



H. Cuerpo de Regidores
Núm. De Oficio REG/ZSMR/0295/16

C. LIC. JORGE MARIO QUINTANA SILVEYRA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
P R E S E N T E.-

Con las facultades que nos confiere el artículo 34 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juárez, solicito se sirva incluir dentro del orden del día de la Sesión Ordinaria del H. Cabildo a celebrarse el 05 de febrero del año en curso, el Séptimo informe de las Comisiones que presido, correspondiente al período del 10 de octubre del 2015 al 10 de febrero del 2016.

Sin otro particular, quedo de Usted;

A T E N T A M E N T E
"2016, AÑO DE ELISA GRIENSEN ZAMBRANO"
CD. JUÁREZ, CHIH. A 05 DE FEBRERO DEL 2016.

LIC. ZURI SADDAY MEDINA REYES
COORDINADORA DE LAS COMISIONES DE OBRAS PÚBLICAS Y
ENAJENACIÓN DE TERRENOS MUNICIPALES

Sexto Informe de Actividades



CONTENIDO

I.-INFORMACION GENERAL

II.-PUNTOS DE ACUERDO PRESENTADOS ANTE CABILDO

III.-ACTIVIDADES DE LAS COMISIONES DE OBRAS PÚBLICAS Y ENAJENACION DE TERRENOS MUNICIPALES

IV.-ACTIVIDADES DE OTRAS COMISIONES

V.-REUNIONES DIVERSAS

VI.-ENTREVISTAS DE RADIO Y TELEVISION

VII.- GESTION A LA COMUNIDAD

I.-Información General:

- ✓ Coordinadora de las Comisiones de Obras Públicas y Enajenación de Terrenos Municipales.
- ✓ Secretaria de la Comisión de Hacienda.
- ✓ Secretaria de la Comisión de Desarrollo Social.
- ✓ Vocal de la Comisión del Deporte
- ✓ Vocal de la Comisión de Salud Publica
- ✓ Miembro del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.
- ✓ Miembro del Subcomité Técnico Resolutivo de Obra Pública de SUMA.

II.-Puntos de acuerdo presentados ante Cabildo

SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO No. 69 ORDINARIA, DE FECHA.- Dos de octubre del año dos mil quince:

ASUNTO NÚMERO SIETE.- Relativo a la autorización para desincorporar y modificar el acuerdo tomado en la Sesión del Ayuntamiento número 60 de fecha 5 de junio de 2015, referente a la donación de un predio municipal a favor del Centro de Estudios para Invidentes, A.C. El cual fue analizado, discutido y aprobado por unanimidad de votos, por lo que se tomó el siguiente: **ACUERDO.- PRIMERO.-** Se autoriza la desincorporación y modificación de la sesión de cabildo número 60 referente al acuerdo primero en el que se describen lados, rumbos, medidas y colindancias del predio municipal ubicado en Boulevard Teófilo Borunda esquina con la calle Los Olivos, con una superficie de 1,000.009 m², identificado como Lote A de la Manzana 1, en esta ciudad a favor de CENTRO DE ESTUDIOS PARA INVIDENTES A.C.

SEGUNDO.- Procédase en consecuencia por conducto de los ciudadanos Presidente Municipal, Secretario del Ayuntamiento y Regidor Coordinador de la Comisión Edilicia de Hacienda, a formalizar la enajenación a título gratuito con cargo al promovente mediante Escritura Pública en un plazo máximo de seis meses contados a partir de la fecha en que se haya notificado la autorización de esta enajenación, la cual deberá llevar inserta: a) La mención de las condicionantes señaladas en el dictamen de factibilidad emitido por la Dirección General de Desarrollo Urbano mediante oficio número DGDU/DCDU/1160/2015 de fecha 30 de Julio de del 2015, cuya copia se anexa al presente para pasar a formar parte integrante del mismo como si a la letra se insertase. b) La mención de que la asociación deberá respetar y conservar el predio materia del acuerdo, para la construcción del Centro de Atención para Personas Invidentes en un plazo improrrogable de 2 años; de no acatar estas disposiciones la

propiedad será revertida al Patrimonio Municipal , sin mas tramite que notificar el auto porque se revoca la presente autorización. c) La mención de que la subsistencia de la donación en materia del presente acuerdo, estará condicionada a que la Asociación Civil denominada “Centro de Estudios para Invidentes” permanezca constituida como tal y conserve su actual objeto social, disposición que de no acatarse, el objeto de la donación se revertirá al Patrimonio Municipal, sin más trámite que notificar el auto porque se revoca la presente autorización. d) La mención de que el donatario se obliga a que en caso de que pretenda enajenar el inmueble en cuestión, antes de ofrecerlo a un tercero, deberá informar al Municipio de Juárez. **TERCERO.-** En caso de no dar cumplimiento, la propiedad podrá ser revertida a favor del Municipio de Juárez, de acuerdo a lo establecido en el artículo 118 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua. **CUARTO.-** Notifíquese el presente acuerdo, para todos los efectos legales a que diere lugar.

ASUNTO NÚMERO OCHO.- Relativo a la autorización para modificar el acuerdo tomado en la Sesión del Ayuntamiento número 52 de fecha 6 de marzo del año 2015, relativo a la enajenación de un predio municipal a favor de Servicios de Salud de Chihuahua. El cual fue analizado, discutido y aprobado por unanimidad de votos, por lo que se tomó el siguiente: **ACUERDO.- PRIMERO.-** Se autoriza la modificación de la Sesión del Ayuntamiento número 52 de fecha 06 de marzo de 2015, relativo a la desincorporación y enajenación vía donación anticipada del predio ubicado en la calle Rivera Agua Blanca, identificado como fracción B de la Manzana 12, del fraccionamiento Riveras del Bravo Etapa I, con una superficie total de 18,177.886 m² a favor de SERVICIOS DE SALUD DE CHIHUAHUA, únicamente en lo que se refiere a los lados, rumbos, medidas y colindancias.

SEGUNDO.- Una vez concluido el trámite dentro del Departamento de Enajenación de Inmuebles procédase a formalizar mediante Escritura Pública en un plazo no mayor a seis meses la presente enajenación a título gratuito, la cual deberá incluir las condicionantes señaladas en los Dictámenes de factibilidad emitido por las diferentes Direcciones que intervienen el proceso. **TERCERO.-** Notifíquese el presente acuerdo, para todos los efectos legales a que diere lugar.

ASUNTO NÚMERO NUEVE.- Relativo a la autorización para desincorporar y enajenar a título gratuito un predio municipal identificado como Lote 1, Manzana 35, fraccionamiento Cerrada San Pedro Etapa I, con una superficie de 9,825.6140 m², a favor de Gobierno del Estado de Chihuahua. El cual fue analizado, discutido y aprobado por unanimidad de votos, por lo que se tomó el siguiente: **ACUERDO.- PRIMERO.-** Se autoriza la desincorporación y enajenación a título gratuito de un predio municipal, ubicado entre la calle Tierra de Fuego y avenida Del Desierto, identificado como Lote 1, Manzana 35, fraccionamiento Cerrada San Pedro, Etapa I, con una superficie de 9,825.6140 m², a favor de GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

SEGUNDO.- Procédase en consecuencia por conducto de los ciudadanos Presidente Municipal, Secretario del H. Ayuntamiento y Regidor Coordinador de la Comisión Edilicia de Hacienda, a formalizar la enajenación a título gratuito con cargo al promovente mediante Escritura Pública la cual deberá llevar inserta. La mención de las condicionantes señaladas en el dictamen número DGDU/DCDU/963/2015 de fecha 22 de junio de 2015 expedido por la Dirección General de Desarrollo Urbano. La mención de que deberá respetar y conservar el predio materia del presente acuerdo como Centro

Educativo, apercibiendo al donatario que de no acatar tales disposiciones se revertirá al Patrimonio Municipal el Inmueble sin más trámite que el de notificar el auto por el que se revoca la presente autorización. **TERCERO.-** Dar cumplimiento a lo dispuesto en el Acuerdo Segundo del presente en un plazo máximo de seis meses contados a partir de la fecha en que se haya notificado la autorización de esta enajenación. **CUARTO.-** Se obliga a desarrollar el predio con las restricciones mencionadas en un plazo improrrogable de dos años. **QUINTO.-** En caso de incumplir las condicionantes expuestas la propiedad podrá ser revertida a favor del Municipio de Juárez, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 29, fracción XXVII del Código Municipal para el Estado. **SEXTO.-** Notifíquese el presente acuerdo, para todos los efectos legales a que diere lugar.

ASUNTO NÚMERO DIEZ.- Relativo a la autorización para enajenar a título oneroso la vivienda ubicada en la calle Paseo de los Gorriones No. 7631 44-A, identificado como Lote 44-A, Manzana 12, fraccionamiento Paseos del Alba, con una superficie total de 99.6870 m² a favor de la ciudadana Norma Leticia Díaz Gómez. El cual fue analizado, discutido y aprobado por unanimidad de votos, por lo que se tomó el siguiente: **ACUERDO.- PRIMERO.-** Se autoriza la enajenación a título oneroso de la vivienda ubicada en la calle Paseo de los Gorriones No. 7631 44-A, identificado como Lote 44-A, Manzana 12 del fraccionamiento Paseos del Alba, con una superficie de 99.6870 m² a favor de la ciudadana Norma Leticia Díaz Gómez

SEGUNDO.- Se respeta como precio de venta el acordado en el Contrato de Asignación de fecha 24 de Septiembre de 2010, siendo la cantidad de \$100,000.00 (Cien mil pesos 00/100 moneda nacional), monto que se cubrirá de conformidad a lo dispuesto por parte de este Ayuntamiento ante la Tesorería Municipal.

TERCERO: La cantidad en mención se deberá liquidar con un enganche de \$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 moneda nacional) y el resto se cubrirá con 95 pagos mensuales consecutivos de \$1,000.00 (un mil pesos 00/100 moneda nacional), el primer pago se realizará dentro de los cinco días siguientes a la fecha que se haya notificado la autorización de Cabildo y la siguiente al mes siguiente inmediato. **CUARTO:** En caso de no dar cumplimiento, la propiedad podrá ser revertida a favor del Municipio de Juárez, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 118 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua. **QUINTO:** Una vez liquidado el precio de venta, procédase por conducto de los ciudadanos Presidente Municipal, Secretario del Ayuntamiento y Regidor Coordinador de la Comisión Edilicia de Hacienda, a formalizar la Compra Venta mediante Escritura Pública correspondiente, la cual deberá incluir las condicionantes señaladas en el dictamen de factibilidad emitido por la Dirección General de Desarrollo Urbano mediante oficio número DGDU/DCDU/981/2015 de fecha 19 de junio de 2015, cuyas copias se anexan al presente para formar parte integrante del mismo como si a la letra se insertasen. **SEXTO:** Notifíquese el presente acuerdo, para todos los efectos legales a que diere lugar.

ASUNTO NÚMERO ONCE.- Relativo a la autorización para enajenar a título oneroso el bien inmueble propiedad municipal identificado como Lote 34-B, Manzana 19, del fraccionamiento Paseos del Alba, con una superficie total de 99.5947 m², a favor de la ciudadana María Teresa Favela Mejía. El cual fue analizado, discutido y aprobado por unanimidad de votos, por lo que se tomó el siguiente: **ACUERDO.- PRIMERO.-** Se autoriza la enajenación a título oneroso del bien inmueble propiedad municipal

identificado como lote 34-B, manzana 19, ubicado en la Calle Paseos de Papagayos 8060-34-B, Fraccionamiento Paseos del Alba, en esta ciudad, con una superficie de 99.5947 m², a favor de la ciudadana María Teresa Favela Mejía. **SEGUNDO.-** Se respeta como el precio de venta el acordado en el Contrato de Asignación de fecha 29 de Septiembre del 2010, siendo la cantidad de \$100,000.00 (Cien mil pesos 00/100 moneda nacional), monto que se cubrirá de conformidad a lo dispuesto por parte de este Ayuntamiento ante la Tesorería Municipal. **TERCERO.-** La cantidad en mención se deberá liquidar con un enganche de \$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 moneda nacional) y el resto se cubrirá con 95 pagos mensuales consecutivos de \$1,000.00 (Un mil pesos 00/100 moneda nacional), el primer pago se realizará dentro de los cinco días siguientes a la fecha que se haya notificado la autorización de Cabildo y la siguiente al mes siguiente inmediato. **CUARTO.-** En caso de no dar cumplimiento, la propiedad podrá ser revertida a favor del Municipio de Juárez, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 118 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua. **QUINTO.-** Una vez liquidado el precio de venta, procédase por conducto de los ciudadanos Presidente Municipal, Secretario del Ayuntamiento y Regidor Coordinador de la Comisión Edilicia de Hacienda, a formalizar la Compra Venta mediante Escritura Pública correspondiente, la cual deberá incluir las condicionantes señaladas en el dictamen de factibilidad emitido por la Dirección General de Desarrollo Urbano mediante oficio número DGDU/DCDU/1213/2011 de fecha 9 de Noviembre del 2011, cuyas copias se anexan al presente para formar parte integrante del mismo como si a la letra se insertasen. **SEXTO.-** Notifíquese el presente acuerdo, para todos los efectos legales a que diere lugar.

SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO No. 71 ORDINARIA, DE FECHA.- Dieciséis de octubre del año dos mil quince:

ASUNTO NÚMERO OCHO.- Relativo a la autorización para desincorporar y enajenar a título gratuito un predio municipal, identificado como Manzana No. 16, del Fraccionamiento Urbi Villa del Cedro II, Etapa 7, con una superficie de 2,402.633 m², a favor de Gobierno del Estado de Chihuahua. El cual fue analizado, discutido y aprobado por unanimidad de votos, por lo que se tomó el siguiente: **ACUERDO.- PRIMERO.-** Se autoriza la desincorporación y enajenación a título gratuito de un predio identificado como manzana No. 16, Fraccionamiento Urbi Villa del Cedro II, Etapa 7, en esta ciudad, con una superficie 2,402.633 m², a favor de Gobierno del Estado de Chihuahua. **SEGUNDO.-** Procédase en consecuencia por conducto de los ciudadanos Presidente Municipal, Secretario del Ayuntamiento y Regidor Coordinador de la Comisión Edilicia de Hacienda, a formalizar la enajenación a título gratuito con cargo al promovente mediante Escritura Pública la cual deberá llevar inserta: a. La mención de las condicionantes señaladas en el dictamen número DGDU/DCDU/335/2015 de fecha 6 de marzo del 2015, expedido por la Dirección General de Desarrollo Urbano. b. La mención de que deberá respetar y conservar el predio materia del presente acuerdo como Centro Educativo, apercibiendo al donatario que de no acatar tales disposiciones se revertirá al Patrimonio Municipal el Inmueble sin más trámite que el de notificar el auto por el que se revoca la presente autorización. **TERCERO.-** Dar cumplimiento a lo dispuesto en el acuerdo segundo del presente en un plazo máximo de seis meses contados a partir de la fecha en que se haya notificado la

autorización de esta enajenación. **CUARTO.-** Se obliga a desarrollar el predio con las restricciones mencionadas en un plazo improrrogable de dos años. **QUINTO.-** En caso de incumplir las condicionantes de expuestas la propiedad podrá ser revertida a favor del Municipio de Juárez, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 29, fracción XXVII del Código Municipal para el Estado. **SEXTO.-** Notifíquese el presente acuerdo, para todos los efectos legales a que diere lugar.

ASUNTO NÚMERO NUEVE.- Relativo a la autorización para desincorporar y enajenar a título gratuito un predio municipal identificado como Lote 17, de la Manzana 22 del Fraccionamiento Cerradas de Oriente I, Etapa 3, con una superficie de 5,499.441 m², a favor de Gobierno del Estado de Chihuahua. El cual fue analizado, discutido y aprobado por unanimidad de votos, por lo que se tomó el siguiente: **ACUERDO.- PRIMERO.-** Se autoriza la desincorporación y enajenación a título gratuito de un predio identificado como lote 17, de la manzana 22 del fraccionamiento Cerradas de Oriente I, Etapa 3, con una superficie de 5,499.441 m², a favor de Gobierno del Estado de Chihuahua. **SEGUNDO.-** Procédase en consecuencia por conducto de los ciudadanos Presidente Municipal, Secretario del H. Ayuntamiento y Regidor Coordinador de la Comisión Edilicia de Hacienda, a formalizar la enajenación a título gratuito con cargo al promovente mediante Escritura Pública la cual deberá llevar inserta: a. La mención de las condicionantes señaladas en el dictamen número DGDU/DCDU/594/2015 de fecha 30 de marzo de 2015 expedido por la Dirección General de Desarrollo Urbano. b. La mención de que deberá respetar y conservar el predio materia del presente acuerdo como Centro Educativo, apercibiendo al donatario que de no acatar tales disposiciones se revertirá al Patrimonio Municipal el Inmueble sin más trámite que el de notificar el auto por el que se revoca la presente autorización.

TERCERO.- Dar cumplimiento a lo dispuesto en el Acuerdo Segundo del presente en un plazo máximo de seis meses contados a partir de la fecha en que se haya notificado la autorización de esta enajenación. **CUARTO.-** Se obliga a desarrollar el predio con las restricciones mencionadas en un plazo improrrogable de dos años. **QUINTO.-** En caso de incumplir las condicionantes de expuestas la propiedad podrá ser revertida a favor del Municipio de Juárez, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 29, fracción XXVII del Código Municipal para el Estado. **SEXTO.-** Notifíquese el presente acuerdo, para todos los efectos legales a que diere lugar.

ASUNTO NÚMERO DIEZ.- Relativo a la autorización para desincorporar y enajenar a título oneroso un predio municipal ubicado en la parte posterior de la casa situada en la calle Pablo Neruda número 650, de la Colonia Del Futuro, con una superficie de 158.722 m², a favor del ciudadano Rubén Calderón Gutiérrez. El cual fue analizado, discutido y aprobado por unanimidad de votos, por lo que se tomó el siguiente: **ACUERDO.- PRIMERO.-** Se autoriza la desincorporación y enajenación de Título Oneroso a favor del ciudadano Rubén Calderón Gutiérrez, referente al predio municipal ubicado en la parte posterior de la casa ubicada en la calle Pablo Neruda numero 650, en la Colonia del Futuro, con una superficie de 158.722 m², en esta ciudad. **SEGUNDO.-** Se respeta como precio de venta la cantidad de \$23,875.18 (Veintitrés mil ochocientos setenta y cinco pesos 18/100 moneda nacional), misma se encuentra totalmente liquidada ante la Tesorería Municipal según oficio TM/CJT/7257/2015, de fecha 01 de Septiembre de 2015. **TERCERO.-** Procédase por conducto de los Ciudadanos Presidente Municipal, Secretario del Ayuntamiento y Regidor Coordinador

de la Comisión Edilicia de Hacienda, a formalizar la Compra Venta mediante Título Oneroso correspondiente, el cual deberá incluir las condicionantes señaladas en el dictamen de factibilidad número DGOP/DU//DCDU/918/09 de fecha 28 de Enero 2010, emitido por la Dirección General de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, respectivamente, cuyas copias se anexan al presente para pasar a formar parte integrante del mismo como si a la letra se insertase. **CUARTO.-** Notifíquese el presente acuerdo, para todos los efectos legales a que diere lugar.

ASUNTO NÚMERO ONCE.- Relativo a la autorización para enajenar a título oneroso un predio municipal, ubicado en la esquina de las Calles Montes Apeninos y Carretera Panamericana, del Fraccionamiento La Cuesta, con una superficie de 226.180 m², a favor de la ciudadana María Sylvia Gómez Domínguez. El cual fue analizado, discutido y aprobado por unanimidad de votos, por lo que se tomó el siguiente: **ACUERDO.- PRIMERO.-** Se autoriza enajenar a favor de la ciudadana María Sylvia Gómez Domínguez, referente al predio municipal ubicado en la esquina de las Calles Montes Apeninos y Carretera Panamericana, del Fraccionamiento la Cuesta en esta ciudad, con una superficie de 226.180 m². **SEGUNDO.-** Se fija como precio de venta la cantidad de \$348,317.20 (Trescientos cuarenta y ocho mil trescientos diecisiete pesos 20/100 moneda nacional), misma que deberá cubrirse de la siguiente manera: a) Un pago inicial de \$104,495.16 (Ciento cuatro mil cuatrocientos noventa y cinco pesos 16/100 moneda nacional), mismo que deberá ser cubierto dentro de un plazo de cinco días contados a partir del día en que surta efecto la notificación de la autorización de cabildo. b) 14 pagos mensuales de \$ 17,415.86 (Diecisiete mil cuatrocientos quince pesos 86/100 moneda nacional), mismos que se deberán cubrir dentro de un plazo de catorce meses contados a partir del mes siguiente a que se realice el pago inicial. **TERCERO.-** En caso de no dar cumplimiento, la propiedad podrá ser revertida a favor del Municipio de Juárez, de acuerdo a lo establecido en el artículo 118 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua. **CUARTO.-** Una vez liquidado el precio de venta, procédase por conducto de los Ciudadanos Presidente Municipal, Secretario del Ayuntamiento y Regidor Coordinador de la Comisión Edilicia de Hacienda, a formalizar la Compra Venta mediante Escritura Pública correspondiente, el cual deberá incluir las condicionantes señaladas en los dictámenes de factibilidad números ADU/DEN/008/02 de fecha 17 de Abril 2002, y PL105/2002 de fecha 15 de Marzo del 2002, emitidos por la Dirección General de Desarrollo Urbano e Instituto Municipal de Investigación y Planeación respectivamente, cuyas copias se anexan al presente para pasar a formar parte integrante del mismo como si a la letra se insertase. **QUINTO.-** Notifíquese el presente acuerdo, para todos los efectos legales a que diere lugar.

ASUNTO NÚMERO DOCE.- Relativo a la autorización para desincorporar y enajenar a título oneroso un predio municipal Identificado como demasía del Lote 7, de la Manzana 35, de la Colonia Lucio Cabañas, con una superficie de 61.32 m²; a favor de la ciudadana Angélica Sáenz Reyes. El cual fue analizado, discutido y aprobado por unanimidad de votos, por lo que se tomó el siguiente: **ACUERDO.- PRIMERO.-** Se autoriza la desincorporación y enajenación a título oneroso a favor de la ciudadana Angélica Sáenz Reyes, referente al predio municipal ubicado como parte de la Calle Privada Revolución Proletaria, identificado como demasía de Lote 7, Manzana 35, de la Colonia Lucio Cabañas, con una superficie de 61.32 m²; con una superficie de 61.32 m². **SEGUNDO.-** Se fija como precio de venta la cantidad de \$ 13,568.50 (Trece mil

quinientos sesenta y ocho pesos 50/100 moneda nacional), misma que deberá cubrirse de la siguiente manera: a) Un enganche como pago inicial de \$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 moneda nacional), mismo que deberá ser cubierto dentro de un plazo de cinco días contados a partir del día en que surta efecto la notificación de la autorización de cabildo. b) 13 pagos mensuales de \$659.12 pesos 12/100, (Seiscientos cincuenta y nueve pesos 12/100 moneda nacional), mismos que se deberán cubrir dentro de un plazo de trece meses contados a partir del mes siguiente a que se realice el pago de enganche inicial. **TERCERO.-** En caso de no dar cumplimiento, la propiedad podrá ser revertida a favor del Municipio de Juárez, de acuerdo a lo establecido en el artículo 118 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua. **CUARTO.-** Una vez liquidado el precio de venta, procédase por conducto de los Ciudadanos Presidente Municipal, Secretario del Ayuntamiento y Regidor Coordinador de la Comisión Edilicia de Hacienda, a formalizar la Compra Venta mediante Título de propiedad correspondiente, el cual deberá incluir las condicionantes señaladas en el dictamen de factibilidad número DGDU/DCDU/010/2011 de fecha 8 de Enero 2010, emitido por la Dirección General de Desarrollo Urbano, respectivamente, cuyas copias se anexan al presente para pasar a formar parte integrante del mismo como si a la letra se insertase. **QUINTO.-** Notifíquese el presente acuerdo, para todos los efectos legales a que diere lugar.

ASUNTO NÚMERO TRECE.- Relativo a la autorización para desincorporar y enajenar a título oneroso, un predio municipal identificado como Condominio Residencial Oviedo, del Fraccionamiento Alamedas, con una superficie de 309.211 m², a favor de la persona moral denominada Corporativo Quila S.A de C.V. El cual fue analizado, discutido y aprobado por unanimidad de votos, por lo que se tomó el siguiente: **ACUERDO.- PRIMERO.-** Se autoriza la desincorporación y enajenación a favor de Corporativo Quila S.A de C.V., referente al predio municipal ubicado en Calle Prolongación Calzada del Rio, Identificado como Condominio Residencial Oviedo, del Fraccionamiento Alamedas en esta ciudad, con una superficie de 309.211 m². **SEGUNDO.-** Se fija como precio de venta la cantidad de \$239,638.52 (Doscientos treinta y nueve mil, seiscientos treinta y ocho pesos 52/100 moneda nacional), misma que se deberá cubrir en una sola exhibición, dentro de un plazo de cinco días contados a partir de la fecha en que se notifique la presente autorización. **TERCERO.-** En caso de no dar cumplimiento, la propiedad podrá ser revertida a favor del Municipio de Juárez, de acuerdo a lo establecido en el artículo 118 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua. **CUARTO.-** Una vez liquidado el precio de venta, procédase por conducto de los Ciudadanos Presidente Municipal, Secretario del Ayuntamiento y Regidor Coordinador de la Comisión Edilicia de Hacienda, a formalizar la Compra Venta mediante Escritura Pública correspondiente, el cual deberá incluir las condicionantes señaladas en el dictamen de factibilidad número DGDU/DCDU/668/2015 de 8 fecha 23 de Abril 2015, emitido por la Dirección General de Desarrollo Urbano, respectivamente, cuyas copias se anexan al presente para pasar a formar parte integrante del mismo como si a la letra se insertase. **QUINTO.-** Notifíquese el presente acuerdo, para todos los efectos legales a que diere lugar.

SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO No. 72 ORDINARIA, DE FECHA.- Seis de noviembre del año dos mil quince:

ASUNTO NÚMERO TRECE.- Relativo a la autorización para enajenar a título oneroso, la vivienda ubicada en la calle Paseo de las Codornices No. 8370, identificada como Lote 18, Manzana 24, Casa "B" del Fraccionamiento Paseos del Alba, con una superficie de 99.745 m², a favor de la ciudadana Febe Mendoza Mendoza. Se somete a votación dicho acuerdo el cual fue aprobado por unanimidad de votos, por lo que se tomó el siguiente: **ACUERDO.- PRIMERO.-** Se autoriza la enajenación a título oneroso de la vivienda ubicada en la calle Paseo de las Codornices No. 8370, identificada como Lote 18, Manzana 24, Casa "B" del Fraccionamiento Paseos del Alba, con una superficie de 99.745 m² a favor de la ciudadana Febe Mendoza Mendoza. **SEGUNDO.-** Se respeta como precio de venta el acordado en el Contrato de Asignación de fecha 24 de Septiembre de 2010, siendo la cantidad de \$100,000.00 (Cien mil pesos 00/100 moneda nacional), monto que se cubrirá de conformidad a lo dispuesto por parte de este Ayuntamiento ante la Tesorería Municipal. **TERCERO.-** La cantidad en mención se deberá liquidar con un enganche de \$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 moneda nacional) y el resto se cubrirá con 95 pagos mensuales consecutivos de \$1,000.00 (Un mil pesos 00/100 moneda nacional), el primer pago se realizará dentro de los cinco días siguientes a la fecha que se haya notificado la autorización de Cabildo y la siguiente al mes siguiente inmediato. **CUARTO.-** En caso de no dar cumplimiento, la propiedad podrá ser revertida a favor del Municipio de Juárez, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 118 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua. **QUINTO.-** Una vez liquidado el precio de venta, procédase por conducto de los ciudadanos Presidente Municipal, Secretario del Ayuntamiento y Regidor Coordinador de la Comisión Edilicia de Hacienda, a formalizar la compra venta mediante escritura pública correspondiente, la cual deberá incluir las condicionantes señaladas en el dictamen de factibilidad emitido por la Dirección General de Desarrollo Urbano mediante oficio número DGDU/DCDU/869/2012 de fecha 07 de junio de 2012, cuyas copias se anexan al presente para formar parte integrante del mismo como si a la letra se insertasen. **SEXTO.-** Notifíquese el presente acuerdo, para todos los efectos legales a que diere lugar.

ASUNTO NÚMERO CATORCE.- Relativo a la autorización para desincorporar y enajenar vía Permuta, un predio municipal ubicado en la esquina que forman las avenidas Miguel de la Madrid y Aerojuárez #1, identificado como Fracción del Polígono 2-A, del Fraccionamiento Roma, con una superficie de 2,183.256 m², a favor de los ciudadanos Santiago Osante Villa y/o Carlos Loredo Chavarría. Se somete a votación dicho acuerdo el cual fue aprobado por unanimidad de votos, por lo que se tomó el siguiente: **ACUERDO.- PRIMERO.-** Se autoriza la desincorporación y enajenación vía Permuta, un predio municipal ubicado en la esquina que forman las avenidas Miguel de la Madrid y Aerojuárez #1, identificado como Fracción del Polígono 2-A, del Fraccionamiento Roma, con una superficie de 2,183.256 m², a favor de los ciudadanos **Santiago Osante Villa** en su carácter de único heredero de los bienes que a su fallecimiento dejara la **ciudadana Rita Aurora Villa Sáenz** representado legalmente por el ciudadano Licenciado **Carlos Loredo Chavarría** mediante poder emitido por el Licenciado Jaime Alfredo Delgado Lara Notario Público número 7 de este Distrito Bravos. **SEGUNDO.-** Procédase en consecuencia por conducto de los ciudadanos Presidente Municipal, Secretario del Ayuntamiento, Regidor Coordinador de la Comisión Edilicia de Hacienda, a formalizar la enajenación vía permuta mediante escritura pública

con cargo al promovente en un plazo máximo de seis meses, contados a partir de la fecha en que se haya notificado el presente acuerdo, el cual deberá llevar inserto: **a)** La mención de las condicionantes señaladas en el dictamen de factibilidad emitido por la Dirección General de Desarrollo Urbano mediante oficio número DGDU/DCDU/659/2015 de fecha 15 de abril de 2015, cuya copia se anexa al presente para pasar a formar parte integrante del mismo como si a la letra se insertase. **b)** La mención de las condicionantes señaladas en el dictamen de factibilidad emitido por el Instituto Municipal de Investigación y Planeación mediante oficio número PYP/051/2015 de fecha 18 de mayo de 2015, cuya copia se anexa al presente para pasar a formar parte integrante del mismo como si a la letra se insertase. **TERCERO.-** Notifíquese el presente acuerdo, para todos los efectos legales a que diere lugar.

ASUNTO NÚMERO QUINCE.- Relativo a la autorización para desincorporar y enajenar a título oneroso la vivienda identificada como Lote No. 31, Manzana No. 24, ubicada en la Calle Paseo de las Codornices 8370 31-A, del Condominio Paseo de las Codornices, con una superficie de 99.7450 m²; a favor de la ciudadana Ma. de los Ángeles Almendarez Barbosa. Se somete a votación dicho acuerdo el cual fue aprobado por unanimidad de votos, por lo que se tomó el siguiente: **ACUERDO.- PRIMERO.-** Se autoriza la enajenación a título oneroso de la vivienda identificado como Lote No. 31-A, Manzana No. 24, ubicada en la Calle Paseo de las Codornices 8370 31-A del Condominio Paseo de las Codornices, con una superficie de 99.7450 m²; favor de la ciudadana Ma. de Los Ángeles Almendarez Barbosa. **SEGUNDO.-** Se respeta como el precio de venta el acordado en el Contrato de Asignación de fecha 24 de Septiembre del 2010, siendo la cantidad de \$100,000.00 (Cien mil pesos 00/100 moneda nacional), monto que se cubrirá de conformidad a lo dispuesto por parte de este Ayuntamiento ante la Tesorería Municipal. **TERCERO.-** La cantidad en mención se deberá liquidar con un enganche de \$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 moneda nacional) y el resto se cubrirá con 95 pagos mensuales consecutivos de \$1,000.00 (Un Mil pesos 00/100 moneda nacional), el primer pago se realizará dentro de los cinco días siguientes a la fecha que se haya notificado la autorización de Cabildo y la siguiente al mes siguiente inmediato. **CUARTO.-** En caso de no dar cumplimiento, la propiedad podrá ser revertida a favor del Municipio de Juárez, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 118 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua. **QUINTO.-** Una vez liquidado el precio de venta, procédase por conducto de los ciudadanos Presidente Municipal, Secretario del Ayuntamiento y Regidor Coordinador de la Comisión Edilicia de Hacienda, a formalizar la Compra Venta mediante Escritura Pública correspondiente, la cual deberá incluir las condicionantes señaladas en el dictamen de factibilidad emitido por la Dirección General de Desarrollo Urbano mediante oficio número DGDU/DCDU/1178/2013 de fecha 27 de Agosto del 2013, cuyas copias se anexan al presente para formar parte integrante del mismo como si a la letra se insertasen. **SEXTO.-** Notifíquese el presente acuerdo, para todos los efectos legales a que diere lugar.

ASUNTO NÚMERO DIECISEIS.- Relativo a la autorización para desincorporar y enajenar a título gratuito un predio municipal ubicado sobre la avenida Miguel de la Madrid a 10.09 metros de la Avenida Aerojuárez No. 2, identificado como fracción del Polígono 2-A Sur del Lote Bravo, con una superficie de 11,328.66 m², a favor de la

persona moral denominada Fundación del Empresariado Chihuahuense, A.C. Se somete a votación dicho acuerdo el cual fue aprobado por unanimidad de votos, por lo que se tomó el siguiente: **ACUERDO.- PRIMERO.-** Se autoriza la desincorporación y enajenación a título gratuito del predio municipal ubicado sobre avenida Miguel de la Madrid a 10.09 metros de la calle avenida Aerojuárez No.1, identificado como fracción del Polígono 2-A sur del Lote Bravo con una superficie de 11,328.66 m² a favor de la persona moral denominada Fundación del Empresario Chihuahuense, A. C. **SEGUNDO.-** Procédase en consecuencia por conducto de los ciudadanos Presidente Municipal, Secretario del Ayuntamiento y Regidor Coordinador de la Comisión Edilicia de Hacienda, a formalizar la enajenación a título gratuito en escritura pública con cargo al promovente la cual deberá incluir:

a. La mención de las condicionantes señaladas en el dictamen número DGDU/DCDU/977/2015 de fecha 22 de junio de 2015, expedido por la Dirección General de Desarrollo Urbano. b. La mención de que deberá respetar y conservar el predio materia del presente acuerdo como Banco de Alimentos, apercibiendo al donatario que de no acatar tal disposición se revertirá al Patrimonio Municipal el Inmueble sin más trámite que el de notificar el auto por el que se revoca la presente autorización. **TERCERO.-** Dar cumplimiento a lo dispuesto en el acuerdo segundo del presente en un plazo máximo de seis meses contados a partir de la fecha en que se haya notificado la autorización de esta enajenación. **CUARTO.-** Se obliga a desarrollar el predio con las restricciones mencionadas en un plazo improrrogable de dos años. **QUINTO.-** En caso de incumplir las condicionantes expuestas, la propiedad será revertida a favor del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, de conformidad con lo establecido en el artículo 29, fracción XXVII del Código Municipal para el Estado de Chihuahua. **SEXTO.-** Notifíquese el presente acuerdo, para todos los efectos legales a que diere lugar.

ASUNTO NÚMERO DIECISIETE.- Relativo a la autorización para desincorporar y enajenar a título gratuito, un predio municipal, ubicado entre las calles Río de Agua Blanca, Rivera de Salado y Rivera del Agua Azul, Fracción de la Manzana 12, del fraccionamiento Riveras del Bravo Etapa I, con una superficie de 30,000.00 m², a favor del Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua. Se somete a votación dicho acuerdo el cual fue aprobado por unanimidad de votos, por lo que se tomó el siguiente: **ACUERDO.- PRIMERO.-** Se autoriza la desincorporación y enajenación a título gratuito, un predio municipal, ubicado entre las calles Rivera Agua Blanca, Rivera del Salado y Rivera de Agua Azul, Fracción de la Manzana 12, del fraccionamiento Riveras del Bravo Etapa I, con una superficie 30,000.00 m², a favor del Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua. **SEGUNDO.-** Procédase en consecuencia por conducto de los ciudadanos Presidente Municipal, Secretario del Ayuntamiento y Regidor Coordinador de la Comisión Edilicia de Hacienda, a formalizar la enajenación a título gratuito mediante escritura pública con cargo al promovente, la cual deberá incluir: a. La mención de las condicionantes señaladas en el dictamen número DGDU/DCDU/1621/2015 de fecha 28 de septiembre de 2015, expedido por la Dirección General de Desarrollo Urbano. b. La mención de que deberá respetar y conservar el predio materia del presente acuerdo como Banco de Alimentos, apercibiendo al donatario que de no acatar tal disposición se revertirá al patrimonio municipal el Inmueble sin más trámite que el de notificar el auto por el que se revoca la presente autorización. **TERCERO.-** Dar cumplimiento a lo dispuesto en el acuerdo segundo del

presente en un plazo máximo de seis meses contados a partir de la fecha en que se haya notificado la autorización de esta enajenación. **CUARTO.-** Se obliga a desarrollar el predio con las restricciones mencionadas en un plazo improrrogable de dos años. **QUINTO.-** En caso de incumplir las condicionantes expuestas, la propiedad será revertida a favor del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 29, fracción XXVII del Código Municipal para el Estado de Chihuahua. **SEXTO.-** Notifíquese el presente acuerdo, para todos los efectos legales a que diere lugar.

SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO No. 74 ORDINARIA, DE FECHA.- Diecinueve de noviembre del año dos mil quince:

ASUNTO NÚMERO CUATRO.- ASUNTO NÚMERO CUATRO.- Relativo a la autorización para desincorporar y enajenar a título gratuito, un predio municipal ubicado sobre la avenida Leonardo Solís Barraza, identificado como fracción de la manzana 39 del fraccionamiento Urbivilla del Prado Etapa I, con una superficie de 3,417.372 m², a favor de Gobierno del Estado de Chihuahua. El cual fue analizado, discutido y aprobado por unanimidad de votos, por lo que se tomó el siguiente:

ACUERDO.- PRIMERO.- Se autoriza la desincorporación y enajenación a título gratuito, de un predio municipal ubicado sobre la avenida Leonardo Solís Barraza, identificado como fracción de la manzana 39 del fraccionamiento Urbivilla del Prado Etapa I, con una superficie de 3,417.372 m², a favor de Gobierno del Estado de Chihuahua.

SEGUNDO.- Procédase en consecuencia por conducto de los ciudadanos Presidente, Secretario del Ayuntamiento y Regidor Coordinador de la Comisión Edilicia de Hacienda, a formalizar la enajenación a título gratuito mediante escritura pública con cargo al promovente, la cual deberá incluir:

- a. La mención de las condicionantes señaladas en el dictamen número DGDU/DCDU/848/2014 de fecha 10 de octubre 2014, expedido por la Dirección General de Desarrollo Urbano.
- b. La mención de que deberá respetar y conservar el predio materia del presente acuerdo como Centro Educativo, apercibiendo al donatario que de no acatar tal disposición se revertirá al Patrimonio Municipal el Inmueble sin más trámite que el de notificar el auto por el que se revoca la presente autorización.

TERCERO.- Dar cumplimiento a lo dispuesto en el acuerdo segundo del presente en un plazo máximo de seis meses contados a partir de la fecha en que se haya notificado la autorización de esta enajenación. **CUARTO.-** Se obliga a desarrollar el predio con las restricciones mencionadas en un plazo improrrogable de dos años. **QUINTO.-** En caso de incumplir las condicionantes de expuestas la propiedad podrá ser revertida a favor del Municipio de Juárez, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 29, fracción XXVII del Código Municipal para el Estado. **SEXTO.-** Notifíquese el presente acuerdo, para todos los efectos legales a que diere lugar.

ASUNTO NÚMERO CINCO.- Relativo a la autorización para desincorporar y enajenar a título gratuito, un predio municipal ubicado entre la avenida Central y las calles Jardín del Caballero y Puerta del Sol, identificado como Lote 1, Manzana 27 del fraccionamiento Jardines de Roma Etapa III, con una superficie de 7,027.3440 m², a

favor de Gobierno del Estado de Chihuahua. El cual fue analizado, discutido y aprobado por unanimidad de votos, por lo que se tomó el siguiente:

ACUERDO.- PRIMERO.- Se autoriza la desincorporación y enajenación a título gratuito, de un predio municipal ubicado entre la avenida Central y las calles Jardín del Caballero y Puerta del Sol, identificado como Lote 1, Manzana 27 del fraccionamiento Jardines de Roma Etapa III, con una superficie de 7,027.3440 m², a favor de Gobierno del Estado de Chihuahua. **SEGUNDO.-** Procédase en consecuencia por conducto de los ciudadanos Presidente, Secretario del Ayuntamiento y Regidor Coordinador de la Comisión Edilicia de Hacienda, a formalizar la enajenación a título gratuito mediante escritura pública con cargo al promovente, la cual deberá incluir:

- a. La mención de las condicionantes señaladas en el dictamen número DGDU/DCDU/332/2015 de fecha 03 de marzo 2015, expedido por la Dirección General de Desarrollo Urbano.
- b. La mención de que deberá respetar y conservar el predio materia del presente acuerdo como Centro Educativo, apercibiendo al donatario que de no acatar tal disposición se revertirá al Patrimonio Municipal el Inmueble sin más trámite que el de notificar el auto por el que se revoca la presente autorización.

TERCERO.- Dar cumplimiento a lo dispuesto en el acuerdo segundo del presente en un plazo máximo de seis meses contados a partir de la fecha en que se haya notificado la autorización de esta enajenación. **CUARTO.-** Se obliga a desarrollar el predio con las restricciones mencionadas en un plazo improrrogable de dos años.

QUINTO.- En caso de incumplir las condicionantes de expuestas la propiedad podrá ser revertida a favor del Municipio de Juárez, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 29, fracción XXVII del Código Municipal para el Estado. **SEXTO.-** Notifíquese el presente acuerdo, para todos los efectos legales a que diere lugar.

SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO No. 78 ORDINARIA, DE FECHA.- Cuatro de diciembre del año dos mil quince:

ASUNTO NÚMERO ONCE.- Relativo a la autorización para desincorporar y enajenar a título gratuito, un predio municipal ubicado entre las calles Prados del Manantial y Prados del Cielo del fraccionamiento Urbivilla del Prado Etapa II, con una superficie de 7,115.086 m², a favor de Gobierno del Estado de Chihuahua. Se somete a votación dicho acuerdo el cual fue aprobado por unanimidad de votos, por lo que se tomó el siguiente:

ACUERDO.- PRIMERO.- Se autoriza la desincorporación y enajenación a título gratuito de un predio municipal ubicado entre las calles Prados del Manantial y Prados del Cielo, en la Manzana número 54 del fraccionamiento Urbivilla del Prado Etapa 11, con una superficie de 7,115.086 m², a favor de Gobierno del Estado de Chihuahua. **SEGUNDO.-** Procédase en consecuencia por conducto de los ciudadanos Presidente Municipal, Secretario del Ayuntamiento y Regidor Coordinador de la Comisión de Hacienda, a formalizar con cargo al promovente mediante escritura pública, la presente enajenación a título gratuito, la cual deberá llevar inserta:

- a. La mención de las condicionantes señaladas en el dictamen número DGDU/DCDU/682/2014 de fecha 21 de agosto del año 2014, expedido por la Dirección General de Desarrollo Urbano.

- b. La mención de que deberá respetar y conservar el predio materia del presente acuerdo como centro educativo, apercibiendo al donatario que de no acatar tales disposiciones se revertirá al patrimonio municipal el Inmueble sin más trámite que el de notificar el auto por el que se revoca la presente autorización.

TERCERO.- Dar cumplimiento a lo dispuesto en el acuerdo segundo del presente en un plazo máximo de seis meses contados a partir de la fecha en que se haya notificado el presente acuerdo.

CUARTO.- Se obliga a desarrollar el predio con las restricciones mencionadas en un plazo improrrogable de dos años.

QUINTO.- En caso de incumplir las condicionantes de expuestas la propiedad podrá ser revertida a favor del Municipio de Juárez, de acuerdo a lo establecido en el artículo 29 fracción XXVII del Código Municipal para el Estado de Chihuahua.

SEXTO.- Notifíquese el presente acuerdo, para todos los efectos legales a que diere lugar.

ASUNTO NÚMERO DOCE.- Relativo a la autorización para desincorporar y enajenar a título gratuito, un predio municipal ubicado entre las calles Costa Brava, Costa Blanca y Boulevard Fundadores del fraccionamiento Parajes de San José, a favor de Gobierno del Estado de Chihuahua, con una superficie de 5,936.569 m². Se somete a votación dicho acuerdo el cual fue aprobado por unanimidad de votos, por lo que se tomó el siguiente:

ACUERDO.- PRIMERO.- Se autoriza la desincorporación y enajenación a título gratuito de un predio municipal identificado como Lote 1, Manzana 20 del fraccionamiento Paraje de San José 3, a favor de Gobierno del Estado de Chihuahua, con una superficie de 5,936.569 m². **SEGUNDO.-** Procédase en consecuencia por conducto de los ciudadanos Presidente Municipal, Secretario del Ayuntamiento y Regidor Coordinador de la Comisión de Hacienda, a formalizar con cargo al promovente mediante escritura pública, la presente enajenación a título gratuito, la cual deberá llevar inserta:

- a. La mención de las condicionantes señaladas en el dictamen número DGDU/DCP-556/08 de fecha 06 de mayo de 2008 expedido por la Dirección General de Desarrollo Urbano.
- b. La mención de que deberá respetar y conservar el predio materia del presente acuerdo como Centro Educativo, apercibiendo al donatario que de no acatar tales disposiciones se revertirá al Patrimonio Municipal el Inmueble sin mas tramite que el de notificar el auto por el que se revoca la presente autorización.

TERCERO.- Dar cumplimiento a lo dispuesto en el acuerdo segundo del presente en un plazo máximo de seis meses contados a partir de la fecha en que se haya notificado el presente acuerdo.

CUARTO.- Se obliga a desarrollar el predio con las restricciones mencionadas en un plazo improrrogable de dos años.

QUINTO.- En caso de incumplir las condicionantes de expuestas la propiedad podrá ser revertida a favor del Municipio de Juárez, de acuerdo a lo establecido en el artículo 29 fracción XXVII del Código Municipal para el Estado de Chihuahua.

SEXTO.- Notifíquese el presente acuerdo, para todos los efectos legales a que diere lugar.

ASUNTO NÚMERO TRECE.- Relativo a la autorización para desincorporar y enajenar a título gratuito, un predio municipal ubicado entre las calles Fortín de la Soledad, Paseo de San Isidro y Boulevard Zaragoza del fraccionamiento Parajes de San Isidro 21, con una superficie de 5,698.54 m², a favor de Gobierno del Estado de Chihuahua. Se somete a votación dicho acuerdo el cual fue aprobado por unanimidad de votos, por lo que se tomó el siguiente:

ACUERDO.- PRIMERO.- Se autoriza la desincorporación y enajenación a título gratuito, de un predio municipal, ubicado entre las calles Fortín de la Soledad, Paseo de San Isidro y Boulevard Zaragoza, identificado como Lote 01, de la Manzana 73 del fraccionamiento Paraje de San Isidro 2, con una superficie de 5,698.54 m², a favor de Gobierno del Estado de Chihuahua. **SEGUNDO.-** Procédase en consecuencia por conducto de los ciudadanos Presidente Municipal, Secretario del Ayuntamiento y Regidor Coordinador de la Comisión de Hacienda, a formalizar con cargo al promovente mediante escritura pública, la presente enajenación a título gratuito, la cual deberá llevar inserta:

- a. La mención de las condicionantes señaladas en el dictamen número DGDU/DCDU/334/2015 de fecha 06 de marzo de 2015 expedido por la Dirección General de Desarrollo Urbano.
- b. La mención de que deberá respetar y conservar el predio materia del presente acuerdo como Centro Educativo, apercibiendo al donatario que de no acatar tales disposiciones se revertirá al Patrimonio Municipal el Inmueble sin más trámite que el de notificar el auto por el que se revoca la presente autorización.

TERCERO.- Dar cumplimiento a lo dispuesto en el acuerdo segundo del presente en un plazo máximo de seis meses contados a partir de la fecha en que se haya notificado el presente acuerdo.

CUARTO.- Se obliga a desarrollar el predio con las restricciones mencionadas en un plazo improrrogable de dos años.

QUINTO.- En caso de incumplir las condicionantes de expuestas la propiedad podrá ser revertida a favor del Municipio de Juárez, de acuerdo a lo establecido en el artículo 29 fracción XXVII del Código Municipal para el Estado de Chihuahua.

SEXTO.- Notifíquese el presente acuerdo, para todos los efectos legales a que diere lugar.

ASUNTO NÚMERO CATORCE.- Relativo a la autorización para desincorporar y enajenar a título gratuito, un predio municipal ubicado entre las calles Soneto 156, Paseo de San Isidro y Volcán Nevado de Toluca, identificado como Lote 26, Manzana 39 del fraccionamiento Paraje de San Isidro 8, con una superficie de 9,392.209 m², a favor de Gobierno del Estado de Chihuahua. Se somete a votación dicho acuerdo el cual fue aprobado por unanimidad de votos, por lo que se tomó el siguiente:

ACUERDO.- PRIMERO.- Se autoriza la desincorporación y enajenación a título gratuito, de un predio municipal, ubicado entre las calles Soneto 156, Paseo de San Isidro y Volcán Nevado de Toluca, identificado como Lote 26, Manzana 39 del fraccionamiento Paraje de San Isidro 8, con una superficie de 9,392.209 m², a favor de Gobierno del Estado de Chihuahua. **SEGUNDO.-** Procédase en consecuencia por conducto de los ciudadanos Presidente Municipal, Secretario del Ayuntamiento y Regidor Coordinador de la Comisión de Hacienda, a formalizar con cargo al promovente mediante escritura pública, la presente enajenación a título gratuito, la cual deberá llevar inserta:

- a. La mención de las condicionantes señaladas en el dictamen número DGDU/DCDU/331/2015 de fecha 03 de marzo de 2015 expedido por la Dirección General de Desarrollo Urbano.
- b. La mención de que deberá respetar y conservar el predio materia del presente acuerdo como Centro Educativo, apercibiendo al donatario que de no acatar tales disposiciones se revertirá al Patrimonio Municipal el Inmueble sin más trámite que el de notificar el auto por el que se revoca la presente autorización.

TERCERO.- Dar cumplimiento a lo dispuesto en el acuerdo segundo del presente en un plazo máximo de seis meses contados a partir de la fecha en que se haya notificado el presente acuerdo.

CUARTO.- Se obliga a desarrollar el predio con las restricciones mencionadas en un plazo improrrogable de dos años.

QUINTO.- En caso de incumplir las condicionantes de expuestas la propiedad podrá ser revertida a favor del Municipio de Juárez, de acuerdo a lo establecido en el artículo 29 fracción XXVII del Código Municipal para el Estado de Chihuahua.

SEXTO.- Notifíquese el presente acuerdo, para todos los efectos legales a que diere lugar.

ASUNTO NÚMERO QUINCE.- Relativo a la autorización para desincorporar y enajenar a título oneroso, un predio municipal ubicado en calle Martín Luis Guzmán del Infonavit Casas Grandes, con una superficie de 75.46 m². Se somete a votación dicho acuerdo el cual fue aprobado por unanimidad de votos, por lo que se tomó el siguiente:

ACUERDO.- PRIMERO.- Se autoriza la desincorporación y enajenación a título oneroso un predio municipal, ubicado en la esquina que forman las calles Luis Lendon Castillo y Martín Luis Guzmán, fracción de la Manzana 36 del Infonavit Casas Grandes, con una superficie de 75.46 m²; a favor del ciudadano Héctor Ignacio Olivares Molina.

SEGUNDO.- Se fija como precio de venta la cantidad de \$ 47,000.00 (Cuarenta y siete mil pesos 00/100 moneda nacional) monto que deberá liquidarse en Tesorería Municipal, en una sola exhibición dentro de un plazo de cinco días contados a partir de que sea notificado el presente acuerdo.

TERCERO.- En caso de no dar cumplimiento, la propiedad podrá ser revertida a favor del municipio de Juárez, de acuerdo a lo establecido en el artículo 118 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua.

CUARTO.- Una vez liquidado el precio de venta, procédase por conducto de los ciudadanos Presidente Municipal, Secretario del Ayuntamiento y Regidor Coordinador de la Comisión de Hacienda, a formalizar el trámite administrativo de compra venta mediante Escritura Pública correspondiente con cargo al promovente, el cual deberá incluir las condicionantes señaladas en el dictamen de factibilidad emitido por la Dirección General de Desarrollo Urbano mediante oficio número DGDU/DCDU/1000/2014 de fecha 06 de Noviembre del 2014, cuyas copias se anexan al presente para pasar a formar parte integrante del mismo como si a la letra se insertase.

QUINTO.- Notifíquese el presente acuerdo, para todos los efectos legales a que diere lugar.

SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO No. 84 ORDINARIA, DE FECHA.- Veintidós de enero del año dos mil dieciséis:

ASUNTO NÚMERO CINCO.- Relativo a la autorización para desincorporar y enajenar a título oneroso, la fracción B del área de donación 2, del fraccionamiento Miraloma, con una superficie total de 161.399 m², a favor de la persona moral denominada Promociones Inmobiliarias HTT, S.A. de C.V.

ASUNTO NÚMERO SIETE.- Relativo a la autorización para desincorporar un predio municipal con una superficie de 5,000.00 m², ubicado en la calle Paseo de San Isidro y el Boulevard Zaragoza, del fraccionamiento Parajes de San Isidro, a favor de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento.

ASUNTO NÚMERO OCHO.- Relativo a la autorización para desincorporar y enajenar a título oneroso, dos predios municipales identificados como Lote 2 y Lote 4 Oriente, colonia Puerto La Paz, con superficies de 185.92 m² y 67.02 m² respectivamente, a favor del ciudadano Martín Reveles Sedano.

ASUNTO NÚMERO NUEVE.- Relativo a la autorización para desincorporar y enajenar a título oneroso, un predio municipal identificado como fracción del Lote 13, Manzana 3, Colonia Gustavo Díaz Ordaz, con una superficie de 85.10 m², a favor del ciudadano David Galván Salazar.

ASUNTO NÚMERO DIEZ.- Relativo a la autorización para revocar el acuerdo tomado en la Sesión del Ayuntamiento número 14 de fecha 24 de febrero del año 2011, relativo a la compraventa de un predio municipal a favor de la ciudadana Magdalena del Carmen Nava Martínez.

ASUNTO NÚMERO ONCE.- Relativo a la autorización para desincorporar y enajenar a título oneroso un predio municipal ubicado en calle Puerto Catania No. 1403, Colonia Tierra Nueva, con una superficie de 147.37 m², a favor del ciudadano Robín Sánchez Estrada.

ASUNTO NÚMERO DOCE.- Relativo a la autorización para modificar el acuerdo tomado en la Sesión del Ayuntamiento número 47 de fecha 19 de diciembre del año 2014, relativo a la enajenación a título gratuito de un predio municipal a favor del Centro de Capacitación para el Trabajo Industrial No.87 (CECATI).

III.-Actividades de las Comisión de Obras Públicas y Enajenación de Terrenos Municipales.-

Como Coordinadora de la Comisión de Obras Públicas, convoque a reuniones de trabajo donde se conocieron los siguientes asuntos:

16 de octubre del 2015.-

En la sala de juntas de la Oficina de Regidores y siendo las 13:00 horas del día 16 de octubre de 2015, tiene inicio la reunión de la Comisión en donde se desahogaron los siguientes puntos:

Como primer asunto en la orden del día se tomo lista de asistencia estando presentes los Regidores: Zuri Saddy Medina Reyes, Coordinadora de la Comisión, José Márquez Puentes, Secretario de la Comisión, Alejandro José Seade Terrazas, Vocal de la Comisión, Regidor Raúl José López Lujan, Coordinador de la Comisión de Transporte, Regidora Ma. Griselda Rodríguez Alvidrez, Coordinadora de la Comisión de Fraccionamientos y Condominios, Regidor Julio Alejandro Gómez Alfaro, Coordinador de la Comisión de Nomenclatura y Monumentos, Regidor Alberto Reyes Rojas Coordinador de la Comisión de Hacienda, Regidora Cristina Paz Almanza, Coordinadora de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, Regidora Carolina Frederick Lozano, Coordinadora de la Comisión de la Juventud, Regidora Mireya Porras Armendáriz, regidora de la Comisión de Desarrollo Social, Regidora Evangelina Mercado, Coordinadora de la Comisión de salud Pública, Regidor Manuel Lucero R., Coordinador de la Comisión de ecología y Protección Civil, Regidora Ma. Del Rosario Delgado Villanueva, Coordinadora de la Comisión de Asentamientos Humanos y los Asesores Armando Alonso y Fabián Soto Martínez.

Como segundo asunto en el orden del día se solicito reagendar el recorrido por las obras del PMU, se acepto hacer una nueva programación del recorrido.

Como tercer punto en la orden del día y estando presente el Arq. Manuel Anguiano Herrera Director de Obras Publicas, se le pregunto la razón por la cual había obras de la JMAS que estaban sin terminar en su bacheo, que si existía una coordinación entre la JMAS y Obras Publicas, teniendo como respuesta del Arq. Anguiano que existe un convenio para realizar el bacheo de las obras que realiza la JMAS, para lo cual se entrega una relación de las obras totalmente compactadas por la JMAS y Obras Públicas efectúa únicamente el bacheo.

El Regidor José Márquez hace un comentario sobre los trabajos de fresado y bacheo, ya que en Riberas del Bravo el material de escombros lo depositaron en los patios e inclusive en algunos de los cuartos de casas abandonadas, a lo que el Arq. Manuel Anguiano responde que es una falla en la supervisión y un abuso por parte del contratista, por lo que se va a investigar esta situación, agrega el Arq. Manuel Anguiano que hay mucha obra en proceso y muy dispersa, y cuenta únicamente con cuatro supervisores, los Regidores se ofrecen a solicitar más supervisores para la Dirección de Obras Publicas.

Otro comentario que hace el Regidor José Márquez es sobre los trabajos que se realizaron en la entrada sur a la ciudad, ya que en una revisión personal que realizo en esta obra encontró que había trabajos pagados y no ejecutados a lo que el Arq. Manuel Anguiano responde que se le hace raro porque han tenido auditorias por parte del Estado y la Federación y no se han detectado faltas; Se acuerda revisar documentación que se tenga de los procesos de las obras y posteriormente hacer una visita a las mismas, el Regidor Alejandro Seade propone revisar obras al azar.

Como cuarto punto de la orden del día, la Regidora Zuri Sadday Medina Reyes propone hacer en conjunto con la Comisión de Educación y Cultura, una visita a los planteles que se vieron beneficiados con obras de rehabilitación; se acepta la propuesta y se solicitara un listado de propuestas revisado por el Prof. Baltasar Sáenz.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 14:00 hrs. se dio por terminada la reunión.

27 de octubre del 2015.-

En la Sala de Cabildo "José Reyes Estrada" y siendo las 11:00 horas del día martes 27 de octubre del año 2015, tiene inicio la reunión de la Comisión de Obras Publicas en donde se desahogaron los siguientes puntos:

Como primer asunto en la orden del día se tomo lista de asistencia estando presentes las Regidoras integrantes de la Comisión de Obras Publicas, Zuri Sadday Medina Reyes, Coordinadora, José Márquez Puentes, Secretario y Alejandro José Seade Terrazas, Vocal; Como invitados se encuentran Regidores del Ayuntamiento, Arq. Eleno Villalba, Director de Desarrollo Urbano, representantes de la Dirección de Obras Públicas, Ing. Manuel Herrera, Director Técnico de la JMAS, el Lic. Alberto Solórzano Chavira, Director Jurídico, así como los asesores de las diversas fracciones edilicias.

Como segundo asunto en la orden de día se aborda el tema relativo a dar cumplimiento al Acuerdo de Cabildo de fecha 16 de octubre del año 2015, relativo a la información que proporcionarán la Junta Municipal de Agua y Saneamiento, Dirección General de Desarrollo Urbano y Dirección General de Obras Públicas, respecto del acuerdo celebrado entre la JMAS y el Municipio de Juárez, para realizar trabajos de reposición de pavimento removido por las diversas obras de conexión de agua y drenaje, reposición de tuberías y válvulas en las calles de nuestra ciudad.

Otorgándose el uso de la palabra al Director de Desarrollo Urbano, quien expone que la Dirección a su cargo tiene la autorización para otorgar permiso de

apertura de zanjas y pavimento para realizar reparaciones o instalación de tomas de agua, por su parte de la Dirección de Obras Públicas se expone que en la Ley de Ingresos se contempla el cobro para permiso por apertura de zangas a cargo de Obras Públicas, por lo que se toma el acuerdo de coordinar estas dos observaciones para el momento de revisar la Ley de Ingresos del próximo ejercicio fiscal.

Por otra parte, el Director Técnico de la JMAS expone que existe un convenio entre la JMAS y el Municipio de Juárez, en donde la JMAS le notifica el programa de apertura de zanjas y el Municipio se encarga de realizar el bacheo en las aperturas de calles, en otras ocasiones, también la JMAS se encarga de realizar el trabajo de bacheo, para esta administración el convenio se realizó por un total de 12,200 m², se han atendido 9,500 m² y quedan pendiente 2,700 m² para reparaciones, además se aclara que no todas las aperturas de zanjas las realiza la JMAS toda vez que en ocasiones particulares realizan trabajos y no solicitan el permiso correspondiente por lo que al no tenerse conocimiento de la apertura se queda el bache sin ser atendido, hasta que se hace la denuncia. Cuando son trabajos que se realizan de manera programada se coordinan la JMAS y Obras Públicas, el tiempo de respuesta para bacheo de zanjas es de una semana aproximadamente o 15 días si interviene el contratista de bacheo. Las obras del PMU no entran en este convenio entre JMAS y Municipio.

Se toman los siguientes acuerdos:

- 1.- Sostener las Direcciones de Obras Públicas y Desarrollo Urbano reunión, con la finalidad de definir procesos internos a realizar e involucrar a las Comisiones de Desarrollo Urbano y Obras Pública.
- 2.- Modificar la Ley de Ingresos para que se establezca el cobro por alguna de las 2 Direcciones involucradas para la apertura de zanjas.
- 3.- Definir apoyo para vigilar los fines de semana en materia de apertura de zanjas.
- 4.- Definir procedimiento para realizar bacheo en zanjas que no se han tapado.
- 5.- Notificar el procedimiento a seguir a la JMAS.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 12:00 horas.

03 de noviembre del 2015.-

En la sala de juntas de la Secretaria del Ayuntamiento y siendo las 11:00 horas del día 03 de noviembre de 2015, tiene inicio la reunión de la Comisión en donde se desahogaron los siguientes puntos:

Como primer asunto en la orden del día se tomo lista de asistencia estando presentes los Regidores: Zuri Sadday Medina Reyes, Coordinadora de la

Comisión, José Márquez Puentes, Secretario de la Comisión, Alejandro José Seade Terrazas, Vocal de la Comisión, Regidor Raúl José López Lujan, Coordinador de la Comisión de Transporte, Regidor Alberto Reyes Rojas Coordinador de la Comisión de Hacienda, Regidora Cristina Paz Almanza, Coordinadora de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, Regidora Carolina Frederick Lozano, Coordinadora de la Comisión de la Juventud, Regidora Evangelina Mercado, Coordinadora de la Comisión de salud Pública, Regidora Ma. Del Rosario Delgado Villanueva, Coordinadora de la Comisión de Asentamientos Humanos, Regidor Baltazar J. Sáenz Islas, Coordinador de la Comisión de Educación y Cultura, Sergio Nevarez Rodríguez Coordinador de la Comisión de Servicios Públicos, Alberto Solórzano Chavira, Director de Gobierno, de la Dirección General de Obras Públicas: Héctor M. Anguiano Director General, Oscar A. Rey Solís Director de Urbanización, Pedro Martínez y los Asesores de Regidores: Marcela I. García Smit, Marco A. Cedillo y Fabián Soto Martínez.

Como segundo punto en la orden del día se hizo una presentación por parte de personal de la Dirección General de Obras Publicas sobre el procedimiento de bacheo.

Existen dos procedimientos para hacer los trabajos de bacheo, una es por administración en donde los trabajos se hacen directamente con personal y equipo de la Dirección de Obras Publicas y el otro es por contrato a través Proyectos Especiales en donde los trabajos se hacen por Empresas Contratistas.- El objetivo es Reparar y Mantener en condiciones aceptables la superficie de rodamiento para lo cual se dan dos tipos de mantenimiento, el preventivo que es a base de calafateo con emulsión asfáltica en las fisuras que aparecen en la carpeta para evitar que se introduzca el agua y dañe la estructura evitando así un bache, y el otro mantenimiento es el correctivo que es donde se procede a tapar el bache que ya se formo en la carpeta asfáltica.

El equipo a utilizar en el bacheo es: Una cortadora para realizar un corte limpio, Equipo manual para realizar el riego de liga de forma dosificada (1.2 a 1.5 litros por metro cuadrado), Compactador de placa o rodillo y Herramienta manual (Picos, Palas, Carretillas entre otros).

El procedimiento de bacheo con mezcla en caliente es el siguiente: Los bordes verticales se perfilan con un cortador de pavimento o con herramienta manual, Se realizan cortes mínimo con 5 a 10 cm de claro alrededor del bache. (seguimiento de grietas), Los bordes verticales se perfilan en un Angulo de 90° creando un cajón uniforme, para evitar el desplazamiento de la mezcla, si la estructura se encuentra dañada se debe hacer la excavación para reponer la estructura de acuerdo a su diseño original, Se retira del lugar el escombros resultante de la reparación del bache en camiones de volteo, Se aplica un riego de liga, principalmente en las paredes verticales para sellar la intrusión de agua, Se deposita la mezcla de asfalto uniformemente con el rastrillo o afinador, la

mezcla debe estar a temperatura para una mejor adherencia y cohesión de las partículas del material, Se compacta la superficie reparada y rellenada con asfalto, con un rodillo o placa vibratoria.

El procedimiento de bacheo con mezcla en frio es el siguiente: Se procede a limpiar el bache o las grietas a base de presión de aire, Se coloca la mezcla en frio en el bache o las grietas. (Se puede utilizar estos productos en seco o con mucha humedad, Se distribuye uniformemente el material en el bache o las grietas, Se procede a compactar de manera manual el área empezando por los bordes.

El procedimiento para el mantenimiento preventivo o calafateo es el siguiente: Se limpian las grietas a base de presión de aire, Se coloca el asfalto liquido en las grietas, Se coloca polvillo o mortero, cubriendo el 100 % del asfalto liquido, evitando así que el asfalto liquido se adhiera a los neumáticos, no se tiene que hacer el cierre de las avenidas.

El procedimiento para el sistema de fresado es el siguiente: Se procede a levantar la carpeta dañada, se hace un riego de liga, se coloca la mezcla en caliente revisando que este a la temperatura adecuada y tenga el espesor requerido.

El Regidor José Márquez comenta sobre los trabajos de fresado y bacheo, y presenta fotos de Riberas del Bravo en donde el material de escombros lo depositaron en los patios e inclusive en algunos de los cuartos de casas abandonadas, a lo que el Arq. Manuel Anguiano responde que es una falla que se debe de corregir a la brevedad, los Regidores se ofrecen a ayudar solicitando más personal y equipo si es necesario.

Se acuerda programar más adelante un recorrido por calles en donde se hayan hecho trabajos de bacheo y fresado.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 12:45 hrs. se dio por terminada la reunión.

30 de noviembre del 2015.-

Los integrantes de la Comisión de Obras Públicas se reunieron a las 12:00 horas del día 30 de noviembre en la sala de juntas de la oficina del Regidor José Márquez Puentes para atender el siguiente orden del día:

Como primer punto del orden del día se verifica la asistencia de los integrantes de la comisión: Regidores: Zuri Saday Medina Reyes Coordinadora de la Comisión, José Márquez Puentes Secretario y Alejandro José Seade Terrazas Vocal, como invitados el Ing. Alejandro Hernández y Enrique Olvera Carranza por parte de la Dirección General de Obras Publicas y José Gómez Banda, asesor de la fracción edilicia del PRI.

Como segundo punto en el orden del día se presenta la minuta de la sesión anterior para su aprobación.

Como tercer punto en el orden del día el Ing. Hernández Director Técnico de Obras Publicas expresa la necesidad de contratar personal técnico para dos áreas, Edificación y Urbanización. Menciona que el personal existente no es suficiente para las tareas que le son encomendadas a la Dirección y que el mayor problema es en el área de Edificación por la falta de dibujantes. El Ing. Hernández indica que ya se presentó esta propuesta a la Oficialía Mayor, sin embargo solicita del apoyo de la Comisión para que se le apruebe la contratación de 8 nuevas plazas con una afectación presupuestal total anual, incluyendo prestaciones la cantidad de \$1,802,080 pesos, la descripción de los puestos se describe enseguida:

Puesto	Cantidad
Coordinador de Proyectos de Edificación	1
Proyectistas	2
Supervisor de Obra de Urbanización	2
Supervisor de Obra de Edificación	2
Mensajero	1

La Lic. Zuri Medina le cuestiona sobre el equipamiento necesario para realizar las funciones de este nuevo personal en dado caso de aprobarse la solicitud, esto con el fin de que sea una solución integral al problema y no haya complicaciones en un futuro. El Ing. Hernández comenta que aún no tienen la propuesta para equipamiento, sin embargo lo harán llegar a la brevedad a la comisión.

Como cuarto punto del orden del día, en lo que respecta a asuntos generales, el Regidor José Márquez solicita a la Dirección General de Obras Públicas reubicar o en caso de que no se pueda esta acción, hacer una remodelación de las instalaciones del Departamento de Bacheo ubicadas en la Perimetral Carlos Amaya, comenta que estas instalaciones dan un muy mal aspecto a la ya deteriorada imagen urbana del sector colindante.

Como segundo asunto general de la reunión, el Regidor José Márquez solicitó información adicional sobre el Presupuesto de Rehabilitación de la Operación de Pozos de Infiltración de Agua Pluvial. Se le explicó por parte de Enrique Olivera, la forma de funcionar de los pozos, los trabajos necesarios para su mantenimiento y el presupuesto necesario para cubrir las necesidades mínimas de la ciudad en materia de control de agua pluvial. También menciona que se está actualizando proyecto y que próximamente lo hará llegar a la comisión.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 13:00 horas, llegando a los siguientes acuerdos:

Se dará seguimiento a la petición de contratación de nuevo personal para las áreas de Edificación y Urbanización.

Se solicita enviar la solicitud de equipo necesario para la dependencia en general y por separado el equipamiento para el personal que se está solicitando su contratación.

La DGOP presentará un proyecto para la remodelación de las instalaciones del Departamento de Bacheo. Así como una lista de equipo y material necesario para un mejor funcionamiento del departamento.

La DGOP presentará un proyecto y dictamen presupuestal para el mantenimiento y limpieza de diques y pozos de absorción.

21 de diciembre del 2015.-

Los integrantes de la Comisión de Obras Públicas se reunieron a las 10:30 horas del día 21 de diciembre en la sala de juntas de la oficina de la Dirección General de Obras Públicas para atender el siguiente orden del día:

Como primer punto del orden del día se verifica la asistencia de los integrantes de la comisión: Regidores: Zuri Saday Medina Reyes Coordinadora de la Comisión, José Márquez Puentes Secretario y Alejandro José Seade Terrazas Vocal, como invitados el Arq. Héctor Manuel Anguiano H. Director General de Obras Públicas, Ing. Ernesto Mendoza asesor del PMU, Cristina Pérez de la Dirección de Edificación, Oscar Rey Solís de la Dirección de Urbanización, Alejandro Hernández de la Dirección Técnica y José Gómez Banda, asesor de la fracción edilicia del PRI.

Como segundo punto en el orden del día se presenta la minuta de la sesión anterior para su aprobación.

Como tercer punto en el orden del día, el Arq. Anguiano da un informe general sobre la obra pública durante el 2015. Informa que se han autorizado obras por un monto aproximado a los 60 millones de pesos en zonas de atención prioritaria, se han realizado trabajos de recarpeteo por un monto aproximado a los 5 millones de pesos, se construyó un parque por 3.2 millones de pesos y un parque de béisbol en el poblado de San Isidro, en el Valle de Juárez por un monto de 1.2 millones de pesos.

Con recursos del PRONAPRED 2015, se están realizando tres obras, una obra por cada polígono establecido como prioritario para la prevención del delito. En el polígono A se está realizando una obra llama Senda Segura, que consta de la construcción de escaleras y banquetas, con finalidad del libre y seguro traslado de los estudiantes de la colonia Felipe Ángeles. En el polígono B se está

construyendo un gimnasio en la colonia Enríquez Guzmán y en el polígono C se construye otro gimnasio en el Fraccionamiento Valle de Santiago.

Se construyen también techos y pisos firmes en diferentes colonias de la ciudad que se encuentran en las zonas del Plan de Acción Integral establecido por la SEDESOL. Con la finalidad de abatir la pobreza y el rezago social mejorando las condiciones en las que viven las personas en el sector del poniente de la ciudad.

En lo que respecta a los trabajos de fresado de calles en la Zona Centro, llevados a cabo con recursos CAPUFE 2015, se reporta un avance del 85%. Reportándose como faltante solo la calle Juan Mata Ortiz, sin embargo, es por razones ajenas a la dependencia, por lo que al solucionarse el contratiempo se procederá a la terminación de los trabajos correspondientes.

Como cuarto punto del orden del día, quedó desahogado el punto ya que no se presentaron asuntos generales por parte de los asistentes.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 13:00 horas, llegando a los siguientes acuerdos:

El Ing. Ernesto Mendoza presentará un informe detallado sobre los avances de obra del Plan de Movilidad Urbana a la Comisión de Obras Públicas, el próximo 23 de diciembre del presente año.

23 de diciembre del 2015.-

Los integrantes de la Comisión de Obras Públicas se reunieron a las 11:30 horas del día 23 de diciembre en la sala de juntas de la oficina de la Dirección General de Obras Públicas para atender el siguiente orden del día:

Como primer asunto del orden del día se verifica la asistencia de los integrantes de la comisión: Regidores: Zuri Saday Medina Reyes Coordinadora de la Comisión, José Márquez Puentes Secretario y Alejandro José Seade Terrazas Vocal, como invitados el Arq. Héctor Manuel Anguiano H. Director General de Obras Públicas, Ing. Ernesto Mendoza asesor del PMU y José Gómez Banda, asesor de la fracción edilicia del PRI.

Como segundo asunto en el orden del día se presenta la minuta de la sesión anterior para su aprobación.

Como tercer asunto en el orden del día, el Ing. Ernesto Mendoza presenta un informe del avance y faltantes del PMU. Se informa que, en términos generales, la obra está completa. Seguido a esto, el Regidor C. José Márquez Puentes presenta un documento en donde se enlistan observaciones en 53 frentes de

obra, ya que se encuentran las calles deterioradas. El Ing. Mendoza tomo la lista para revisarla a detalle y generar un informe posterior.

A efecto de lo anterior, se menciona que hay un contrato de mantenimiento por 20 años. Este mantenimiento es como parte de la garantía en donde están obligados a hacerse cargo de este tipo de deterioro que se presenta en las vialidades y en caso de que exista la necesidad de romper el concreto para la introducción de algún servicio, se tendrá que hacer la ruptura y reparación de la vialidad bajo las normas establecidas por la compañía para no perder la garantía.

También se informa que el mayor problema que se presentó fueron las afectaciones que se tuvieron que hacer y por lo tanto se tuvieron que modificar proyectos y se realizaron obras no contempladas y generar obras de comunicación entre los vecinos, como por ejemplo escalinatas en algunos lugares de la ciudad.

Acuerdos: se le solicita al Ing. Mendoza una relación de obras extraordinarias, obras no ejecutadas y trabajos no pagados del PMU.

También se le solicita un informe sobre las partidas del proyecto ejecutivo, las afectaciones y supervisión.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión de la comisión a las 13:20 horas.

19 de enero del 2016.-

Los integrantes de la Comisión de Obras Públicas se reunieron a las 12:30 horas del día 19 de enero en la sala de juntas de Regidores para atender el siguiente orden del día:

Como primer punto del orden del día se verifica la asistencia de los integrantes de la comisión: Regidores: Zuri Saday Medina Reyes Coordinadora de la Comisión, José Márquez Puentes Secretario y Alejandro José Seade Terrazas Vocal, como invitados el Arq. Héctor Manuel Anguiano H. Director General de Obras Públicas, Oscar Rey Solís de la Dirección de Urbanización. Ricardo Zamarripa, Marco Cedillo y José Gómez Banda asesores de regidores.

Como segundo punto en el orden del día se presenta la minuta de la sesión anterior para su aprobación y firma.

Como tercer punto en el orden del día, el Arq. Héctor Anguiano le informa a la comisión que los trabajos de bacheo en estos momentos se están llevando a

cabo en la zona centro de la ciudad y colonias aledañas a ésta. Al terminar estos trabajos, se comenzará a bachear y calafatear la Av. Barranco Azul y la Av. Tecnológico, partiendo desde el Aeropuerto Internacional Abraham González hasta la Av. Heroico Colegio.

Como cuarto punto del orden del día, se le informó a la comisión que la Dirección General ya cuenta con un proyecto tanto vial como pluvial para solucionar el conflicto que se presenta en el cruce de las calles Talamas Comandari y Mesa Central entre la Colonia Fray García de San Francisco y Parajes del Sur al suroriente de la ciudad.

Acuerdos: El Ing. Rey Solís presentará un informe detallado sobre los avances de los trabajos de bacheo en la ciudad a la Comisión de Obras Públicas en la próxima reunión.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada esta reunión de trabajo siendo las 14:10 hrs.

Como Coordinadora de la Comisión de Enajenación de Terrenos Municipales, convoque a reuniones de trabajo donde se conocieron los siguientes asuntos:

23 de octubre del 2015.-

Los integrantes de la comisión de Revisión de las Enajenaciones de Terrenos Municipales se reunieron el día 23 de octubre del 2015 a las 09:00 horas en la sala de juntas de Secretaria del Ayuntamiento para desahogar el siguiente orden del día:

Como primer punto del orden del día, se hace circular la lista de asistencia estando presentes los C.C. Regidores Lic. Zuri S. Medina Reyes Coordinadora, Raúl López Luján Secretario, José Luis Aguilar Cuellar Vocal de la comisión, el regidor José Márquez Puentes, del Departamento de Enajenación de Inmuebles, Leticia Chagoya Nava e Isabel Martínez Varela, De La A. C. Enlace con Propósito e Iglesia Palabra de Fe, Jesús G. Villagrán Zúñiga, Patricia Rosales Pérez y Jesús Francisco Villagrán, de Casa Hogar Jireh, Martha Cecilia Sánchez, Ma. Del Refugio Acosta Herrera, Armando Pimentel, y Octavio Bueno Morales, el Arq. Marco Cedillo asesor de la fracción edilicia del PAN y Fabián Soto Martínez, asesor de la fracción edilicia del PRI.

Como Segundo punto en el orden del día se solicita la dispensa de la lectura del acta anterior, a lo cual se estuvo de acuerdo.

Como tercer punto en el orden del día se recibió al personal de las instituciones las cuales tienen una solicitud de donación de un predio municipal en proceso y una solicitud de comodato:

Expediente de Donación para Enlace Con Propósito A.C. e Iglesia Palabra de Fe de un predio ubicado en la Av. Lote Bravo y calle Portal de Canelas de la Manzana 8 lote 15 en la Col. José Sulaiman con una superficie de 2,435.50 m², en donde pretenden construir un comedor para atención a niños y adultos mayores, un templo y un área de juegos y descanso, para lo cual presentaron el anteproyecto y la manera de financiar lo que pretenden construir.

De igual manera se atendió a los promovente del expediente en el que solicitan en comodato un predio a favor de Casa Hogar Jireh A. C. el cual se encuentra ubicado entre Av. Lote Bravo, Av. Santiago Troncoso y calle Portal de Copey, de la Manzana 13 lote 31 en la Col. José Sulaiman con una superficie de 2,000.00 m² y en el que pretenden construir una Casa Hogar para atender a niños en situación de abandono y pobreza extrema.

Después de revisar y analizar los expedientes y las presentaciones ante esta comisión se dio por concluida la reunión de la comisión siendo las 11:00 horas.

27 de octubre del 2015.-

Los integrantes de la comisión de Revisión de las Enajenaciones de Terrenos Municipales se reunieron el día 27 de octubre del 2015 a las 09:30 horas en la sala de juntas de Regidores para desahogar el siguiente orden del día:

Como primer punto del orden del día, se hace circular la lista de asistencia estando presentes los C.C. Regidores Lic. Zuri S. Medina Reyes Coordinadora, Raúl López Luján Secretario, José Luis Aguilar Cuellar Vocal de la comisión, el regidor José Márquez Puentes, del Departamento de Enajenación de Inmuebles, Mónica Muñoz Ortiz e Isabel Martínez Varela, el Arq. Marco Cedillo asesor de la fracción edilicia del PAN y Fabián Soto Martínez, asesor de la fracción edilicia del PRI.

Como Segundo punto en el orden del día se solicita la dispensa de la lectura del acta anterior, a lo cual se estuvo de acuerdo.

El Departamento de Enajenación de Terrenos Municipales presenta los siguientes expedientes para su análisis:

DN-028/08 a nombre de Gobierno del Estado para escuela primaria "Laurencio Gallegos Jiménez", predio ubicado en Av. Central y Jardín del Caballero en el fraccionamiento Jardines de Roma Etapa III con una superficie de 7,027.344 m².

DN-004/09 a nombre de Gobierno del Estado para escuela preescolar "Barrancas del Cobre", predio ubicado en Av. Leonardo Solís Barraza y Parcela N° 541 en fraccionamiento Urbilla con una superficie de 3,417.372 m².

CV-26/11 a nombre de Febe Mendoza Mendoza, dentro del programa de viviendas GE Money, predio ubicado en Paseo de las Codornices 8370 15-B en el fraccionamiento Paseos del Alba con una superficie 99.745 m².

PRT-004/12 a nombre de Rita Aurora Villa Sáenz, predio ubicado en Av. Miguel de la Madrid esquina con Av. Aerojuárez en el fraccionamiento Lote Bravo con una superficie de 2,183.256 m², la superficie afectada fue de 5,713.24 m².

DN-08/15 a nombre de Banco de Alimentos de FECHAC, predio ubicado en fracción del Polígono 2-A en el fraccionamiento Roma con una superficie de 11,328.66 m².

CV-015/13 a nombre de María de loa Ángeles Almendarez, dentro del programa de viviendas GE Money, predio ubicado en Paseo de las Codornices 8370 31-A en el fraccionamiento Paseos del Alba con una superficie 106.05 m². Después de revisar y analizar los expedientes y las presentaciones ante esta comisión y siendo las 10:30 horas se dio por concluida la reunión de la comisión.

03 de noviembre del 2015.-

Los integrantes de la comisión de Revisión de las Enajenaciones de Terrenos Municipales se reunieron el día 03 de noviembre del 2015 a las 09:00 horas en la sala de juntas de Regidores para desahogar el siguiente orden del día:

Como primer punto del orden del día, se hace circular la lista de asistencia estando presentes los C.C. Regidores Lic. Zuri S. Medina Reyes Coordinadora, Raúl López Luján Secretario, José Luis Aguilar Cuellar Vocal de la comisión, del Departamento de Enajenación de Inmuebles, Leticia Chagoya Nava y María Isabel Martínez Varela, de Ciudadanos Comprometidos con la Paz A.C.: Lic. Alma Rosa González Ramos, Representante Legal y José Guzmán Medina, el Arq. Marco A. Cedillo asesor de la fracción edilicia del PAN y Fabián Soto Martínez, asesor de la fracción edilicia del PRI.

Como Segundo punto en el orden del día se solicita la dispensa de la lectura del acta anterior, a lo cual se estuvo de acuerdo.

El Departamento de Enajenación de Terrenos Municipales presenta los siguientes expedientes para su análisis:

CV-046/10 a nombre de Héctor Olivares Medina predio ubicado en calle Martin Luis Guzmán en el fraccionamiento Infonavit Casas Grandes con una superficie de 75.46 m², se propone como precio de venta \$47,162.50 misma que se le hará saber al C. Héctor Olivares.

Cv-34/03 a nombre de Mercedes Acosta García, predio ubicado en calle Villa Ocampo en fraccionamiento Ladrillera de Juárez con una superficie de 4,407.86 m², se acuerda hacer una revisión.

DN-012/15 a nombre de COBACH, predio ubicado en fracción de la Manzana 12 en el fraccionamiento Riveras del Bravo Etapa1 con una superficie 30,000 m².

Como cuarto punto en el orden del día se recibió a personal de la institución Ciudadanos Comprometidos con la Paz A.C. con la Lic. Lic. Alma Rosa González Ramos como Representante Legal, quienes solicitan en comodato

cuatro viviendas contiguas en Riveras del Bravo, para iniciar trabajos de enseñanza musical con niños del Valle de Juárez.

Después de revisar y analizar los expedientes y la presentación ante esta comisión y siendo las 10:00 horas se dio por concluida la reunión de la comisión.

09 de noviembre del 2015.-

En la sala de Juntas de la Oficina de Regidores, y siendo las 10:00 horas del día lunes 09 de noviembre del año 2015, tiene inicio la reunión de la Comisión en donde se desahogaron los siguientes puntos:

Como primer asunto en la orden del día se tomo lista de asistencia estando presentes los Regidores: Zuri Sadday Medina Reyes, Coordinadora de la Comisión, Raúl José López Luján, Secretario de la Comisión y José Luis Aguilar Cuéllar, Vocal de la Comisión, de la misma manera se encuentra presente el Regidor José Márquez Puentes, el Director de Gobierno Municipal Lic. Alberto Solórzano Chavira, así como los asesores Marcela Ivonne García Smit, Rodolfo Irigoyen Millán y Alfredo Cisneros Labra.

Como segundo asunto en la orden del día se da lectura al acta de la sesión anterior, siendo aprobada por unanimidad.

Como tercer asunto en la orden del día la Coordinadora de la Comisión expone que el motivo de la reunión es con la finalidad de establecer criterios en el funcionamiento del trabajo que desempeña la Comisión.

1.- En primer término, y toda vez que la Comisión se reúne de manera semanal para abatir el rezago que existía en el Departamento de Enajenación de Terrenos Municipales de administraciones anteriores, ya que contaba con 1,478 expedientes activos, lo que implicó un trabajo arduo, por lo que se le solicita al Director de Gobierno Municipal que haga llegar a la Comisión un informe sobre el total de expedientes en activo, para analizar si se continua con el mismo ritmo de trabajo o se sostienen las 2 reuniones mensuales establecidas en el Reglamento Interior; tomándose el acuerdo de esperar el informe del Departamento de Enajenación de Terrenos Municipales, dependiente de la Dirección de Gobierno para resolver sobre este tema.

2.- Otro tema, es el relacionado con los dictámenes elaborados por la Comisión en sentido positivo, los cuales son enviados a la Secretaría del Ayuntamiento para que sean turnados a Cabildo y sean analizados y en su caso aprobados por los miembros de Ayuntamiento, dichos dictámenes se archivan en el Departamento de Enajenación de Terrenos Municipales, pero toda vez que se requieren para subirlos a la página de Transparencia del Municipio y para llevar un control sobre los asuntos que son aprobados o por determinada causa a pesar de estar dictaminados en sentido positivo no continúan con su trámite en

Cabildo es por lo que se toma el acuerdo de que una vez elaborado el dictamen se conserve en la Comisión de Regidores hasta que se alimente la página de transparencia del mes que corresponda y además se elaborará un control con la finalidad de saber que asuntos dictaminados ya pasaron a Cabildo y cuáles se encuentran pendientes.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 11:00 horas.

26 de noviembre del 2015.-

En la sala de Juntas de la Secretaría del Ayuntamiento, y siendo las 10:00 horas del día jueves 26 de noviembre del año 2015, tiene inicio la reunión de la Comisión en donde se desahogaron los siguientes puntos:

Como primer asunto en la orden del día se tomo lista de asistencia estando presentes los Regidores: Zuri Saddy Medina Reyes, Coordinadora de la Comisión, Raúl José López Luján, Secretario de la Comisión y José Luis Aguilar Cuéllar, Vocal de la Comisión, de la misma manera se encuentra presente el Regidor José Márquez Puentes, del Departamento de Enajenación de Inmuebles Municipales, la Lic. Leticia Chagoya Nova, y la Lic. Berenice Chacón Echeverría, de la Dirección Jurídica el Lic. Jesús M. Díaz Meza, así como los asesores de Regidores: Marcela Ivonne García Smit, Marco Antonio Cedillo y Francisco de la Torre.

Como segundo asunto en la orden del día se da lectura al acta de la reunión anterior, siendo aprobada por unanimidad.

Como tercer asunto en la orden del día la Coordinadora de la Comisión expone que se encuentra presente el abogado Jesús M. Díaz Meza, adscrito a la Secretaría del Ayuntamiento, con la finalidad de exponer dos asuntos seguidos ante la Dirección Jurídica, siendo los siguientes:

1.- Expediente No. CM-02-2015, del índice de la Dirección Jurídica Municipal, relativo a la solicitud presentada por el Ma. Ramón Salcido Moreno, en su carácter de presidente del consejo directivo de la sociedad denominada "Periodista y Comunicadores de Cd. Juárez, A.C.", respecto de un predio para otorgarse en comodato por tiempo indefinido, ubicado en el lote fracción No. 2 "A", clave catastral 01-036-018-051 en el fraccionamiento PRONAF, con una superficie de 378.55 m², y lo solicitan para contar con un espacio de reunión, capacitación y profesionalización de los miembros de dicha agrupación.

Después de analizar la solicitud se toma el acuerdo de que al momento de emitir el dictamen, se deberá anexar el contrato de comodato, el cual deberá contener la siguiente cláusula: "Para que se otorgue el comodato se establece un término

de 2 años contados a partir de la firma del contrato para que se terminen los trabajos de urbanización y edificación del proyecto, en caso contrario se rescindiré el contrato." Lo anterior para evitar que el inmueble vaya a quedar inactivo en un momento dado.

Por lo que en la Dirección Jurídica se elaborará el contrato y hasta que se encuentre terminado se emitirá el dictamen en sentido positivo.

2.- Expediente No. CM-14-2015, del índice de la Dirección Jurídica Municipal, relativo a la solicitud presentada por el Lic. Alonso Ismael de Santiago Noguez, en su carácter de representante de la persona moral denominada: "Radio Juarense, S.A. de C.V." respecto del comodato de un inmueble de propiedad municipal, ubicado entre las calles avenida de las Américas, casi esquina con avenida Rafael Pérez Serna, en esta ciudad, con una superficie de 30.00 m2, por el término de 30 años, y en donde el pago será en especie.

Después de analizar la solicitud se toma el acuerdo de continuar con el análisis y se emitirá en una posterior reunión el dictamen respectivo.

Como cuarto asunto en la orden del día la Coordinadora de la Comisión expone que a continuación se llevará a cabo el análisis de 05, presentados por el Departamento de Enajenación de Inmuebles Municipales:

1.- Expediente No. DN-032/08, Promovente: Diócesis de Ciudad Juárez, A.C., el predio se solicita en donación, y se encuentra ubicado en la esquina de la calle Monte Trigo y Montes del Cantal, en la colonia Urbivilla del Cedro, y cuenta con una superficie de 10,270.535 m2, teniendo un valor catastral de \$6,367,728.60 pesos, actualmente se encuentra construido con un templo, casa y oficina. Se toma el acuerdo de realizar un recorrido para constatar si efectivamente se encuentra construido y una vez hecho esto se emitirá el dictamen respectivo.

2.- Expediente No. DN-005/14, Promovente: Diócesis de Ciudad Juárez, A.C., el predio se solicita en donación, y se encuentra ubicado en la esquina de la calle Paseo de San José y blvd. Fundadores, en la colonia Parajes de San José, y cuenta con una superficie de 4,807.231 m2, teniendo un valor catastral de \$1,442,169.30 pesos, el uso se solicita para la construcción de un templo. Se toma el acuerdo de realizar un recorrido para revisar el predio y una vez hecho esto se emitirá el dictamen respectivo.

3.- Expediente No. No. DN-005/08, Promovente: Gobierno del Estado de Chihuahua, el predio se solicita en donación, para la construcción de una institución de educación preescolar a denominarse "Profra. Carmen Sáenz Herrera" y se encuentra ubicado entre las calles Fortín de la Soledad, Paseo de San Isidro y Boulevard Zaragoza, en la colonia Parajes de San Isidro 21, y

Séptimo. Informe de Actividades periodo 10 de oct. del 2015 al 10 feb. 2016

cuenta con una superficie de 5,698.54 m2, teniendo un valor catastral de \$1,994,489.00 pesos.

Se toma el acuerdo de emitir dictamen en sentido positivo para que sea turnado a la Sesión de Cabildo a celebrarse el próximo 04 de diciembre del 2015 y sea analizada, discutida y en su caso aprobada por los miembros del Ayuntamiento.

4.- Expediente No. No. DN-006/08, Promovente: Gobierno del Estado de Chihuahua, el predio se solicita en donación, para la construcción de una institución de educación primaria a denominarse "Primaria Federal Cuauhtémoc" y se encuentra ubicado entre las calles Volcán Nevado de Toluca, Paseo de San Isidro y Soneto 158, en la colonia Paraje de San Isidro 8, y cuenta con una superficie de 9,392.209 m2, teniendo un valor catastral de \$3,287,273.15 pesos.

Se toma el acuerdo de emitir dictamen en sentido positivo para que sea turnado a la Sesión de Cabildo a celebrarse el próximo 04 de diciembre del 2015 y sea analizada, discutida y en su caso aprobada por los miembros del Ayuntamiento.

5.- Expediente No. No. CV-046/10, Promovente: Héctor Olivares Molina, el predio se solicita en venta, y se encuentra ubicado en calle Martín Luis Guzmán, en la Colonia INFONAVIT Casas Grandes, y cuenta con una superficie de 75.46 m2, teniendo un valor catastral de \$37,730.00 pesos, un valor de precio de venta de \$56,595.00m y propone el adquirente un precio en \$47,000.00.

Se toma el acuerdo de autorizar el precio de compra en \$47,000.00. y emitir dictamen en sentido positivo para que sea turnado a la Sesión de Cabildo a celebrarse el próximo 04 de diciembre del 2015 y sea analizada, discutida y en su caso aprobada por los miembros del Ayuntamiento.

Como asunto general se toma el acuerdo de turnar a la Sesión de Cabildo a celebrarse el próximo 04 de diciembre del 2015 otros expedientes que se encuentran dictaminados en sentido positivo por la Comisión, de los cuales se pasará relación a los integrantes de la Comisión antes de la Sesión de Cabildo.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 11:30 horas.

21 de diciembre del 2015.-

Los integrantes de la comisión de Revisión de las Enajenaciones de Terrenos Municipales se reunieron el día 21 de diciembre del 2015 a las 8:30 horas en la Oficina de la Regidora Coordinadora de la Comisión para desahogar el siguiente orden del día:

Como primer punto del orden del día, se hace circular la lista de asistencia estando presentes los C. Regidores Lic. Zuri S. Medina Reyes Coordinadora, Raúl López Luján secretario, la Lic. Leticia Chagoya del Departamento de Enajenación de la Secretaría del Ayuntamiento, el Arq. Marco Cedillo y José Gómez Banda asesores de Regidores.

El asunto a tratar es relacionado a los expedientes pendientes por revisar en la comisión, la Lic. Chagoya manifiesta que son 11 expedientes urgentes que hay que revisar. A lo que la Comisión expone que, para lograr concluir con estos pendientes urgentes, se deben realizar reuniones de la comisión de manera extraordinaria.

Después de aclarar las dudas de los regidores y no habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada esta reunión de trabajo de la comisión siendo las 08:48 horas.

23 de diciembre del 2015.-

Los integrantes de la comisión de Revisión de las Enajenaciones de Terrenos Municipales se reunieron el día 23 de diciembre del 2015 a las 8:30 horas en la Sala de Juntas de la Secretaría del Ayuntamiento para desahogar el siguiente orden del día:

Como primer punto del orden del día, se hace circular la lista de asistencia estando presentes los C. Regidores Lic. Zuri S. Medina Reyes Coordinadora, Raúl López Luján secretario, la Lic. Leticia Chagoya del Departamento de Enajenación de la Secretaría del Ayuntamiento, el Arq. Marco Cedillo y José Gómez Banda asesores de Regidores.

El asunto a tratar es relacionado al reporte de los ingresos generados por medio del Departamento de Enajenación en donde se expone por parte de la Lic. Chagoya que el ingreso real supera casi al triple la proyección elaborada para generar la Ley de Ingresos 2015.

Después de aclarar las dudas de los regidores y no habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada esta reunión de trabajo de la comisión siendo las 09:48 horas.

15 de enero del 2016.-

Los integrantes de la comisión de Revisión de las Enajenaciones de Terrenos Municipales se reunieron el día 15 de enero del 2016 a las 10:00 horas en la sala de juntas de Regidores para desahogar el siguiente orden del día:

Como primer punto del orden del día, se hace circular la lista de asistencia estando presentes los C. Regidores Lic. Zuri S. Medina Reyes Coordinadora, Raúl López Luján secretario. Como invitados el Lic. Dante Acosta Camacho Director Jurídico.

Como segundo punto del orden del día, el departamento de enajenación presenta el siguiente expediente para su análisis:

Expediente CM-05/2015.- el promovente es una persona moral denominada "Promociones Inmobiliarias HT, S.A. de C.V.", solicita en comodato el predio municipal ubicado en la calle Júpiter esquina con Camino Viejo a Zaragoza.

Acuerdo: Se acordó por parte de los integrantes de la Comisión de Revisión de la Enajenación de Terrenos Municipales otorgar en comodato el predio solicitado, con previa revisión del proyecto de contrato para que, en este último se establezca conservar de manera irrestricta las áreas verdes.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada esta reunión de trabajo de la comisión siendo las 11:30 horas.

18 de enero del 2016.-

Los integrantes de la comisión de Revisión de las Enajenaciones de Terrenos Municipales se reunieron el día 18 de enero del 2016 a las 10:00 horas en la sala de juntas de Regidores para desahogar el siguiente orden del día:

Como primer punto del orden del día, se hace circular la lista de asistencia estando presentes los C. Regidores Lic. Zuri S. Medina Reyes Coordinadora, José Luis Aguilar Cuellar Vocal de la comisión. Como invitados Leticia Chagoya Nava e Isabel Martínez Varela del Departamento de Enajenación de Terrenos Municipales, Sergio Alan Luna y José Gómez Banda asesores de regidores.

Como segundo punto del orden del día, el departamento de enajenación presenta los siguientes expedientes para su análisis:

Expediente CV-031/11.- de la promovente Ninfa Virginia Salas Serrano quien solicita la desincorporación y enajenación a título oneroso el predio identificado con el lote 9, de la manzana 1 en el Fraccionamiento Privada Los Nogales, con una superficie de 788.18 m². Se solicita a la comisión una oferta de compra-venta por \$900,000, con un pago inicial de \$270,000 y 24 pagos mensuales de \$26,250.

Acuerdo: Los integrantes de la Comisión declinan la oferta propuesta, establecen que se debe respetar el precio de venta, el cual es por \$1'016,752.20, con un pago inicial del 30% y 18 pagos mensuales por el monto restante.

Expediente PRT-0003/15.- Se solicita por parte de RUBA Desarrollos S.A. de C.V. una permuta sobre el predio ubicado entre las calles Volcán Nevado de Toluca, Paseos de San Isidro y Volcán Osorno, con una superficie de 1,528.007 m². El predio a afectar se encuentra entre las calles Fortín de la Soledad, Parajes de San Isidro y Volcán Sajama, con una superficie de 1,554.161 m².

Acuerdo: Se consiente la permuta solicitada ya que con esta acción se está compensando el terreno utilizado por el desarrollador.

Expediente DN-013/15.- Se solicita la autorización para una desincorporación de un predio que se donó anticipadamente y el cuál se ubica entre las calles Paseo de San Isidro y Blvd. Zaragoza en el Fraccionamiento Parajes de San Isidro a favor de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento (J.M.A.S.).

Acuerdo: Se autoriza la desincorporación del predio como parte de una donación anticipada a la J.M.A.S.

Expediente CV-022/15.- Se recibe la solicitud de desincorporación y enajenación a título oneroso dos lotes denominados como 2 y 4, por parte de Martín Reveles Sedano. Las áreas de los lotes son de 185.91 y 67.02 m² respectivamente. El precio de venta de los predios en cuestión es de \$42,998.10. La propuesta por parte del promovente es pagar el 50% de enganche y el resto en 6 pagos.

Acuerdo: Se acepta la propuesta hecha por el promovente de pagar el 50% del precio de venta de los predios como enganche y pagar el resto en 6 pagos.

Expediente: CV-097/07.- Se recibe la solicitud de David Galván Salazar para la desincorporación y enajenación a título oneroso una fracción del predio ubicado en el lote 13, manzana 6 de la colonia Gustavo Díaz Ordaz, con una superficie de 85.10 m². El precio de venta para dicha fracción se establece en \$14,467.00. La propuesta de compra-venta del promovente es de \$12,765.00, con un enganche de \$5,000.00 y el resto en 5 pagos mensuales.

Acuerdo: La comisión acepta la propuesta económica del promovente y autoriza la enajenación de la fracción del predio solicitado.

Expediente: CV-087/00.- Benito Pavia Núñez solicita la autorización para modificar las Sesiones de Ayuntamiento números 81 y 42 con fechas 07/06/2001 (acuerdo primero y segundo) y 22/03/2012 (acuerdo primero) respectivamente. La modificación solicitada es en lo que se refiere al nombre del promovente.

Acuerdo: Se autoriza la modificación las actas de las Sesiones del Ayuntamiento anteriormente señaladas.

Expediente: CV-023/00.- Magdalena del Carmen Nava Martínez solicita la autorización para revocar la sesión número catorce con fecha del 24/02/2011. Esta revocación afecta una propiedad particular, ya que reporta el registro que es propiedad de Exiquia Torres Bustos. Este asunto quedó asentado en el Libro 1973, Folio 119.

Acuerdo: La comisión revisó el caso y autoriza revocación.

Expediente: RAH-001/15.- Robín Sánchez Estrada solicita la desincorporación y enajenación a título oneroso del predio identificado con el número 1403 en la calle Puerto Catania de la colonia Tierra Nueva con una superficie de 147.37 m². El precio de venta es por \$110,527.50 pesos. De los cuales ya se hizo un pago a Asentamientos

Humanos por \$31,245.00, la propuesta por parte del promovente para cubrir el resto, es dar un enganche de \$23,784.75 y 15 pagos de \$3,700.00.

Acuerdo: La comisión revisó el expediente y la propuesta económica del promovente y acepto su oferta, por lo que se autoriza la enajenación a título oneroso en los términos anteriormente expuestos.

Expediente: DN-010/15.- Se recibe la solicitud por parte del CECATI No. 87 para la desincorporación y modificación de la Sesión 47 con fecha del 19/12/2014 que afecta una fracción de predio ubicado en la calle Floricultores entre las calles Impresores y Telegrafistas en el Fraccionamiento Fidel Velázquez. La

modificación es en lo que respecta a la superficie del predio por 1,798.672 m², siendo la correcta 1,708.672 m².

Acuerdo: La comisión revisó el expediente y se autoriza la desincorporación y la modificación a la sesión antes citada.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada esta reunión de trabajo de la comisión siendo las 10:40 horas.

25 de enero del 2016.-

Los integrantes de la comisión de Revisión de las Enajenaciones de Terrenos Municipales se reunieron el día 25 de enero del 2016 a las 10:00 horas en la sala de juntas de la Secretaria del Ayuntamiento para desahogar el siguiente orden del día:

Como primer punto del orden del día, se hace circular la lista de asistencia estando presentes los C. Regidores Lic. Zuri S. Medina Reyes Coordinadora y Raúl José López Lujan Secretario de la Comisión. Como invitados Leticia Chagoya Nava y Berenice Chacón del Departamento de Enajenación de Terrenos Municipales. José Gómez Banda asesores de regidores.

Como segundo punto del orden del día, el departamento de enajenación presenta los siguientes expedientes para su análisis:

Expediente CV-001/15.- de la promovente María Sonia Orozco Ponce solicita la enajenación y desincorporación a título oneroso el lote identificado como L-14.B M-06 en la colonia Kilometro 20 con una superficie de 1,799.47m².

Acuerdo: Los integrantes de la Comisión solicitan revisar a detalle el expediente.

Expediente PRT-0007/10.- Se solicita por parte de Eduardo Patricio Hernández Prieto una permuta debido a que se afectó el predio de su propiedad ubicado en I-11,12,13 y 14 M-01 de la colonia Agropecuaria Industrial con una superficie de 2,800m² y un valor de \$2,193,852 pesos. El predio propuesto para la permuta se encuentra en L-2 Fracc. Poniente M-K en el fraccionamiento Quintas del Valle Etapa IV, con una superficie de 5,482.13 m² con un valor de \$2,192,852 pesos, aunado a este terreno se le enajenará a título oneroso un excedente de 912.52m² por el cual pagará la cantidad de \$365,008.40 pesos.

Acuerdo: Se aprueba la permuta y la enajenación a título oneroso solicitada ya que con esta acción se está compensando el terreno utilizado.

Expediente DN-014/15.- Se solicita por parte de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) la autorización para una enajenación y desincorporación a título gratuito el predio identificado como fracción del lote 15 de la manzana 17, ubicado entre las calles Camino Ortiz Rubio y Camino a San Carlos, en el fraccionamiento Jardines de San Carlos I con una superficie de 4,101.808m² con un valor catastral de \$1,640,723.20 pesos.

Séptimo. Informe de Actividades periodo 10 de oct. del 2015 al 10 feb. 2016

Acuerdo: Los integrantes de la comisión solicitan revisar a fondo el expediente, por lo que citan a comparecer a los solicitantes en la próxima reunión de la comisión.

Expediente: CV-087/00.- Benito Pavia Núñez solicita la autorización para modificar las Sesiones de Ayuntamiento números 81 y 42 con fechas 07/06/2001 (acuerdo primero y segundo) y 22/03/2012 (acuerdo primero) respectivamente. La modificación solicitada es en lo que se refiere al nombre del promovente.

Acuerdo: Se autoriza la modificación las actas de las Sesiones del Ayuntamiento anteriormente señaladas.

Expediente DN-014/15.- Se solicita por parte de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) la autorización para una enajenación y desincorporación a título gratuito el predio identificado como fracción del lote 15 de la manzana 17, ubicado entre las calles Camino Ortiz Rubio y Camino a San Carlos, en el fraccionamiento Jardines de San Carlos I con una superficie de 4,101.808m² con un valor catastral de \$1,640,723.20 pesos.

Acuerdo: Los integrantes de la comisión solicitan revisar a fondo el expediente, por lo que citan a comparecer a los solicitantes en la próxima reunión de la comisión.

Expediente PRT-003/15.- Se recibe la solicitud por parte de TRAMET Constructores, S.A. de C.V. y RUBA S.A. de C.V. para permutar el predio identificado como L-21, M-41, el lote afectado se identifica como L-06, M62 ambos predios ubicados en el fraccionamiento Paraje de San Isidro.

Acuerdo: Los integrantes de la comisión solicitan revisar a fondo el expediente, por lo que citan a comparecer a los solicitantes en la próxima reunión de la comisión.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada esta reunión de trabajo de la comisión siendo las 11:40 horas.

29 de enero del 2016.-

Los integrantes de la comisión de Revisión de las Enajenaciones de Terrenos Municipales se reunieron el día 29 de enero del 2016 a las 10:00 horas en la sala de juntas de Regidores para desahogar el siguiente orden del día:

Como primer punto del orden del día, se hace circular la lista de asistencia estando presentes los C. Regidores Lic. Zuri S. Medina Reyes Coordinadora y Raúl José López Lujan Secretario de la Comisión. Como invitados los Regidores Alejandro José Seade Terrazas, Carolina Frederick Lozano y Alberto Reyes Rojas. Alberto Solórzano Chavira por parte de la Dirección de Gobierno. Patricia Caballero Meneses, Cecilio Esquivel Varela y Juan Campos Gutiérrez por parte de la Universidad Pedagógica Nacional del Estado de Chihuahua. Javier Favela Sánchez por parte de Desarrollos RUBA. Julián Gamboa Ibarra y José Gómez Banda asesores de regidores.

Como segundo punto del orden del día, la comisión de enajenación cede la palabra a Patricia Caballero Meneses, rectora de la Universidad Pedagógica Nacional del Estado de Chihuahua (UPNECH) para exponer sus motivos por el cual solicitan autorización para desincorporación y enajenación a título gratuito el predio identificado con el Lote 15 de la Manzana 17 ubicado en el fraccionamiento Jardines de San Carlos I, con una superficie de 4,401.886m² y un valor catastral de \$1'640,723.20 pesos. Aclarando que en esta ocasión la comisión solo escuchara los motivos y la resolución se dará en la próxima reunión de la comisión.

La rectora de la UPNECH proyecta una presentación electrónica en donde hace del conocimiento de los Regidores integrantes de la comisión, Regidores invitados y al Director General de Gobierno, que tienen planeado fundar un Centro de Formación, el cual consistirá en la construcción de los siguientes elementos:

Centro de recursos pedagógicos. Con capacidad para atender simultáneamente a 60 personas.

Auditorio. Con capacidad para atender simultáneamente a 200 personas.

Biblioteca y centro de información. Con capacidad para atender simultáneamente a 60 personas.

Espacios para formación física y salud. Con capacidad para atender simultáneamente a 40 personas.

Estacionamiento. Aproximadamente 50 cajones.

Este espacio también se piensa usar para otorgar cubículos para los maestros, sin embargo no especificaron donde ni cuantos cubículos se construirán.

Una vez terminada la exposición de la Rectora Patricia Caballero, se invitó a la Sala a Javier Favela Sánchez, quien viene en representación de TRAMET Constructores S.A. de C.V. y RUBA Desarrollo, S.A. de C.V., quien solicita la autorización de la desincorporación y enajenación vía permuta el predio identificado con el Lote 21 de la Manzana 41 ubicado entre las calles Paseo de San Isidro y Volcán Osorno en el fraccionamiento Parajes de San Isidro etapa VIII, con una superficie de 1,528.007m² y un precio de \$534,802.45 pesos (\$350xm²), afectando el predio identificado con el Lote 06 de la Manzana 62 ubicado entre las calles Fortín de la Soledad y Volcán Sajama en el fraccionamiento Parajes de San Isidro etapa II, con una superficie de 1,554.161m² y un precio de \$543,956.35 pesos (\$350xm²).

El arquitecto Favela proyecta una presentación electrónica en donde hace del conocimiento de los Regidores integrantes de la comisión, Regidores invitados y al Director General de Gobierno, que se hizo uso del predio municipal por un error en el Registro Público de la Propiedad, ya que ante esta instancia estaba registrado como propietario RUBA Desarrollos S.A. de C.V. al momento de consultarlos porque la empresa tuvo a bien otorgar en comodato el predio solicitado a la Fundación Centro de Asesoría y Promoción Juvenil, A.C. (CASA). Se informa que al momento de hacer la identificación de fincas fue cuando se dieron cuenta que el predio realmente es propiedad del Municipio de Juárez, sin

embargo, ya se contaba con construcciones de canchas y medidores de agua y luz. Por lo tanto, se solicita la permuta afectando un predio relativamente cerca y en el mismo sector para no afectar las labores que la Fundación CASA A.C. viene haciendo en el sector.

En sesión de preguntas y respuestas, se da a conocer que en el predio también se encuentra ubicada una antena de radiocomunicaciones, la cual no forma parte del expediente presentado ante la comisión. Hasta este momento se conoce que la empresa RUBA ya celebró un contrato privado con una empresa de telecomunicaciones por la instalación de esta antena. Además se constató que no existe construcción alguna por parte de la Fundación CASA, A.C. y se encuentran trabajando en un remolque.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada esta reunión de trabajo de la comisión siendo las 11:40 horas.

IV.-Actividades de otras Comisiones

Como Secretaria de la Comisión de Hacienda se llevaron a cabo diversas reuniones, en las siguientes fechas:

13 de octubre de 2015.-

Como primer asunto en la orden del día se tomó lista de asistencia.

Como segundo asunto en la orden del día se realiza análisis respecto de la solicitud presentada por la persona moral denominada "Energía Natural Móvil, S.A de C.V.", en la que pide la revisión y dictamen, respecto de la autorización del Cabildo para en el sentido de que se excluya a los automotores que cuenten con la conversión dedicada a gas natural comprimido de la obligación de portar el engomado ecológico anual actualmente exigido; tomándose el acuerdo de emitir dictamen en sentido positivo para realizar modificación a la Ley de Ingresos del Municipio de Juárez para el Ejercicio Fiscal 2015, en lo concerniente a la tarifa de Derechos, dentro del capítulo 5.3, Verificación Vehicular, numerales 5.3.3 y 5.3.4, relativos a la verificación vehicular a particulares en revisión municipal y venta de engomados para transporte público, respectivamente, con la finalidad de que quede exento de pago a los vehículos que cuenten con la conversión dedicada a gas natural comprimido.

De la misma manera, y con la finalidad de estar en posibilidad de obtener el engomado ecológico de manera gratuita, el vehículo que cuente con la conversión dedicada a gas natural comprimido, se deberá acudir al centro de verificación vehicular dependiente de la Dirección de Ecología y una vez acreditada la no emisión de contaminantes respectiva y la conversión a gas natural comprimido en el vehículo, se expedirá por personal de dicha Dirección el engomado respectivo de manera gratuita.

Por lo que se enviará a la Secretaría del Ayuntamiento para que este asunto sea turnado a la Sesión Ordinaria de Cabildo a celebrarse el próximo 16 de octubre del 2015 y sea analizada, discutida y en su caso aprobada por los miembros del Ayuntamiento.

Como tercer asunto en la orden del día se realiza análisis respecto de la solicitud de la Dirección de Patrimonio Municipal para emitir dictamen con relación a la autorización en el precio de renta de cada uno de los siguientes predios municipales:

1.- Ubicación: Puerto Chihuahua y Puerto Coahuila, Colonia Puerto Catilla, con una superficie de terreno de 99.21 m², con un avalúo inmobiliario expedido por la Dirección de Catastro Municipal de \$305,566.80, en donde se obtiene que el costo de renta mensual es por la cantidad de \$5,941.58 (cinco mil novecientos cuarenta y un pesos 58/100) pesos moneda nacional.

2.- Ubicación: Rivera de la Cantú a 44.89 metros de Rivera del Lago, Colonia Riveras del Bravo, con una superficie de terreno de 100.05 m², con un avalúo inmobiliario expedido por la Dirección de Catastro Municipal de \$280,140.00, en donde se obtiene que el costo de renta mensual es por la cantidad de \$5,447.17 (cinco mil cuatrocientos cuarenta y siete pesos 17/100) pesos moneda nacional.

3.- Ubicación: Senderos de Talamanca y Senderos de Quintanar, Colonia Senderos de San Isidro, con una superficie de terreno de 99.30 m², con un avalúo inmobiliario expedido por la Dirección de Catastro Municipal de \$305,844.00, en donde se obtiene que el costo de renta mensual es por la cantidad de \$5,946.97 (cinco mil novecientos cuarenta y seis pesos 97/100) pesos moneda nacional.

4.- Ubicación: Abraham González y Francisco Villa, 3er piso del estacionamiento Plaza, Colonia Centro, con una superficie de terreno de 38.00 m², con un avalúo inmobiliario expedido por la Dirección de Catastro Municipal de \$238,300.00, en donde se obtiene que el costo de renta mensual es por la cantidad de \$4,633.61 (cuatro mil seiscientos treinta y tres pesos 00/100) pesos moneda nacional, sin IVA.

5.- Ubicación: Abraham González y Francisco Villa, 2do piso del estacionamiento Plaza, Colonia Centro, con una superficie de terreno de 38.00 m², con un avalúo inmobiliario expedido por la Dirección de Catastro Municipal de \$238,300.00, en donde se obtiene que el costo de renta mensual es por la cantidad de \$4,633.61 (cuatro mil seiscientos treinta y tres pesos 00/100) pesos moneda nacional, sin IVA.

Tomándose el acuerdo de emitir dictamen en sentido positivo y enviarlo a Patrimonio Municipal para su trámite correspondiente.

Como cuarto asunto en la orden del día se realiza análisis respecto de la solicitud de la Dirección de Asentamientos Humanos para autorizar la enajenación a título oneroso, con reserva de dominio de 50 lotes de propiedad municipal en diversas colonias de la ciudad.

Se toma el acuerdo de emitir dictamen en sentido positivo para que sea turnada a la Sesión Ordinaria de Cabildo a celebrarse el próximo 16 de octubre del 2015 y sea analizada, discutida y en su caso aprobada por los miembros del Ayuntamiento.

Como quinto asunto en la orden del día se realiza análisis respecto de la solicitud de apoyo económico por la cantidad de \$30,000 (treinta mil pesos 00/100 m.n.) para la premiación en efectivo a los ganadores de los "Concursos de Altares" y "Concurso de Catrinas" que se entregarán en el evento denominado "Celebración Día de Muertos",

Séptimo. Informe de Actividades periodo 10 de oct. del 2015 al 10 feb. 2016

organizado por la Dirección General de Educación y Cultura el próximo 2 de noviembre del año en curso.

Se toma el acuerdo de emitir dictamen en sentido positivo para que sea turnada a la Sesión Ordinaria de Cabildo a celebrarse el próximo 16 de octubre del 2015 y sea analizada, discutida y en su caso aprobada por los miembros del Ayuntamiento.

Como sexto asunto en la orden del día se realiza análisis respecto de la aprobación del proyecto de Tabla de Valores Unitarios de Suelo y Construcción para el Ejercicio Fiscal del año 2016, para el Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua.

Se toma el acuerdo de emitir dictamen en sentido positivo para que sea turnada a la Sesión Ordinaria de Cabildo a celebrarse el próximo 16 de octubre del 2015 y sea analizada, discutida y en su caso aprobada por los miembros del Ayuntamiento.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 9:00 horas.

27 de octubre de 2015.-

Como primer asunto en la orden del día se tomó lista de asistencia.

Como segundo asunto en la orden del día se realiza análisis respecto de la solicitud de apoyo económico por la cantidad de \$100,000.00 (cien mil pesos, 00/100 M.N.) en favor de la agrupación denominada "Indios de Juárez, Basquetbol, A.C.", y/o quien lo represente legalmente, para llevar a cabo la primera edición de la Liga Femenil de Basquetbol con la participación de 13 equipos locales, evento a realizarse durante los meses de octubre a diciembre del año en curso.

Se toma el acuerdo de emitir dictamen en sentido positivo para que sea turnada a la Sesión Ordinaria de Cabildo a celebrarse el próximo 06 de noviembre del 2015 y sea analizada, discutida y en su caso aprobada por los miembros del Ayuntamiento.

Como tercer asunto en la orden del día se realiza análisis respecto de la solicitud para dejar sin efecto el acuerdo segundo del asunto marcado como número doce aprobado en Sesión de Cabildo No. 47 de fecha 19 de diciembre del año 2014, relativo a la condonación de engomado ecológico.

Se toma el acuerdo de emitir dictamen en sentido positivo para que sea turnada a la Sesión Ordinaria de Cabildo a celebrarse el próximo 06 de noviembre del 2015 y sea analizada, discutida y en su caso aprobada por los miembros del Ayuntamiento.

Como cuarto asunto en la orden del día se realiza análisis respecto de la solicitud para autoriza a los ciudadanos Presidente Municipal y Secretario del Ayuntamiento la celebración del Convenio de Colaboración Administrativa para el Cobro de Multas Federales no Fiscales, a celebrarse con el Gobierno del Estado de Chihuahua, por conducto de la Secretaría de Hacienda.

Se toma el acuerdo de emitir dictamen en sentido positivo para que sea turnada a la Sesión Ordinaria de Cabildo a celebrarse el próximo 06 de noviembre del 2015 y sea analizada, discutida y en su caso aprobada por los miembros del Ayuntamiento.

Como quinto asunto en la orden del día se realiza análisis respecto de la solicitud para emitir opinión de conformidad con lo establecido por el numeral 1.6 del anexo no. 3 de la tarifa de productos contenida en la Ley de Ingresos, para el Ejercicio Fiscal 2015, respecto del precio de renta de cada uno de los siguientes inmuebles de propiedad municipal:

1.- Ubicación: Viveros, ubicado en Prolongación calle Costa Rica y Carlos Pellicer s/n (baños viveros), con una superficie de terreno de 325.00 m², con un avalúo inmobiliario expedido por la Dirección de Catastro Municipal de \$26,666.40, en donde se obtiene que el costo de renta mensual es por la cantidad de \$999.99 (novecientos noventa y nueve pesos 00/100) M.N., sin IVA.

2.- Ubicación: Ave. Heroico Colegio Militar s/n (baños Parque Extremo), con una superficie de terreno de 120.00 m², con un avalúo inmobiliario expedido por la Dirección de Catastro Municipal de \$20,628.00, en donde se obtiene que el costo de renta mensual es por la cantidad de \$773.58 (setecientos setenta y tres pesos 00/100) pesos moneda nacional, sin IVA.

3.- Ubicación: Ave. Vicente Guerrero y calle Ignacio Ramírez, s/n, colonia Partido Romero (baños Parque Borunda), con una superficie de terreno de 150.00 m², con un avalúo inmobiliario expedido por la Dirección de Catastro Municipal de \$50,150.40, en donde se obtiene que el costo de renta mensual es por la cantidad de \$1,880.64 (un mil ochocientos ochenta pesos 64/100) pesos moneda nacional, sin IVA.

4.- Ubicación: Ave. Vicente Guerrero y Ramón Corona s/n, colonia Monumento (baños Monumento), con una superficie de terreno de 150.00 m², con un avalúo inmobiliario expedido por la Dirección de Catastro Municipal de \$33,091.20, en donde se obtiene que el costo de renta mensual es por la cantidad de \$1,240.92 (un mil doscientos cuarenta pesos 92/100) pesos moneda nacional, sin IVA.

5.- Ubicación: Ave. Ing. David Herrera Jordán y calle 5 de Mayo s/n, Parque Chamizal (baños Parque Chamizal), con una superficie de terreno de 120.00 m², con un avalúo inmobiliario expedido por la Dirección de Catastro Municipal de \$27,691.56, en donde se obtiene que el costo de renta mensual es por la cantidad de \$1,038.43 (un mil treinta y ocho pesos 43/100) pesos moneda nacional, sin IVA.

Séptimo. Informe de Actividades periodo 10 de oct. del 2015 al 10 feb. 2016

Se toma el acuerdo de emitir opinión en sentido positivo y turnarla a la Secretaría del Ayuntamiento para que siga el trámite respectivo.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 9:00 horas.

03 de noviembre de 2015.-

Como primer asunto en la orden del día se tomó lista de asistencia.

Como segundo asunto en la orden del día se realiza análisis respecto de la solicitud de otorgar descuentos del 100% en el rubro de Recargo de Rezago del Impuesto Predial, del año 2014 y años anteriores, tanto en pagos parciales como en la liquidación total del adeudo, en montos menores a \$100,000.00 (cien mil pesos, 00/100 m.n.), así mismo, los montos mayores a la cantidad antes mencionada, el descuento deberá ser gestionado de manera particular directamente en las oficinas de Tesorería Municipal, descuentos que tendrán una vigencia a partir de la aprobación del presente acuerdo y hasta el mes de diciembre del año en curso.

Se toma el acuerdo de emitir dictamen en sentido positivo para que sea turnada a la Sesión Ordinaria de Cabildo a celebrarse el próximo 06 de noviembre del 2015 y sea analizada, discutida y en su caso aprobada por los miembros del Ayuntamiento.

Como tercer asunto en la orden del día se realiza análisis respecto de la solicitud de modificación al acuerdo tomado en Sesión de Cabildo Número 67 de fecha 04 de septiembre del año 2015, relativo al apoyo económico otorgado en favor de Denisse Sarahi Franklyn Andeola, representante en México de la Organización de Migrantes denominada "Club de Migrantes Los Duques de Santa", y en su lugar se otorgue el apoyo económico por la cantidad de \$250,000.00 (doscientos cincuenta mil pesos, 00/100 M.N.), en favor de la razón social "Mil Novecientos Treinta Nueve Teatro Norte, A.C."

Se toma el acuerdo de emitir dictamen en sentido positivo para que sea turnada a la Sesión Ordinaria de Cabildo a celebrarse el próximo 06 de noviembre del 2015 y sea analizada, discutida y en su caso aprobada por los miembros del Ayuntamiento.

Como cuarto asunto en la orden del día se realiza análisis respecto de la solicitud de autorizar al Presidente Municipal para que instruya al Oficial Mayor a proceder a la baja del Sistema de Inventarios de Mobiliario y Equipo Personalizado (SIMEP) de la Dirección de Patrimonio Municipal dependiente de

Oficialía Mayor, así como enajenar a título oneroso 130 vehículos y material de desecho, a través del procedimiento de subasta pública, los cuales se ubican físicamente dentro del corralón a cargo de la Dirección de Patrimonio Municipal, lo anterior en el entendido de que dichos bienes se encuentran inservibles y por sus precarias condiciones ya no son susceptibles de uso dentro de la Administración Municipal, según se acredita con el dictamen que se anexa al presente.

Se toma el acuerdo de emitir dictamen en sentido positivo para que sea turnada a la Sesión Ordinaria de Cabildo a celebrarse el próximo 06 de noviembre del 2015 y sea analizada, discutida y en su caso aprobada por los miembros del Ayuntamiento.

Como quinto asunto en la orden del día se realiza análisis respecto de la solicitud de autorizar al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez, para que de manera excepcional publiquen las convocatorias de licitación correspondiente para la adquisición de: pólizas de seguros para bienes muebles e inmuebles, servicio de remolque de vehículos (grúas), servicio de gas L.P., servicio de fotocopiado, servicio de fumigación, adquisición de gasolina y diesel para las diferentes Dependencias Municipales, servicio de radiocomunicación para diversas Dependencias y adquisición de diversas refacciones y lubricantes para el parque vehicular del Municipio de Juárez, sin contar con saldos disponibles en el presupuesto, toda vez que la suficiencia presupuestal respectiva corresponde al año fiscal entrante.

Se toma el acuerdo de emitir dictamen en sentido positivo para que sea turnada a la Sesión Ordinaria de Cabildo a celebrarse el próximo 06 de noviembre del 2015 y sea analizada, discutida y en su caso aprobada por los miembros del Ayuntamiento.

Como sexto asunto en la orden del día se realiza análisis respecto de la solicitud de autorizar otorgar apoyo económico por la cantidad de \$40,000.00 (cuarenta mil pesos 00/100 M.N.) en favor de la agrupación denominada "Salón de la Fama del Deportista Juarense, A.C.", y/o quien lo represente legalmente, para llevar a cabo la XXX Ceremonia de Entronización de los Deportistas de diferentes disciplinas, el día 20 de noviembre del año en curso, para cubrir gastos de logística del evento y placas grabadas que se ingresarán en el Salón de los inmortales.

Se toma el acuerdo de emitir dictamen en sentido positivo para que sea turnada a la Sesión Ordinaria de Cabildo a celebrarse el próximo 06 de noviembre del 2015 y sea analizada, discutida y en su caso aprobada por los miembros del Ayuntamiento.

Como séptimo asunto en la orden del día se realiza análisis respecto de la solicitud de autorizar la modificación a los proyectos aprobados en el Presupuesto de Egresos 2015; para quedar en los términos de la tabla que se anexa.

Se toma el acuerdo de emitir dictamen en sentido positivo para que sea turnada a la Sesión Ordinaria de Cabildo a celebrarse el próximo 06 de noviembre del 2015 y sea analizada, discutida y en su caso aprobada por los miembros del Ayuntamiento.

Como octavo asunto en la orden del día se realiza análisis respecto de la solicitud de autorizar al Tesorero Municipal a fin de que otorgue descuentos de manera general durante los meses de noviembre y diciembre del presente año, consistente en el 100% de los recargos en infracciones de vialidad emitidas antes del 31 de octubre del 2015.

Descuentos que se harán efectivos en las cajas registradoras, al momento de realizarse el pago correspondiente.

Se toma el acuerdo de emitir dictamen en sentido positivo para que sea turnada a la Sesión Ordinaria de Cabildo a celebrarse el próximo 06 de noviembre del 2015 y sea analizada, discutida y en su caso aprobada por los miembros del Ayuntamiento.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 9:00 horas.

17 de noviembre de 2015.-

Como primer asunto en la orden del día se tomó lista de asistencia.

Como primer asunto en la orden del día se tomo lista de asistencia estando presentes los Regidores integrantes de la Comisión de Hacienda: Alberto Reyes Rojas, Coordinador, Zuri Sadday Medina Reyes, Secretaria y Sergio Nevárez Rodríguez, Vocal, así como la asesora Marcela Ivonne García Smit.

Como segundo asunto en la orden del día se realiza análisis respecto de la solicitud de

dictaminar el Anteproyecto de la Ley de Ingresos para el Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, para el Ejercicio Fiscal 2016 presentado a consideración por el Presidente Municipal; haciéndolo en sentido positivo con la observación de que en lo concerniente a la tarifa de Derechos, dentro del capítulo 5.3, Verificación Vehicular, numerales 5.3.3 y 5.3.4, relativos a la verificación vehicular a particulares en revisión municipal y venta de engomados para

transporte público, respectivamente, con la finalidad de que quede exento de pago a los vehículos que cuenten con la conversión dedicada a gas natural comprimido.

Se toma el acuerdo de emitir dictamen en sentido positivo para que sea turnada a la Sesión Ordinaria de Cabildo a celebrarse el próximo 19 de noviembre del 2015 y sea analizada, discutida y en su caso aprobada por los miembros del Ayuntamiento.

Como tercer asunto en la orden del día se realiza análisis respecto de la solicitud de otorgar apoyo económico al Instituto Municipal del Deporte y Cultura Física de Juárez, por la cantidad \$1,200,000.00 (un millón doscientos mil pesos 00/100, m.n.) para llevar a cabo la ampliación al subsidio a dicho organismo público descentralizado

Se toma el acuerdo de emitir dictamen en sentido positivo para que sea turnada a la Sesión Ordinaria de Cabildo a celebrarse el próximo 19 de noviembre del 2015 y sea analizada, discutida y en su caso aprobada por los miembros del Ayuntamiento.

Como cuarto asunto en la orden del día se realiza análisis respecto de la solicitud de

emitir dictamen para la validación a la modificación a la Póliza de Diario correspondiente al Fondo de Infraestructura Social Municipal 2014 (FISM); en los conceptos y cantidades indicados en la tabla que se anexa,

Se toma el acuerdo de emitir dictamen en sentido positivo para que sea turnada a la Sesión Ordinaria de Cabildo a celebrarse el próximo 19 de noviembre del 2015 y sea analizada, discutida y en su caso aprobada por los miembros del Ayuntamiento.

Como quinto asunto en la orden del día se realiza análisis respecto de la solicitud de emitir opinión en cuanto al precio de renta de cada uno de los siguientes inmuebles de propiedad municipal:

1.- Ubicación: Rafael Pérez Serna a 90.00 metros de avenida Universidad, predio 6, área del Chamizal, con una superficie de terreno de 150.00 m², con un avalúo inmobiliario expedido por la Dirección de Catastro Municipal de \$221,100.00, en donde se obtiene que el costo de renta mensual es por la cantidad de \$2,551.15 (dos mil quinientos cincuenta y un pesos 15/100) M.N., sin IVA.

2.- Ubicación: Ave. Manuel J. Clothier a 25.00 metros de calle Manuel Sandoval Vallarta, en el Parque Industrial Río Bravo, con una superficie de terreno de 198.00 m², con un avalúo inmobiliario expedido por la Dirección de Catastro

Municipal de \$221,100.00, en donde se obtiene que el costo de renta mensual es por la cantidad de \$2,551.15 (dos mil quinientos cincuenta y un pesos 00/100) pesos moneda nacional, sin IVA.

3.- Ubicación: Avenida Bernardo Norzagaray a 128.77 metros del Viaducto Gustavo Díaz Ordaz, en la colonia AltaVista, con una superficie de terreno de 107.31 m², con un avalúo inmobiliario expedido por la Dirección de Catastro Municipal de \$94,432.800, en donde se obtiene que el costo de renta mensual es por la cantidad de \$1,089.61 (un mil ochenta y nueve pesos 61/100) M.N., sin IVA.

Se toma el acuerdo siguiente: de conformidad con lo establecido por el numeral 1.6 del anexo no. 3 de la tarifa de productos contenida en la Ley de Ingresos, para el Ejercicio Fiscal 2015, los Regidores integrantes de la Comisión de Hacienda se permiten emitir opinión en sentido positivo a fin de que se celebren los contratos de arrendamiento solicitados, con la observación de que se revisen anualmente el incremento de la renta del inmueble, de conformidad como lo establezca la Ley de Ingresos correspondiente de cada año, y la celebración del mismo, sea por el término de diez años a partir de la firma del contrato respectivo.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 9:00 horas.

01 de diciembre de 2015.-

Como primer asunto en la orden del día se tomo lista de asistencia.

Como segundo asunto en la orden del día se realiza análisis respecto de la solicitud para otorgar apoyo económico al Instituto Municipal de Investigación y Planeación (IMIP), por la cantidad \$1,500,000.00 (un millón quinientos mil pesos 00/100, m.n.) para llevar a cabo la ampliación al presupuesto del subsidio municipal a dicho organismo público descentralizado.

Se toma el acuerdo de emitir dictamen en sentido positivo para que sea turnada a la Sesión Ordinaria de Cabildo a celebrarse el próximo 04 de diciembre del 2015 y sea analizada, discutida y en su caso aprobada por los miembros del Ayuntamiento.

Como tercer asunto en la orden del día se realiza análisis respecto de la solicitud para otorgar apoyo económico al "Centro de Estudios para Invidentes, A.C." (CEIAC), y/o quien lo represente legalmente, por la cantidad \$2,300,000.00 (dos millones trescientos mil pesos 00/100, m.n.) para sufragar parte de los gastos

legales de escrituración del terreno donado, realización del proyecto ejecutivo y construcción del centro de estudios.

Se toma el acuerdo de emitir dictamen en sentido positivo para que sea turnada a la Sesión Ordinaria de Cabildo a celebrarse el próximo 04 de diciembre del 2015 y sea analizada, discutida y en su caso aprobada por los miembros del Ayuntamiento.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 9:00 horas.

15 de diciembre de 2015.-

Como primer asunto en la orden del día se tomo lista de asistencia.

Como segundo asunto en la orden del día se realiza análisis respecto de la solicitud de autorización de Cabildo para llevar a cabo la enajenación a título oneroso de 28 predios de propiedad municipal, para uso habitacional, solicitados por la Dirección General de Asentamientos Humanos.

Se toma el acuerdo de emitir dictamen en sentido positivo para que sea turnada a la Sesión Ordinaria de Cabildo a celebrarse el próximo 18 de diciembre del 2015 y sea analizada, discutida y en su caso aprobada por los miembros del Ayuntamiento.

Como tercer asunto en la orden del día se realiza análisis para modificar 2 acuerdos de Cabildo tomados en Sesión Número 69 de fecha 02 de octubre de 2015, relativos a la enajenación de diversos predios de propiedad municipal.

Se toma el acuerdo de emitir dictamen en sentido positivo para que sea turnada a la Sesión Ordinaria de Cabildo a celebrarse el próximo 18 de diciembre del 2015 y sea analizada, discutida y en su caso aprobada por los miembros del Ayuntamiento.

Como cuarto asunto en la orden del día se realiza análisis respecto de la solicitud de autorización de Cabildo para llevar a cabo la enajenación a título oneroso con reserva de dominio de 48 predios de propiedad municipal, para uso habitacional, ubicados en la colonia José Sulaimán, solicitados por la Dirección General de Asentamientos Humanos.

Se toma el acuerdo de emitir dictamen en sentido positivo para que sea turnada a la Sesión Ordinaria de Cabildo a celebrarse el próximo 18 de diciembre del 2015 y sea analizada, discutida y en su caso aprobada por los miembros del Ayuntamiento.

Como quinto asunto en la orden del día se realiza análisis respecto del proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2016.

Se toma el acuerdo de emitir dictamen en sentido positivo para que sea turnada a la Sesión Ordinaria de Cabildo a celebrarse el próximo 18 de diciembre del 2015 y sea analizada, discutida y en su caso aprobada por los miembros del Ayuntamiento.

Como sexto asunto en la orden del día se realiza análisis respecto de la solicitud para desincorporar 5,186 bienes de propiedad del Municipio, con la intención de afectar tanto el registro en el Sistema de Activos de Patrimonio Municipal como los Estados Financieros por ser artículos inexistentes, y cuyas características físicas se describen en el listado anexo al presente documento.

Se toma el acuerdo de emitir dictamen en sentido positivo para que sea turnada a la Sesión Ordinaria de Cabildo a celebrarse el próximo 18 de diciembre del 2015 y sea analizada, discutida y en su caso aprobada por los miembros del Ayuntamiento.

Como séptimo asunto en la orden del día se realiza análisis respecto de la solicitud para autorizar al ciudadano Presidente Municipal para que ordene llevar a cabo la afectación en el registro del sistema de activos del patrimonio municipal como en los estados financieros con la finalidad de dar de baja una porción de un inmueble localizado en el Lote Bravo, y así estar en posibilidad de actualizar el inventario de inmuebles municipales, por lo que de las 337-12-55.97 Hectáreas que actualmente aparecen en el sistema de activos del patrimonio municipal, quedarían registradas únicamente 6-48-08.13 Hectáreas de terreno ubicadas dentro del Lote Bravo, anexando planos catastrales para su debida ubicación, lo anterior para dar cumplimiento a Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Se toma el acuerdo de emitir dictamen en sentido positivo para que sea turnada a la Sesión Ordinaria de Cabildo a celebrarse el próximo 18 de diciembre del 2015 y sea analizada, discutida y en su caso aprobada por los miembros del Ayuntamiento.

Como octavo asunto en la orden del día se realiza análisis respecto de la solicitud para autorizar llevar a cabo la unificación de la diferencia de saldos del Sistema de Bienes Activos de Patrimonio Municipal, en referencia a los saldos contables de los Estados Financieros de las cuentas patrimoniales, lo anterior para dar cumplimiento a Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Se toma el acuerdo de emitir dictamen en sentido positivo para que sea turnada a la Sesión Ordinaria de Cabildo a celebrarse el próximo 18 de diciembre del

Séptimo. Informe de Actividades periodo 10 de oct. del 2015 al 10 feb. 2016

2015 y sea analizada, discutida y en su caso aprobada por los miembros del Ayuntamiento.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 9:00 horas.

22 de diciembre de 2015.-

Como primer asunto en la orden del día se tomo lista de asistencia.

Como segundo asunto en la orden del día se realiza análisis respecto de las solicitudes presentadas por parte de la Dirección de Patrimonio Municipal, en donde se pide opinión para otorgar en arrendamiento dos inmuebles de propiedad municipal, siendo las siguientes:

1.- Solicitante: Radio Juarense, S.A. de C.V., Ubicación del inmueble solicitado en arrendamiento: Avenida de las Américas, casi esquina con avenida Rafael Pérez Serna, en el área del Chamizal, con una superficie de terreno de 30.00m², con un avalúo inmobiliario expedido por la Dirección de Catastro Municipal de \$300,000.00, en donde se obtiene que el costo de renta mensual es por la cantidad de \$2,562.50 (dos mil quinientos sesenta y dos pesos 50/100) M.N., sin IVA.

2.- Solicitante: Lea Ríos Velázquez, Ubicación del inmueble solicitado en arrendamiento: Boulevard Bernardo Norzagaray a 128.77 metros del Viaducto Gustavo Díaz Ordaz, en la colonia Altavista, con una superficie de terreno de 60.52m², con un avalúo inmobiliario expedido por la Dirección de Catastro Municipal de \$53,257.600, en donde se obtiene que el costo de renta mensual es por la cantidad de \$614.51 (seiscientos catorce pesos 51/100) M.N., sin IVA.

De conformidad con lo establecido por el numeral 1.6 del anexo no. 3 de la tarifa de productos contenida en la Ley de Ingresos, para el Ejercicio Fiscal 2015, los Regidores integrantes de la Comisión de Hacienda se permiten emitir opinión en sentido positivo a fin de que se celebre el contrato de arrendamiento respectivo.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 9:00 horas.

20 de enero de 2016.-

En la sala de juntas de la Oficina del Regidor Alberto Reyes Rojas, y siendo las 10:00 horas del día miércoles 20 de enero del año 2016, tiene inicio la reunión de la Comisión en donde se desahogaron los siguientes puntos:

Como primer asunto en la orden del día se tomo lista de asistencia estando presentes los Regidores integrantes de la Comisión de Hacienda: Alberto Reyes Rojas, Coordinador, Sergio Nevárez Rodríguez, Vocal, Zuri Sadday Medina Reyes, Secretaria, así como la asesora Marcela Ivonne García Smit.

Como segundo asunto en la orden del día se realiza análisis respecto de la solicitud para modificar el acuerdo de Cabildo emitido en la Sesión Número 72, de fecha 6 de noviembre de 2015, referente a la autorización al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez, a convocar de manera excepcional, sin contar con saldo disponible, procedimientos de licitación relacionado con diversos bienes e insumos que se detallan en el acuerdo, la modificación obedece al hecho de incluir en el acuerdo el período por el que se adquirirán bienes y servicios, iniciando dicho período el 1 de enero de 2016 para concluir el 9 de octubre de 2016.

Se toma el acuerdo de emitir dictamen en sentido positivo para que sea turnada a la Sesión Ordinaria de Cabildo a celebrarse el próximo 22 de enero del 2016 y sea analizada, discutida y en su caso aprobada por los miembros del Ayuntamiento.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 10:30 horas.

26 de enero de 2016.-

En la sala de juntas de la Oficina del Regidor Alberto Reyes Rojas, y siendo las 8:00 horas del día martes 26 de enero del año 2016, tiene inicio la reunión de la Comisión en donde se desahogaron los siguientes puntos:

Como primer asunto en la orden del día se tomo lista de asistencia estando presentes los Regidores integrantes de la Comisión de Hacienda: Alberto Reyes Rojas, Coordinador, Sergio Nevárez Rodríguez, Vocal, Zuri Sadday Medina Reyes, Secretaria, así como la asesora Marcela Ivonne García Smit.

Como segundo asunto en la orden del día se realiza análisis respecto de los Movimiento de ingresos y egresos del gobierno municipal periodo comprendido del 1 al 31 de diciembre del 2015, en donde se desprenden las siguientes observaciones:

Una disminución en el concepto de la deuda pública de \$4 millones, pasa de \$ 43,706,717.06 a \$ 39,839,743.03.

Los ingresos propios del municipio fueron del orden de \$159.2 millones 71 millones más que el mes anterior, las principales fuentes de ingreso fueron, Traslación de dominio \$24.1 millones, \$7.2 millones más que el mes anterior, Predial \$31.2 millones, \$20 millones más que el mes anterior, Rezago de Predial 35 millones, 28 millones más que en noviembre, DAP \$15.1, 2.7 millones menos que el mes anterior, licencias de construcción, \$2.4 millones igual que el mes anterior y multas y recargos 24 millones, 11 millones más que en noviembre.

Las participaciones federales en este periodo fueron por \$149.3 millones, \$29 millones menos que el mes pasado, por lo que los ingresos totales para la administración en el periodo del 1 al 31 de diciembre fue de \$315.7 millones de pesos, \$41 millones más que en noviembre.

En relación a los egresos se gastaron \$837 millones, \$472 millones más que en el mes de noviembre

Las principales conceptos del gasto son gestión urbana \$467 millones, \$339 millones más que en noviembre, en seguridad pública \$ 193 millones, 96 millones más que el mes anterior, en gestión social \$ 114.5 millones, 21 millones más que en noviembre, en gestión administrativa \$37.2 millones, \$10 millones más que el mes pasado y relaciones intergubernamentales \$8.3 millones, 5.4 millones más que el mes anterior.

Por segundo mes consecutivo se aprecia un déficit financiero, es decir se gasta más de lo que se ingresa ya que se ingresaron \$315 millones de pesos y se gastaron \$837 millones la diferencia de \$472 millones es lo que hace el déficit, la existencia en bancos es de \$849.3 millones, \$90 millones menos que el mes de noviembre.

En conclusión: En este periodo 1 al 31 de diciembre del 2015, se observa un déficit financiero por qué se gasta mucho más de lo que se ingresa, el manejo de las finanzas municipales es sano, con leves sobresaltos financieros, suben los ingresos propios, baja la deuda del municipio, la cuenta en bancos tiene una baja significativa de \$90 millones.

Como Secretaria de la Comisión de Hacienda se participa en la revisión de los requerimientos solicitados en los concursos realizados por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, y Comité Técnico Resolutivo de Obras Públicas, por lo que se ha participado en las siguientes reuniones:

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS.-

OCTUBRE 2015.-

Día 08.-

8:30 hrs. Reunión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para solicitar al comité lo siguiente:

1.- La contratación de servicios profesionales bajo el procedimiento de adjudicación directa con la empresa Crea Fama, quien se encargará de los trabajos de elaboración de video, audio, trípticos y aplicaciones, para el Segundo Informe de Gobierno del Presidente Municipal Enrique Serrano Escobar, por un monto de \$406,000.00 pesos.

2.- Autorización para la adquisición de láminas de zinc y poliuretano para apoyar a 10,000 familias del Sur Oriente de la ciudad, que sufrieron daños en los techos de sus viviendas, como consecuencia de la contingencia climatológica acontecida el pasado 06 de octubre, bajo el procedimiento de adjudicación directa.

13:00 hrs. Reunión del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para llevar a cabo el fallo de la licitación pública número CA-OM-24-2015, relativa a la adquisición de diverso material para el proyecto de "Señalización Horizontal", solicitada por la Dirección General de Tránsito Municipal.

Día 09.-

10:00 hrs. Reunión del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para llevar a cabo el fallo de la licitación restringida número LR-21-2015, relativa a la adquisición de tablets, equipo de cómputo, y prestación de servicios, solicitada por la Dirección de Catastro.

13:00 hrs. Reunión del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para llevar a cabo el fallo de la licitación pública número LR-25-2015, relativa a la adquisición de material para construcción, solicitada por la Dirección General de Desarrollo Social.

Día 13.-

8:30 hrs. Reunión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para solicitar al comité lo siguiente:

1.- La contratación de 5 espectaculares para la difusión del programa "Yo no fumo Yo no Tomo", solicitado por la Dirección de Salud, para contratar con la moral Big Media bajo el procedimiento de adjudicación directa, por un monto de \$177,000.00, con una vigencia del 1 de octubre al 31 de diciembre del año 2015, se difiere la autorización para un mejor análisis.

2.- Autorización para la adquisición de material de construcción solicitado por la Dirección de Desarrollo Social, para el programa "Emergente de apoyo a Habitaciones Marginales", consistente en construcción de 50 cuartos, 50 baños, 225 paquetes de impermeabilización, bajo el procedimiento de licitación restringida, por un monto de \$1,695,838.00 pesos.

3.- Autorización para la contratación de diversos medios de comunicación, solicitados por la Coordinación de Comunicación Social, bajo el procedimiento de adjudicación directa a celebrarse con los siguientes medios:

-Norma Irene Medrano, estación 1240 AM, por un monto de \$17,400.00 pesos, con una vigencia del 1 de octubre al 31 de diciembre del año 2015.

-Fénix Comunicaciones, (Portal de internet "El Observador.mx"), por un monto de \$60,000.00 pesos, con una vigencia del 1 de octubre al 31 de diciembre del año 2015.

-María Dolores Quezada Andazola, "portal de internet ncg.com" por un monto de \$40,000.00 pesos, con una vigencia del 1 de octubre al 31 de diciembre del año 2015.

- Omnia.com, El Fronterizo, por un monte de \$1,000,000.00, con una vigencia del 1 de octubre al 31 de diciembre del año 2015.

4.- Solicitud para autorizar mediante el procedimiento de licitación pública, (con reducción de plazos, segunda convocatoria), la adquisición de equipo de comunicación (500 radios portátiles digitales), solicitados por la Dirección General de Tránsito Municipal, existiendo suficiencia presupuestal por el monto de \$3,982,000.00 pesos con IVA incluido, con fondos de inversión municipal.

5.- Solicitud para autorizar mediante el procedimiento de licitación pública, (con reducción de plazos, segunda convocatoria), la adquisición de equipo de comunicación (antena digital, ya que para la adquisición de radios digitales se requiere la antena digital), así como la instalación, existiendo suficiencia presupuestal por el monto de \$2,098,000.00 pesos, con IVA incluido, con fondos de inversión municipal.

13:00 hrs. Reunión del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para llevar a cabo la presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas de la licitación restringida número LR-24-2015, relativa a la adquisición de diversos artículos y refacciones para la operación de la Dirección de Limpia, en este mismo acto se declara desierta la licitación.

Día 15.-

8:30 hrs. Reunión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para solicitar al comité lo siguiente:

1.- Solicitud para autorizar mediante el procedimiento de adjudicación directa, un contrato de prestación de servicios para el programa "Yo No Fumo, Yo No Tomo", consistente en la colocación de varios espectaculares fijos en diferentes puntos de la ciudad, requeridos por la Dirección General de Salud Municipal; contrato a celebrarse con la moral "Big Media, S. de R.L. de C.V.", por un monto de \$316,917.33 pesos, con IVA, a partir de la autorización del presente procedimiento, para concluir el día 30 de abril de 2016.

Día 19.-

8:30 hrs. Reunión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para solicitar al comité lo siguiente:

1.-Solicitud para autorizar mediante el procedimiento de licitación pública, la adquisición de diversos artículos y refacciones para la operación de la Dirección de Limpia, solicitados por dicha Dependencia, requeridos para el mantenimiento de las barredoras, existiendo suficiencia presupuestal por el monto de \$877,679.00 pesos, con IVA incluido, con fondos de inversión municipal.

Día 22.-

9:00 horas.- Junta de aclaraciones relativa a la licitación pública nacional presencial número IA-808037990-N11-2015/LR-18-2015, en la modalidad restringida con invitación a cuando menos tres proveedores para la adquisición de Equipo de Computo y Audiovisual, solicitado por la dirección de Centros Comunitarios.

Se cita para el día 28 de octubre del 2015 a las 09:00 horas al acto de apertura de propuestas técnicas y económicas

11:00 horas.- Junta de aclaraciones relativa a la licitación pública nacional presencial numero IA-808037990-N12-2015/LR-22-2015, en la modalidad restringida con invitación a cuando menos tres proveedores para la adquisición de diverso material de estética (segunda invitación) , solicitado por la dirección de Centros Comunitarios.

Día 23.-

9:00 hrs. Reunión del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para llevar a cabo la junta de aclaraciones de la licitación pública número CA-OM-30-2015, relativa a la adquisición de equipo de comunicación consistente en radios portátiles, solicitada por la Dirección General de Tránsito Municipal.

10:00 hrs. Reunión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de OMEJ, para solicitar al comité lo siguiente:

1.-Solicitud para autorizar mediante el procedimiento de adjudicación directa, la adquisición de equipo de cómputo relativo a 14 computadoras con cpu y monitor, 2 computadoras con cpu y 14 impresoras y scanner (Programa de Contabilidad Gubernamental), para ser utilizados en casetas de cobro de estacionamientos de OMEJ, todo por un monto de \$158,000.00 pesos, m.n.

2.- Solicitud para autorizar mediante el procedimiento de adjudicación directa, la adquisición de equipo de iluminación consistente en lámparas tipo led, tubo t8 (100 unidades), para los estacionamientos Presidencia y Reforma, por un monto de \$40,600.00 pesos, m.n.

3.-Solicitud para autorizar mediante el procedimiento de adjudicación directa, la adquisición de cámaras digitales y lámparas de mano tipo led, recargables (6 unidades), para uso de recibidores en diversos corralones de OMEJ, por un monto de \$60,000.00 pesos, m.n.

4.-Solicitud para autorizar mediante el procedimiento de adjudicación directa, la contratación para el suministro de servicio de impermeabilización con sistema multicapa y acabado mineralizado para oficinas centrales, por un monto de \$90,000.00 pesos, m.n.

5.- Autorización para la suscripción de un contrato de arrendamiento para 4 baños portátiles para ser utilizados en estacionamientos públicos Santa Fé, Empleados de Gobierno del Estado, Reforma y Clínica 66 del IMSS, por un monto de \$5,104.00 pesos mensuales.

11:00 hrs. Reunión del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para llevar a cabo la junta de aclaraciones de la licitación pública número CA-OM-31-2015, relativa a la adquisición de equipo de comunicación para antena digital, solicitada por la Dirección General de Tránsito Municipal.

Día 26.-

8:30 hrs. Reunión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para solicitar al comité lo siguiente:

1.- Solicitud para autorizar mediante el procedimiento de Licitación Pública, la adquisición de 7,560 m³ de mezcla asfáltica para bacheo, así como el suministro de 11,865 lt/m² de liga o riego de liga con asfalto FR-3 o su similar en emulsión a razón de 0.5lt/m², requeridos por la Dirección General de Obras Públicas, por un monto de \$12,403,650.00 pesos.

2.- Solicitud para autorizar mediante el procedimiento de Licitación Restringida con invitación a cuando menos tres proveedores, la adquisición de 30 toneladas de asfalto para calafateo, requeridas por la Dirección General de Obras Públicas, por un monto de \$1,426,800.00

3.- Solicitud para autorizar mediante el procedimiento de adjudicación directa, la adquisición (suministro e instalación) de equipo para comunicación de las estaciones de la red de monitoreo ambiental propiedad del Municipio de Juárez, solicitado por la Dirección de Ecología, por un monto de \$408,030.00 con la moral SISECOM.

4.- Solicitud para autorizar mediante el procedimiento de adjudicación directa, la contratación de prestación de servicios con medios de comunicación, solicitado por la Coordinación de Comunicación Social, a celebrarse con:

Agencia Nacional de Periodistas, la Voz de la Frontera, en la estación XEWG 1240 AM, por un monto de \$296,500.00 pesos, con una vigencia del 1 de abril al 31 de diciembre del 2015.

5.- Solicitud para autorizar el cambio de denominación o razón social, del contrato número JUR/CS/298/2015, celebrado con la moral: "Controladora de México, S.A.P.I. de C.V., mismo que a partir del mes de julio del 2015 cambió de razón social a nombre de GRC Comunicaciones, S.A. de C.V., solicitud presentada por la Coordinación de Comunicación Social.

6.- Solicitud para autorizar mediante el procedimiento de adjudicación directa, la prestación de servicios profesionales en especialidad en valuación para la elaboración de peritajes de inmuebles, solicitado por la Dirección de Patrimonio Municipal, a celebrarse con Judith Elizabeth Cavazos Valle, por un monto de \$1,900,000.00

7.- Como asunto general se solicitó la autorización para presentar ante Cabildo la solicitud para licitar sin presupuesto disponible lo siguiente: servicio de

fotocopiadoras, seguros de bienes muebles e inmuebles, adquisición gas LP, adquisición de refacciones y lubricantes y servicio de fumigación en diversos inmuebles de propiedad municipal.

10:00 hrs. Reunión del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para llevar a cabo la junta de aclaraciones de la licitación pública Nacional Presencial número LA-8080-37990-N13-2015/CA-OM-28-2015, relativa a la adquisición de equipo de transporte (patrullas), solicitada por la Secretaría de Seguridad Pública Municipal.

12:00 hrs. Reunión del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para llevar a cabo la junta de aclaraciones de la licitación pública Nacional Presencial número LA-8080-37990-N14-2015/CA-OM-29-2015, relativa a la adquisición de vestuario (chamarras), solicitada por la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, a la que asistieron los siguientes proveedor:

Se cancela en virtud de que las especificaciones de las chamarras tenían datos erróneos.

Día 27.-

9:00 hrs. Reunión del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para llevar a cabo la presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas de la licitación pública número CA-OM-30-2015, relativa a la adquisición de equipo de comunicación consistente en radios portátiles, solicitada por la Dirección General de Tránsito Municipal, habiéndose cancelado, en virtud de que no se presentaron los proveedores.

11:00 hrs. Reunión del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para llevar a cabo la apertura de propuestas técnicas y económicas de la licitación pública número CA-OM-31-2015, relativa a la adquisición de equipo de comunicación para antena digital, solicitada por la Dirección General de Tránsito Municipal.

Día 28.-

8:30 horas.- Reunión extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, para solicitar al Comité lo siguiente:

1.- Autorización para realizar a través del procedimiento de licitación Pública de carácter Nacional Presencial, la adquisición de 31 cuatrimotos, 31 cascos, 31 lentes y 31 pares de guantes para policía, contando con una suficiencia presupuestal de \$8,385,066.00 pesos, con IVA incluido, con recursos de SUBSEMUN 2015, para la vigilancia en los Distritos Valle, Oriente y Centro, toda vez que hay terreno con brechas, cerros y arena suelta que impide la internación de patrullas a dichas áreas.

9:00 horas.- Presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas relativa a la licitación pública nacional presencial numero IA-808037990-N11-2015/LR-18-2015, en la modalidad restringida con invitación a cuando menos tres proveedores para la adquisición de Equipo de Computo y Audiovisual, solicitado por la dirección de Centros Comunitarios.

12:00 horas.- Presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas relativa a la licitación pública nacional presencial numero IA-808037990-N12-2015/LR-22-2015, en la modalidad restringida con invitación a cuando menos tres proveedores para la adquisición de diverso material de estética (segunda invitación), solicitado por la dirección de Centros Comunitarios.

Día 29.-

9:00 hrs. Reunión del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para llevar a cabo el fallo de la licitación pública número CA-OM-26-2015, relativa a la adquisición de equipo de comunicación consistente en radios portátiles, solicitada por la Dirección General de Tránsito Municipal.

11:00 hrs. Reunión del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para llevar a cabo el fallo de la licitación pública número CA-OM-31-2015, relativa a la adquisición de equipo de comunicación para antena digital, solicitada por la Dirección General de Tránsito Municipal.

Día 30.-

9:00 horas.- Fallo relativo a la licitación pública nacional presencial numero IA-808037990-N11-2015/LR-18-2015, en la modalidad restringida con invitación a cuando menos tres proveedores para la adquisición de Equipo de Computo y Audiovisual, solicitado por la dirección de Centros Comunitarios.

11:00 horas.- Fallo relativo a la licitación pública nacional presencial numero IA-808037990-N12-2015/LR-22-2015, en la modalidad restringida con invitación a cuando menos tres proveedores para la adquisición de diverso material de estética (segunda invitación), solicitado por la dirección de Centros Comunitarios.

13:00 hrs. Reunión del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para llevar a cabo la junta de aclaraciones de la licitación restringida número CA-OM-32-2015, relativa a la adquisición de diversos artículos y refacciones para la operación de la Dirección de Limpia, en donde no se presentaron proveedores, por no haber adquirido las bases persona alguna, no celebrándose la reunión.

NOVIEMBRE 2015.-

Día 03.-

8:30 hrs. Reunión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para solicitar lo siguiente:

1.- Solicitud para autorizar mediante el procedimiento de adjudicación directa, la adquisición de 03 vehículos modelo 2016, requeridos por la Dirección de Ecología, contando con una suficiencia presupuestal de \$509,000.00 pesos para los 3 vehículos, y cada uno con un costo de \$163,900.00 marca Dodge, tipo Atitude.

2.- Solicitud para autorizar mediante el procedimiento de licitación restringida con invitación a cuando menos tres proveedores, la adquisición de equipo de respaldo (servidores), solicitados por la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, contando con una suficiencia presupuestal de \$712,000.00 pesos.

3.- Solicitud para autorizar mediante el procedimiento de adjudicación directa, la celebración de 03 contratos de prestación de servicios para la supervisión del Fondo de Apoyo a Migrantes, a celebrarse con los C.C. Gilberto Contreras García, Adriana Núñez Adame y María de Jesús Téllez Adriano, solicitado por la Dirección de Atención a Migrantes, con una vigencia retroactiva del 01 de enero al 31 de agosto del 2015, por un monto de \$64,000.00 pesos cada uno a razón de \$8,000.00 pesos por mes.

4.- Solicitud para autorizar la terminación anticipada del contrato número JUR/OM/429/2015, requerida por la Dirección de Desarrollo Urbano, lo anterior para modificar un contrato establecido con el IMIP a efecto de contratar a otra persona moral para que realice la evaluación del proyecto original de movilidad urbana, consistente en la evaluación de dicho proyecto, por un monto de \$100,000.00

5.- Solicitud para autorizar mediante el procedimiento de adjudicación directa, la adquisición de diversos artículos y refacciones para operación de la Dirección de Limpia, por un monto de \$877,000.00, con la moral Dofesa.

En asuntos generales, se solicitó la autorización para la modificación del contrato original con la moral Hospitales de Juárez, relativo a la subrogación de servicios médicos municipales para liquidar el adeudo consistente del impuesto al Valor Agregado del 11% al 16%, mismo que se hará efectivo a partir de noviembre del 2015 por un monto de \$570,889.50 pesos, de forma mensual.

9:00 Reunión extraordinaria para autorizar la adquisición de vestuario (chamarras), solicitada por la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, a través del procedimiento de licitación pública nacional.

12:00 hrs. Reunión del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para llevar a cabo la apertura de propuestas técnicas y económicas de la licitación pública Nacional Presencial número LA-8080-37990-N14-2015/CA-OM-29-2015, relativa a la adquisición de vestuario (chamarras), solicitada por la Secretaría de Seguridad Pública Municipal. (cancelada)

Día 04.-

13:00 hrs. Reunión del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para llevar a cabo la apertura de propuestas técnicas y económicas de la licitación restringida número CA-OM-32-2015, relativa a la adquisición de diversos artículos y refacciones para la operación de la Dirección de Limpia, la cual fue suspendida en virtud de que no hubo compradores de las bases.

Día 05.-

10:00 hrs. Reunión del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para llevar a cabo el fallo de la licitación pública Nacional Presencial número LA-8080-37990-N13-2015/CA-OM-28-2015, relativa a la adquisición de equipo de transporte (patrullas), solicitada por la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, habiéndose declarado desierta la licitación, en virtud de que los participantes no cumplieron con la propuesta técnica especificada en bases, al haber ofrecido características diversas de las solicitadas.

12:00 hrs. Reunión del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para llevar a cabo el fallo de la licitación pública Nacional Presencial número LA-8080-37990-N14-2015/CA-OM-29-2015, relativa a la adquisición de vestuario (chamarras), solicitada por la Secretaría de Seguridad Pública Municipal.

Día 06.-

10:00 hrs. Reunión extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para solicitar al Comité la autorización para llevar a cabo el procedimiento a través licitación pública Nacional Presencial número LA-8080-37990-N13-2015/CA-OM-28-2015, relativa a la adquisición de equipo de transporte (09 patrullas), solicitada por la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, haciendo la observación que es en segunda licitación y se autorizó con abreviación de plazos.

13:00 hrs. Reunión del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para llevar a cabo el fallo de la licitación restringida número CA-OM-32-2015, relativa a la adquisición de diversos artículos y refacciones para la operación de la Dirección de Limpia, habiéndose cancelado en virtud de que no se adquirieron bases.

Día 09.-

8:30 hrs. Reunión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para solicitar lo siguiente:

1.- Solicitud para autorizar mediante el procedimiento de licitación pública, la adquisición de uniformes de invierno para personal sindicalizado de las distintas Dependencias Municipales, por conducto de Oficialía Mayor, habiéndose retirado el punto por segunda ocasión.

2.- Solicitud para autorizar mediante el procedimiento de licitación restringida con invitación a cuando menos tres personas, la adquisición de diverso material de construcción para el "Segundo Programa Emergente de Apoyo a Familias que viven en Habitaciones Marginadas", requerido por la Dirección General de Desarrollo Social, consistente en láminas, cemento y block, por un monto de \$1,700,000.00

Se presentó un asunto general siendo el siguiente:

Solicitud para autorizar mediante el procedimiento de licitación pública, la adquisición de diverso material solicitado por la Dirección General de Tránsito para el programa de señalización vertical, por un monto de \$441,000.00 pesos.

Día 10.-

8:30 hrs. Reunión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para solicitar lo siguiente:

1.- Solicitud para autorizar mediante el procedimiento de adjudicación directa, un contrato de prestación de servicios para el proyecto "Violencia Escolar", encuestas aplicadas a los jóvenes de los centros escolares, solicitado por la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, por un monto de \$100,000.00 pesos, a contratarse con la moral "Cideses".

2.- Solicitud para autorizar mediante el procedimiento de adjudicación directa, un contrato de prestación de servicios para el proyecto "Jóvenes en Riesgo", encuestas aplicadas a los jóvenes de las zonas a intervenir, solicitado por la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, por un monto de \$100,000.00 pesos, a contratarse con la moral "Cideses".

3.- Solicitud para autorizar mediante el procedimiento de adjudicación directa, un contrato de prestación de servicios para el proyecto "Igualdad de Género", encuestas aplicadas a los servidores públicos de la Secretaría de Seguridad Pública y sus hijos, solicitado por la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, por un monto de \$100,000.00 pesos, a contratarse con la moral "Cideses".

4.- Solicitud para autorizar mediante el procedimiento de adjudicación directa, un contrato de prestación de servicios para el proyecto "Mediación Comunitaria", encuestas dirigidas a los ciudadanos de distintas colonias donde se lleve a cabo la intervención, solicitado por la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, por un monto de \$100,000.00 pesos, a contratarse con la moral "Cideses".

5.- Solicitud para autorizar mediante el procedimiento de adjudicación directa, un contrato de prestación de servicios para el proyecto "Movilidad segura", encuestas dirigidas a la población donde se llevará a cabo la intervención de la construcción de paraderos de autobuses del proyecto de Movilidad Segura, solicitado por la Dirección General de Desarrollo Urbano, por un monto de \$100,000.00 pesos, a contratarse con la moral "Cideses".

9:00 hrs. Reunión del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para llevar a cabo la junta de aclaraciones de la licitación restringida con invitación a cuando menos tres proveedores número LR-29-2015, relativa a la adquisición de asfalto para calafateo, solicitados por la Dirección General de Obras Públicas

13:00 hrs.- Reunión del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para llevar a cabo la junta de aclaraciones de la licitación restringida con invitación a cuando menos tres proveedores número LR-25-2015, relativa a la adquisición de una barredora marca tennant, modelo ATLV-4300 o similar, solicitada por la Dirección de Limpia.

Día 11.-

13:00 hrs.- Reunión del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para llevar a cabo la junta de aclaraciones de la licitación restringida con invitación a cuando menos tres proveedores número LR-28-2015, relativa a la

adquisición de diverso material de construcción para el Programa Emergente, solicitada por la Dirección General de Desarrollo Social.

Día 12.-

9:00 hrs. Reunión del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para llevar a cabo la presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas de la licitación restringida con invitación a cuando menos tres proveedores número LR-29-2015, relativa a la adquisición de asfalto para calafateo, solicitados por la Dirección General de Obras Públicas.

11:00 hrs.- Reunión del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para llevar a cabo la junta de aclaraciones de la licitación pública número CA-OM-33-2015, relativa a la adquisición de mezcla asfáltica y suministro de liga o riego de liga con asfalto FR-3, o su similar en emulsión, solicitada por la Dirección General de Obras Públicas.

11:30 hrs. Reunión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para solicitar lo siguiente:

1.- Solicitud para autorizar mediante el procedimiento de licitación pública nacional, y plazos abreviados, la adquisición de 31 cuatrimotos, con recursos provenientes de SUBSEMUN, solicitado por la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, por un monto de \$8,000,000.00 millones de pesos.

13:00 hrs.- Reunión del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para llevar a cabo la presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas de la licitación restringida con invitación a cuando menos tres proveedores número LR-25-2015, relativa a la adquisición de una barredora marca tennant, modelo ATLV-4300 o similar, solicitada por la Dirección de Limpia.

Día 13.-

8:30 hrs.- Reunión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para solicitar lo siguiente:

1.- Solicitud para autorizar mediante el procedimiento de licitación pública con reducción de plazos, la adquisición de uniformes de invierno para personal sindicalizado del municipio, con recursos de gasto corriente, en 21 partidas, por un monto de \$4,500,016.00.

2.- Solicitud para autorizar la contratación con la moral denominada "Anita Nueva Aventura, S. de R.L. de C.V." el salón de eventos Anita, a través del procedimiento de adjudicación directa, para llevar a cabo la posada navideña para 3000 empleados municipales, el día 04 de diciembre de las 17:00 a las 22 horas, donde se ofrecerá el servicio de cena y bebidas, por un monto de \$970,000.00

Al terminar esta reunión se solicitó al Comité la celebración de otra Reunión Extraordinaria, habiéndose acordado en sentido positivo se celebró con el siguiente punto:

1.- Solicitud para autorizar mediante el procedimiento de adjudicación directa con la Fiscalía General del Estado la realización de 222 exámenes de control de confianza por un monto de \$1,665,000.00 pesos, con recursos SUBSEMUN, con la finalidad de filtrar elementos y depurar el cuerpo policiaco.

13:00 hrs.- Reunión del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para llevar a cabo la presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas de la licitación restringida con invitación a cuando menos tres proveedores número LR-28-2015, relativa a la adquisición de diverso material de construcción para el Programa Emergente, solicitada por la Dirección General de Desarrollo Social.

Día 17.-

10:00 hrs. Reunión del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para llevar a cabo el fallo de la licitación restringida con invitación a cuando menos tres proveedores número LR-29-2015, relativa a la adquisición de asfalto para calafateo, solicitados por la Dirección General de Obras Públicas.

11:00 hrs. Reunión del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para llevar a cabo la apertura de propuestas técnicas y económicas relativa a la adquisición de de mezcla asfáltica y suministro de liga o riego de liga con asfalto FR-3, o su similar en emulsión, solicitada por la Dirección General de Obras Públicas.

13:00 hrs.- Reunión del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para llevar a cabo el fallo de la licitación restringida con invitación a cuando menos tres proveedores número LR-25-2015, relativa a la adquisición de una barredora marca tennant, modelo ATLV-4300 o similar.

14:00 hrs. Reunión del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para llevar a cabo la junta de aclaraciones de la licitación restringida con invitación a cuando menos tres proveedores número LR-30-2015, relativa a la adquisición de equipo de respaldo (servidores Power Edge R530), que servirá de base de datos para la Secretaría de Seguridad Pública Municipal.

Día 18.-

13:00 hrs.- Reunión del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para llevar a cabo el fallo de la licitación restringida con invitación a cuando menos tres proveedores número LR-28-2015, relativa a la adquisición de diverso material de construcción para el Programa Emergente, solicitada por la Dirección General de Desarrollo Social.

Día 19.-

11:00 hrs. Reunión del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para llevar a cabo el fallo relativo a la adquisición de de mezcla asfáltica y suministro de liga o riego de liga con asfalto FR-3, o su similar en emulsión, solicitada por la Dirección General de Obras Públicas, habiéndose otorgado el fallo en favor de Triturados Asfálticos del Valle de Juárez, S.A. de C.V.

13:00 hrs. Reunión del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para llevar a cabo la junta de aclaraciones, No. LR-26/2015, relativa a la adquisición de diverso material de seguridad, solicitado por la Dirección General de Desarrollo Social.

Día 20.-

9:00 hrs. Reunión del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para llevar a cabo la junta de aclaraciones de la licitación pública nacional presencial No. LA-808037990-N17-2015/CA-OM-37-2015, relativa a la adquisición de quipo de transporte (patrullas), solicitada por la Secretaría de Seguridad Pública Municipal.

11:00 hrs. Reunión del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para llevar a cabo la junta de aclaraciones de la licitación pública Nacional Presencial número LA-8080-37990-N16-2015/CA-OM-36-2015, relativa a la adquisición de vestuario (chamarras), solicitada por la Secretaría de Seguridad Pública Municipal.

13:00 hrs. Reunión del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para llevar a cabo la junta de aclaraciones, mediante el procedimiento de licitación pública nacional presencial No. LA-808037990-N18-2015/CA-OM-39-2015, relativa a la adquisición de equipo de transporte (cuatrimotos) y accesorios (cascos, guantes y lentes), solicitada por la Secretaría de Seguridad Pública Municipal.

Día 23.-

8:30 hrs. Reunión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para solicitar lo siguiente:

1.- Solicitud para autorizar mediante el procedimiento de licitación restringida, con invitación a cuando menos tres proveedores, la adquisición de 26,000 pollos enteros, congelados, empaquetados en forma individual, requeridos por la Dirección General de Desarrollo Social, con un peso de 1,250 a 1,500 gramos cada uno, contando con una suficiencia presupuestal de \$1,424,000.00.

2.- Solicitud para autorizar mediante el procedimiento de adjudicación directa, un contrato de prestación de servicios para la implementación de un sistema de registro de datos de la red de monitores de la calidad del aire en esta ciudad, a celebrarse con la moral "Centro de investigación en Materiales Avanzados, S.C.", (CIMAV), requerido por la Dirección de Ecología, se baja en virtud de que faltó realizar un estudio de mercado para justificar la decisión del comité, contando con una suficiencia presupuestal de \$168,200.00 pesos.

3.- Solicitud para autorizar mediante el procedimiento de adjudicación directa, un contrato de prestación de servicios relativos al hospedaje y alimentación para 09 operadores de maquinaria pesada, solicitado por la Dirección General de Obras Públicas, contando con una suficiencia presupuestal de \$147,150 pesos.

4.- para autorizar mediante el procedimiento de adjudicación directa, como excepción a la licitación pública, un contrato de prestación de servicios

(instalación y mantenimiento) de pista de hielo 2015, y diversas atracciones que serán montadas en la Plaza de la Mexicanidad, solicitadas por la Directora de Audiencias Públicas, se baja en virtud de que faltó realizar un estudio de mercado para justificar la decisión del comité, contando con una suficiencia presupuestal de \$2,500,000.00 pesos.

13:00 hrs. Reunión del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para llevar a cabo la presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas de la licitación restringida con invitación a cuando menos tres proveedores número LR-30-2015, relativa a la adquisición de equipo de respaldo (servidores Power Edge R530), que servirá de base de datos para la Secretaría de Seguridad Pública Municipal.

Día 24.-

9:00 hrs. Reunión del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para llevar a cabo la presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas de la licitación pública nacional presencial No. LA-808037990-N17-2015/CA-OM-37-2015, relativa a la adquisición de equipo de transporte (patrullas), solicitada por la Secretaría de Seguridad Pública Municipal.

12:00 hrs. Reunión del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para llevar a cabo la junta de aclaraciones, mediante el procedimiento de licitación pública CA-OM-38-2015, relativa a la adquisición de diverso material para el proyecto de señalización vertical, solicitado por la Dirección de Sistemas de Control de Tráfico.

13:00 hrs. Reunión del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para llevar a cabo la presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, No. LR-26/2015, relativa a la adquisición de diverso material de seguridad, solicitado por la Dirección General de Desarrollo Social.

14:00 horas.- Reunión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para solicitar al Comité la autorización mediante el procedimiento de adjudicación directa, como excepción a la licitación pública, un contrato de prestación de servicios (instalación y mantenimiento) de pista de hielo 2015, y diversas atracciones que serán montadas en la Plaza de la Mexicanidad, durante el periodo del 09 de diciembre del 2015 al 09 de enero del 2016 solicitadas por la Directora de Audiencias Públicas, a la empresa RK Entertainment.

Día 25.-

9:00 hrs. Reunión del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para llevar a cabo la presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas de la licitación pública Nacional Presencial número LA-8080-37990-N16-2015/CA-OM-36-2015, relativa a la adquisición de vestuario (chamarras), solicitada por la Secretaría de Seguridad Pública Municipal.

13:00 hrs. Reunión del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para llevar a cabo la junta de aclaraciones, mediante el procedimiento de

licitación pública CA-OM-40-2015, relativa a la adquisición de uniformes de invierno para personal sindicalizado de las distintas dependencias del Municipio, por conducto de Oficialía Mayor.

Día 26.-

9:00 hrs. Reunión del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para llevar a cabo el fallo de la licitación pública nacional presencial No. LA-808037990-N17-2015/CA-OM-37-2015, relativa a la adquisición de equipo de transporte (patrullas), solicitada por la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, habiéndose otorgado el fallo en favor de: Touché Motor, S.A. de C.V., por haber sido la única propuesta.

11:00.- Reunión del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para llevar a cabo la junta de aclaraciones, relativa a la licitación por el procedimiento de licitación restringida con invitación a cuando menos tres personas No.- IA-808037990-N19-2015/LR-30-2015, relativa a la adquisición de diverso material de construcción para el "Segundo Programa Emergente de Apoyo a Familias que viven en Habitaciones Marginadas", requerido por la Dirección General de Desarrollo Social, consistente en láminas, cemento y block.

13:00 hrs. Reunión del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para llevar a cabo el fallo de la licitación restringida con invitación a cuando menos tres proveedores número LR-30-2015, relativa a la adquisición de equipo de respaldo (servidores Power Edge R530), que servirá de base de datos para la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, habiéndose otorgado el fallo en favor de: Sistemas y Servicios de Juárez, S. de R.L.

Día 27.-

9:00 hrs. Reunión del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para llevar a cabo el fallo de la licitación pública Nacional Presencial número LA-8080-37990-N16-2015/CA-OM-36-2015, relativa a la adquisición de vestuario (chamarras), solicitada por la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, habiéndose otorgado el fallo en favor de: Virginia Urbina Méndez.

10:00 hrs.- Reunión del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para llevar a cabo la presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, de la licitación pública No. CA-OM-40-2015, relativa a la adquisición de uniformes de invierno para personal sindicalizado, de las distintas dependencias del Municipio de Juárez, por conducto de Oficialía Mayor.

12:00 hrs. Reunión del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para llevar a cabo la presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, mediante el procedimiento de licitación pública CA-OM-38-2015, relativa a la adquisición de diverso material para el proyecto de señalización vertical, solicitado por la Dirección de Sistemas de Control de Tráfico.

13:00 hrs. Reunión del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para llevar a cabo el fallo No. LR-26/2015, relativo a la adquisición de diverso material de seguridad, solicitado por la Dirección General de Desarrollo Social,

otorgándose el fallo en favor de Proveedora de Bienes y Servicios del Norte, S.A. de C.V., por un monto de \$999,245.60, por haber sido el único proveedor que presentó propuesta solvente.

Día 30.-

8:30 hrs.- Reunión del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para solicitar al Comité lo siguiente:

1.- Solicitud para autorizar mediante el procedimiento de licitación pública con reducción de plazos, la contratación de la prestación de servicio de pólizas de seguro para los bienes muebles e inmuebles propiedad municipal, solicitado por Oficialía Mayor.

2.- Solicitud para autorizar mediante el procedimiento de licitación pública con reducción de plazos, la contratación de la prestación de servicios de grúa, arrastre y remolque de vehículos (grúas), solicitado por las Direcciones de Tránsito y Seguridad Pública.

3.- Solicitud para autorizar mediante el procedimiento de licitación pública con reducción de plazos, la contratación de la prestación de servicio de gas LP, para las diversas dependencias municipales, solicitado por Oficialía Mayor a través de Recursos Materiales.

4.- Solicitud para autorizar mediante el procedimiento de licitación pública con reducción de plazos, la contratación de la prestación de servicio de máquinas de fotocopiado, para las diversas dependencias municipales, solicitado por Oficialía Mayor a través de Recursos Materiales.

5.- Solicitud para autorizar mediante el procedimiento de licitación pública con reducción de plazos, la contratación de la prestación de servicio de fumigación, para las diversas dependencias municipales, solicitado por Oficialía Mayor a través de Recursos Materiales.

6.- Solicitud para autorizar mediante el procedimiento de licitación pública con reducción de plazos, la contratación del suministro de combustible mediante el procedimiento de abastecimiento simultáneo del 01 de enero al 08 de octubre de 2016, para las diversas dependencias municipales, solicitado por Oficialía Mayor a través de Recursos Materiales.

7.- Solicitud para autorizar mediante el procedimiento de licitación pública con reducción de plazos, la adquisición de diversas refacciones y lubricantes, para las diversas dependencias municipales, solicitado por Oficialía Mayor a través de Recursos Materiales.

8.- Solicitud para autorizar mediante el procedimiento de licitación pública con reducción de plazos, la contratación del servicio de radiocomunicación, para las diversas dependencias municipales, solicitado por Oficialía Mayor a través de Recursos Materiales.

9.- Solicitud para autorizar mediante el procedimiento de adjudicación directa, la contratación de la prestación de servicio para la implementación de un sistema de datos para monitorear la calidad del aire, solicitado por la Dirección de Ecología, por un monto de \$168,000.00 pesos.

10.- Solicitud para autorizar mediante el procedimiento de adjudicación directa, la contratación de la prestación de servicios con diversos medios de comunicación, solicitado por la Coordinación de Comunicación Social.

11.- Solicitud para autorizar mediante el procedimiento de adjudicación directa, la contratación, instalación y operación de una tirolesa en evento de pista de hielo, solicitado por Oficialía Mayor a través de Recursos Materiales.

12.- Solicitud para autorizar mediante el procedimiento de licitación pública con reducción de plazos, la adquisición de 1,358 R17, 104 R18 y 24 R16, neumáticos todo terreno, solicitados por la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, por un monto de \$3,500,000.00 pesos.

13.- Solicitud para autorizar mediante el procedimiento de adjudicación directa, la contratación de prestación de servicios para la decoración con motivos navideños de la plaza ubicada frente a la antigua Presidencia Municipal, solicitado por la Dirección de Educación y Cultura, con el proveedor Alberto Sandoval González, por un monto de \$319,534.00 pesos.

14.- Solicitud para autorizar mediante el procedimiento de adjudicación directa, la adquisición de 5,000 (2,500 para niño y 2,500 para niña) chamarras para niñas y niños requeridos por la Secretaría Particular del Presidente Municipal, con la moral "Comercializadora Peraya, S.A. de C.V.", por un monto de \$1,450,000.00 pesos.

Como asunto general se solicitó al Comité la autorización para llevar a cabo a través del procedimiento de licitación pública la adquisición de un software para ordenador de tráfico vehicular, solicitado por la Dirección General de Tránsito Municipal, por un monto de \$23,200,000.00

10:00 hrs. Reunión del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para llevar a cabo la presentación y apertura de las propuestas técnicas y económicas, mediante el procedimiento de licitación pública nacional presencial No. LA-808037990-N18-2015/CA-OM-39-2015, relativa a la adquisición de equipo de transporte (cuatrimotos) y accesorios (cascos, guantes y lentes), solicitada por la Secretaría de Seguridad Pública Municipal.

12:00 hrs. Reunión del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para llevar a cabo el fallo relativo a la adquisición de diverso material para el proyecto de señalización vertical, mediante el procedimiento de licitación pública número CA-OM-38-2015, solicitado por la Dirección de Sistemas de Control de Tráfico.

DICIEMBRE 2015.-

Día 01.-

11:00 hrs. Reunión del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para llevar a cabo la presentación y apertura de las propuestas técnicas y económicas, relativa a la licitación por el procedimiento de licitación restringida con invitación a cuando menos tres personas No.- IA-808037990-N19-2015/LR-

30-2015, respecto a la adquisición equipamiento e infraestructura solicitado por la Secretaría de Seguridad Pública Municipal.

13:00 hrs. Reunión del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para llevar a cabo el fallo relativo a la licitación pública No. CA-OM-40-2015, para la adquisición de uniformes de invierno para personal sindicalizado, de las distintas dependencias del Municipio de Juárez, por conducto de Oficialía Mayor, habiéndose otorgado el fallo en favor de: Comercializadora Drop S.A. de C.V., por haber sido el único proveedor participante, siendo adjudicadas 19 de las 20 partidas, ya que la partida 19 rebasó el techo presupuestal, adjudicándose el contrato por un monto de \$5,013,000.00

13:30 hrs.- Reunión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para solicitar la autorización para la adquisición de 27 equipos de cómputo y 11 impresoras, mediante el procedimiento de adjudicación directa, con la moral Digital Security, S.A. de C.V., por un monto de \$410,000.00 pesos, solicitado por la Secretaría de Seguridad Pública Municipal.

Día 02.-

10:00 hrs. Reunión del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para llevar a cabo el fallo, mediante el procedimiento de licitación pública nacional presencial No. LA-808037990-N18-2015/CA-OM-39-2015, relativo a la adquisición de equipo de transporte (cuatrimotos) y accesorios (cascos, guantes y lentes), solicitada por la Secretaría de Seguridad Pública Municipal.

11:00 hrs. Reunión del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para llevar a cabo el fallo, relativo a la licitación por el procedimiento de licitación restringida con invitación a cuando menos tres personas No.- IA-808037990-N19-2015/LR-30-2015, respecto a la adquisición equipamiento e infraestructura (consistente en 41 computadoras marca Dell y 100 mesa bancos), solicitado por la Secretaría de Seguridad Pública Municipal.

13:00 hrs.- Reunión del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para llevar a cabo la junta de aclaraciones de la licitación restringida con invitación a cuando menos tres proveedores número LR-31-2015, para la adquisición de 26,000 piezas de pollo enteros, congelados y empaquetados de forma individual, con un peso mínimo de 1.2 a 1.5 kg. cada uno, solicitados por la Dirección General de De Desarrollo Social.

Día 04.-

13:00 hrs.- Reunión del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para llevar a cabo la presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas de la licitación restringida con invitación a cuando menos tres proveedores número LR-31-2015, para la adquisición de 26,000 piezas de pollo enteros, congelados y empaquetados de forma individual, con un peso mínimo de 1.2 a 1.5 kg. cada uno, solicitados por la Dirección General de De Desarrollo Social, contando con una suficiencia presupuestal.

13:30 hrs.- Reunión Extraordinaria para solicitar al Comité, la adquisición de fornitureas solicitadas por la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, mediante el procedimiento de adjudicación directa, con la moral denominada Pinan Corp, S.A. de C.V., por un monto de \$410,000.00 pesos.

Día 07.-

13:00 hrs.- Reunión del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para llevar a cabo el fallo de la licitación restringida con invitación a cuando menos tres proveedores número LR-31-2015, para la adquisición de 26,000 piezas de pollo enteros, congelados y empaquetados de forma individual, con un peso mínimo de 1.2 a 1.5 kg. cada uno, solicitados por la Dirección General de De Desarrollo Social.

Día 08.-

14:00 hrs.- Reunión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para solicitar la autorización para la adquisición de 6 vehículos (1 camioneta para 15 pasajeros modelo 2016 y 5 camionetas de carga tipo URVAN modelo 2016) solicitados por la Dirección General de Desarrollo Social, mediante el procedimiento de adjudicación directa con la moral Jidosha de Járez, S.A. de C.V.

Día 10.-

9:00 hrs.- Reunión del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para llevar a cabo la junta de aclaraciones, relativa a la licitación pública No.-CA-OM-44-2015, relativa a la prestación del servicio suministro de combustible de gasolina magna sin premium y diesel, mediante el procedimiento de abastecimiento simultáneo, para diversas Dependencias del Municipio, solicitado por la Oficialía Mayor.

11:00 hrs.- Reunión del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para llevar a cabo la junta de aclaraciones, relativa a la licitación pública No.-CA-OM-49-2015, relativa a la prestación de servicios de radiocomunicación para las diversas dependencias municipales, en donde se presentó un solo proveedor denominado Sistemas y Servicios, S.A. de C.V. (Sisecom), y no realizó pregunta alguna.

13:00 hrs.- Reunión del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para llevar a cabo la junta de aclaraciones, relativa a la licitación pública No.-CA-OM-45-2015, relativa a la adquisición de 1,486 neumáticos todo terreno, solicitado por la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, en donde se presentó un solo proveedor, denominado Agencia Llantera, S.A. de C.V., la cual realizó preguntas.

14:00 hrs.- Reunión del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para llevar a cabo la junta de aclaraciones, relativa a la licitación pública No.-CA-OM-50-2015, relativa a la contratación del suministro e implementación de

un sistema (software) y el equipamiento necesario para el ordenamiento de tráfico vehicular, requerido por la Dirección General de Tránsito Municipal, habiéndose presentado la moral denominada Cactus Traffic, S.A. de C.V., realizando preguntas.

Día 11.-

9:00 hrs.- Reunión del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para llevar a cabo la junta de aclaraciones, relativa a la licitación pública No.-CA-OM-41-2015, relativa al arrendamiento de máquinas de fotocopiado para las Diversas Dependencias del Municipio de Juárez, solicitados por la Dirección de Recursos Materiales, dependiente de la Oficialía Mayor.

11:00 hrs.- Reunión del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para llevar a cabo la junta de aclaraciones, relativa a la licitación pública No.-CA-OM-42-2015, relativa a la contratación del servicio de fumigación, para las Diversas Dependencias del Municipio de Juárez, solicitados por la Dirección de Recursos Materiales, dependiente de la Oficialía Mayor.

13:00 hrs.- Reunión del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para llevar a cabo la junta de aclaraciones, relativa a la licitación pública No.-CA-OM-48-2015, relativa a la contratación del servicio de arrastre de vehículos por medio de grúas, para la Dirección General de Tránsito Municipal y la Secretaría de Seguridad Pública Municipal.

13:30 hrs.- Reunión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para solicitar al Comité autorizar mediante el procedimiento de Licitación Pública (segunda convocatoria), con reducción de plazos, la contratación de la prestación del servicio de Gas L.P., para las distintas dependencias municipales, solicitado por la Dirección de Recursos Materiales, por conducto de la Oficialía Mayor, habiéndose autorizado.

Día 14.-

10:00 hrs.- Reunión del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para llevar a cabo la junta de aclaraciones, relativa a la licitación pública No.-CA-OM-43-2015, relativa a la prestación del servicio para el suministro de gas licuado de petróleo para diversas Dependencias Municipales, solicitados por la Dirección de Recursos Materiales, dependiente de la Oficialía Mayor, la cual no se realizó en virtud de que ningún proveedor adquirió bases.

11:00 hrs.- Reunión del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para llevar a cabo la junta de aclaraciones, relativa a la licitación pública No.-CA-OM-47-2015, relativa a la contratación de pólizas de seguro para bienes muebles e inmuebles del Municipio de Juárez, solicitados por la Dirección de Patrimonio Municipal, dependiente de la Oficialía Mayor, habiendo asistido dos proveedores Axa Seguros, S.A. de C.V. y BaNorte, S.A. de C.V., sin embargo se difirió la reunión en virtud de que realizaron 76 preguntas, mismas que

responderá la convocante durante el transcurso del día por lo que la reunión se reanuda el día de mañana 15 de diciembre a las 14:00 horas.

13:00 hrs.- Reunión del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para llevar a cabo la junta de aclaraciones, relativa a la licitación pública No.- CA-OM-46-2015, relativa a la adquisición de refacciones y lubricantes para vehículos, solicitados por la Dirección de Mantenimiento Mecánico y la Dirección de Recursos Materiales, ambas dependientes de la Oficialía Mayor.

Día 15.-

9:00 hrs.- Reunión del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para llevar a cabo la presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, de la licitación pública No.- CA-OM-44-2015, relativa a la prestación del servicio suministro de combustible de gasolina magna sin premium y diesel, mediante el procedimiento de abastecimiento simultáneo, para diversas Dependencias del Municipio, solicitado por la Oficialía Mayor.

11:00 hrs.- Reunión del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para llevar a cabo la presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, de la licitación pública No.- CA-OM-49-2015, relativa a la prestación de servicios de radiocomunicación para las diversas dependencias municipales, habiéndose presentado la moral Sistemas y Servicios, S.A. de C.V. (Sisecom).

13:00 hrs.- Reunión del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para llevar a cabo la presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, de la licitación pública No.- CA-OM-45-2015, relativa a la adquisición de 1,486 neumáticos todo terreno, solicitado por la Secretaría de Seguridad Pública Municipal.

14:00 hrs.- Reunión del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para llevar a cabo la continuación de la junta de aclaraciones, de la licitación pública No.- CA-OM-47-2015, relativa a la contratación de pólizas de seguro para bienes muebles e inmuebles del Municipio de Juárez, solicitados por la Dirección de Patrimonio Municipal, dependiente de la Oficialía Mayor, habiendo asistido dos proveedores: Axa Seguros, S.A. de C.V. y BaNorte, S.A. de C.V., misma que había sido diferida en virtud de que realizaron 76 preguntas, a las que se les dio respuesta en esta fecha.

Día 16.-

9:00 hrs.- Reunión del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para llevar a cabo la presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, relativa a la licitación pública No.- CA-OM-41-2015, relativa al arrendamiento de máquinas de fotocopiado para las Diversas Dependencias del Municipio de Juárez, solicitados por la Dirección de Recursos Materiales, dependiente de la Oficialía Mayor.

11:00 hrs.- Reunión del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para llevar a cabo la presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, relativa a la licitación pública No.- CA-OM-42-2015, relativa a la

contratación del servicio de fumigación, para las Diversas Dependencias del Municipio de Juárez, solicitados por la Dirección de Recursos Materiales, dependiente de la Oficialía Mayor.

13:00 hrs.- Reunión del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para llevar a cabo la presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, relativa a la licitación pública No.- CA-OM-48-2015, relativa a la contratación del servicio de arrastre de vehículos por medio de grúas, para la Dirección General de Tránsito Municipal y la Secretaría de Seguridad Pública Municipal.

14:00 hrs.- Reunión del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para llevar a cabo la presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, relativa a la licitación pública No.- CA-OM-50-2015, relativa a la contratación del suministro e implementación de un sistema (software) y el equipamiento necesario para el ordenamiento de tráfico vehicular , requerido por la Dirección General de Tránsito Municipal.

Día 17.-

9:00 hrs.- Reunión del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para llevar a cabo el fallo, relativo a la licitación pública No.- CA-OM-45-2015, relativa a la adquisición de 1,486 neumáticos todo terreno, solicitado por la Secretaría de Seguridad Pública Municipal.

10:00 hrs.- Reunión del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para llevar a cabo la presentación de propuestas técnicas y económicas, relativa a la licitación pública No.- CA-OM-43-2015, relativa a la prestación del servicio para el suministro de gas licuado de petróleo para diversas Dependencias Municipales, solicitados por la Dirección de Recursos Materiales, dependiente de la Oficialía Mayor, habiéndose declarado desierta por no haberse presentado propuestas.

11:00 hrs.- Reunión del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para llevar a cabo la presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, relativa a la licitación pública No.- CA-OM-47-2015, relativa a la contratación de pólizas de seguro para bienes muebles e inmuebles del Municipio de Juárez, solicitados por la Dirección de Patrimonio Municipal, dependiente de la Oficialía Mayor.

13:00 hrs.- Reunión del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para llevar a cabo la presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, relativa a la licitación pública No.- CA-OM-46-2015, relativa a la adquisición de refacciones y lubricantes para vehículos, solicitados por la Dirección de Mantenimiento Mecánico y la Dirección de Recursos Materiales, ambas dependientes de la Oficialía Mayor.

Día 18.-

10:00 hrs.- Reunión del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para llevar a cabo el fallo de la licitación pública No.- CA-OM-44-2015, relativa a

la prestación del servicio suministro de combustible de gasolina magna sin, premium y diesel, mediante el procedimiento de abastecimiento simultáneo, para diversas Dependencias del Municipio, solicitado por la Oficialía Mayor.

12:00 hrs.- Reunión del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para llevar a cabo el fallo, de la licitación pública No.- CA-OM-47-2015, relativa a la contratación de pólizas de seguro para bienes muebles e inmuebles del Municipio de Juárez, solicitados por la Dirección de Patrimonio Municipal, dependiente de la Oficialía Mayor.

13:00 hrs.- Reunión del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para llevar a cabo el fallo, relativo a la licitación pública No.- CA-OM-48-2015, relativa a la contratación del servicio de arrastre de vehículos por medio de grúas, para la Dirección General de Tránsito Municipal y la Secretaría de Seguridad Pública Municipal.

Día 21.-

9:00 hrs.- Reunión del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para llevar a cabo el fallo, relativo a la licitación pública No.- CA-OM-41-2015, relativa al arrendamiento de máquinas de fotocopiado para las Diversas Dependencias del Municipio de Juárez, solicitados por la Dirección de Recursos Materiales, dependiente de la Oficialía Mayor, habiéndose otorgado el fallo en favor de Javier Eduardo Camacho Villar, por un monto de \$.20 ctvs. x copia, por haber presentado la propuesta económica más baja y haber cumplido con las bases.

12:00 hrs.- Reunión del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para llevar a cabo el fallo, relativo a la licitación pública No.- CA-OM-42-2015, relativa a la contratación del servicio de fumigación, para las Diversas Dependencias del Municipio de Juárez, solicitados por la Dirección de Recursos Materiales, dependiente de la Oficialía Mayor, habiéndose otorgado el fallo en favor de CCP de Juárez S.A. de C.V., por un monto de \$ 45,453.44 x mes, en virtud de ser la única propuesta y haber cumplido con las bases.

13:00 hrs.- Reunión del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para llevar a cabo el fallo, de la licitación pública No.- CA-OM-49-2015, relativa a la prestación de servicios de radiocomunicación para las diversas dependencias municipales.

Día 22.-

10:00 hrs.- Reunión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para llevar a cabo la junta de aclaraciones bajo el procedimiento de licitación pública (segunda convocatoria) No.- CA-OM-51-2015, relativa a la adquisición de la prestación del servicio para el suministro de gas licuado de petróleo para diversas Dependencias Municipales, solicitados por la Dirección de Recursos Materiales, dependiente de la Oficialía Mayor.

10:30 hrs.- Reunión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para solicitar al Comité lo siguiente:

1.- Autorización para realizar un convenio modificatorio para ampliar el plazo a 90 días y el calendario de pago, al contrato original número JUR/OM/2015, relativo al estudio para actualizar el Plan de Desarrollo Urbano Sostenible del Centro de Población de Juárez, Chihuahua, solicitado por la Dirección General de Desarrollo Urbano.

2.- Autorización para realizar, mediante el procedimiento de adjudicación directa, la adquisición de 22 remolques cama baja de 60"x 12', piso de madera con redila de 4' de alto de 1 eje de 5 birlos sin freno, capacidad de 1.5 toneladas, solicitadas por la Dirección de Limpia, con la moral RT de Juárez, por un monto de \$638,000.00 pesos, \$29,000 pesos cada uno.

3.- Autorización para realizar mediante el procedimiento de licitación restringida con invitación a cuando menos tres proveedores, la adquisición de diversos artículos y herramientas, solicitados por la Dirección de Limpia, por un monto de \$928,000.00 pesos.

4.- Autorización para realizar mediante el procedimiento de adjudicación directa, el arrendamiento de diversa maquinaria, solicitada por la Dirección de Limpia, con los siguientes proveedores:

-RT de Juárez, 3 mini cargadores marca bob cat, a razón de \$2,552.00 pesos diarios, cada uno, por un lapso de 30 días.

-Century, Servicios Generales, una retroexcavadora a razón de \$3,712.00 pesos, por día, por un lapso de 30 días.

- Century, Servicios Generales, una excavadora a razón de \$7,540.00 pesos, por día, por un lapso de 30 días.

-José Guadalupe Ortíz Valdez, 6 dompes, a razón de \$3,164.00 pesos por día, por un lapso de 30 días (incluye diesel).

Contando con una suficiencia presupuestal por un monto de \$1,136,760.00 pesos.

Día 28.-

8:30 hrs.- Reunión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para solicitar al Comité lo siguiente:

1.- La adquisición a través del procedimiento de adjudicación directa con la moral denominada Saracho Juárez, S.A. de C.V., un vehículo tipo pick up, silverado modelo 2016, marca Chevrolet, por ser la única empresa que distribuye la marca Chevrolet, solicitado por Industrialización Agropecuaria, por un monto de \$429,300 pesos, contándose con una suficiencia presupuestal de \$432,000.00 pesos, habiéndose aprobado la solicitud.

10:00 hrs.- Reunión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para llevar a cabo la presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas bajo el procedimiento de licitación pública (segunda convocatoria) No.- CA-OM-51-2015, relativa a la adquisición de la prestación del servicio para el suministro de gas licuado de petróleo para diversas Dependencias Municipales, solicitados por la Dirección de Recursos Materiales, dependiente de la Oficialía Mayor.

11:00 hrs.- Reunión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para llevar a cabo la junta de aclaraciones relativa a la adquisición de diversos artículos y herramientas, solicitados por la Dirección de Limpia, por un monto de \$928,000.00 pesos, mediante el procedimiento de licitación restringida con invitación a cuando menos tres proveedores.

13:00 hrs.- Reunión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para llevar a cabo la junta de aclaraciones relativa a la adquisición de diverso material de construcción en el segundo programa emergente de apoyo para el programa "Familias con Habitaciones Marginadas" bajo el procedimiento de licitación restringida No. LR-33-2015, por invitación a cuando menos tres proveedores, solicitado por la Dirección General de Desarrollo Social.

Día 29.-

9:00 hrs.- Reunión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, para solicitar al Comité el análisis sobre la solicitud, autorización, elaboración y ejecución del contrato de prestación de servicios de la pista de hielo y tobogán de hielo 2015, celebrado entre el Municipio de Juárez, con la C. Clara Linda Castillo España (RK/Entertainment) que fueron requeridos por la Directora de Audiencias Públicas.

11:00 hrs. Reunión del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para llevar a cabo la apertura de propuestas técnicas y económicas de la licitación restringida con invitación a cuando menos tres proveedores, para la adquisición de diversos artículos y herramientas, solicitados por la Dirección de Limpia, a la que no acudió ninguno de los proveedores, por lo que se declaró desierta.

12:00 hrs.- Reunión del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para llevar a cabo el fallo, relativo a la licitación pública No.- CA-OM-46-2015, relativa a la adquisición de refacciones y lubricantes para vehículos, solicitados por la Dirección de Mantenimiento Mecánico y la Dirección de Recursos Materiales, ambas dependientes de la Oficialía Mayor.

13:00 hrs.- Reunión del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para llevar a cabo el fallo, relativo a la licitación pública No.- CA-OM-50-2015, relativa a la contratación del suministro e implementación de un sistema (software) y el equipamiento necesario para el ordenamiento de tráfico vehicular, requerido por la Dirección General de Tránsito Municipal, habiéndose otorgado el fallo en favor de Cactus Trafic de Chihuahua S.A. de C.V.

14:00 hrs.- Reunión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para llevar a cabo la presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas relativa a la adquisición de diverso material de construcción en el segundo programa emergente de apoyo a habitaciones marginadas bajo el procedimiento de licitación restringida No. LR-33-2015, por invitación a cuando menos tres proveedores, solicitado por la Dirección General de Desarrollo Social.

Día 30.-

12:00 hrs.- Reunión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para llevar a cabo el fallo relativo a la adquisición de diverso material de construcción en el segundo programa emergente de apoyo a habitaciones marginadas bajo el procedimiento de licitación restringida No. LR-33-2015, por invitación a cuando menos tres proveedores, solicitado por la Dirección General de Desarrollo Social.

12:30 hrs.- Reunión extraordinaria, para solicitar al Comité autorice lo siguiente:

1.- La adquisición de la prestación del servicio para el suministro de gas licuado de petróleo para diversas Dependencias Municipales, solicitados por la Dirección de Recursos Materiales, dependiente de la Oficialía Mayor, bajo el procedimiento de adjudicación directa, en virtud de haberse celebrado en dos convocatorias, habiéndose votado de manera unánime por la importancia del suministro de gas.

2.- Solicitud de Tesorería para dar seguimiento al programa de contabilidad gubernamental, autorizándose un contrato por \$1,500,000.00 con la moral RH Telemática, y con una vigencia del 30 de diciembre del 2015, al 31 de marzo del 2016.

ENERO 2016.-

Día 08.-

14:30 hrs.- Sesión extraordinaria para solicitar al Comité lo siguiente:

1.- Autorización para la contratación a través del procedimiento de adjudicación directa el arrendamiento de vallas metálicas tipo popotillo, para cubrir 50 kilómetros, requeridas por la Secretaría Técnica, por un monto de \$2,755,000.00

2.- Autorización para la contratación a través del procedimiento de adjudicación directa, la adquisición de cable de henequén, requerido por la Secretaría Técnica, por un monto de \$693,631.28 pesos, equivalente a 12, 500 kilogramos.

3.- Autorización para la contratación a través del procedimiento de adjudicación directa, el arrendamiento de 20,000 sillas plegadizas requeridas por la Secretaría Técnica, por un monto de \$696,000.00 pesos, a un costo unitario de \$30.00 pesos cada una.

Día 12.-

14:30 hrs.- Sesión extraordinaria para solicitar al Comité lo siguiente:

1.- Autorización para dejar sin efectos la autorización efectuada en la Sesión Extraordinaria de fecha 08 de enero del año en curso, mediante la cual y bajo el procedimiento de adjudicación directa se autorizó el arrendamiento de vallas metálicas tipo popotillo, a celebrarse con Esteban Solís Álvarez, siendo aprobada la solicitud.

2.- Solicitud para autorizar a través del procedimiento de adjudicación directa el arrendamiento para cubrir 20 kilómetros de vallas metálicas tipo popotillo, requeridas por la Secretaría Técnica.

3.- Solicitud para autorizar a través del procedimiento de licitación restringida con invitación a cuando menos tres proveedores, el arrendamiento para cubrir 4,500 metros de carpas panorámicas, solicitadas por la Secretaría Técnica, para módulos de revisión en el aeropuerto, gimnasio de Bachilleres, Seminario, para cubrir la misa en "El Punto", para cubrir a invitados especiales en el aeropuerto y para el CERESO.

Día 13.-

8:30 hrs.- Sesión extraordinaria para solicitar al Comité lo siguiente:

1.- Solicitud para autorizar a través del procedimiento de adjudicación directa la compra de 520 fundas para tapar vallas, de 2 mts. de ancho por 1.20 mts. de altura, solicitadas por la Secretaría Técnica, se toma el acuerdo de aprobar la solicitud, condicionada a que la entrega sea con oportunidad para la visita del Papa Francisco, que sea en esta ciudad y además que investigue Oficialía Mayor si no hay otro proveedor que pueda proveer el mismo producto en esta ciudad.

2.- Solicitud para autorizar a través del procedimiento de adjudicación directa, el arrendamiento de 275 postes con cintas delimitadoras (unifilas), solicitadas por la Secretaría Técnica, se toma el acuerdo de aprobar la solicitud, condicionada a que la entrega sea con oportunidad para la visita del Papa Francisco, que sea en esta ciudad y además que investigue Oficialía Mayor si no hay otro proveedor que pueda proveer el mismo producto en esta ciudad.

Día 15.-

10:00 hrs.- Sesión extraordinaria para solicitar al Comité lo siguiente:

1.- Solicitud para dejar sin efectos la autorización efectuada en la Sesión Extraordinaria de fecha 12 de enero del año en curso, mediante la cual y bajo el procedimiento de licitación restringida con invitación a cuando menos tres proveedores se autorizó el arrendamiento de carpas panorámicas, con motivo de la visita papal para el día 17 de febrero del año en curso, siendo aprobada la solicitud.

2.- Solicitud para autorizar mediante el procedimiento de adjudicación directa, el arrendamiento de carpas panorámicas, con motivo de la visita papal para el día 17 de febrero del año en curso, solicitadas por la Secretaría Técnica, para módulos de revisión en el aeropuerto, gimnasio de Bachilleres, Seminario, para cubrir la misa en "El Punto", para cubrir a invitados especiales en el aeropuerto y para el CERESO; siendo aprobada la solicitud.

Día 18.-

12:00 hrs.- Sesión extraordinaria para solicitar al Comité lo siguiente:

1.- Solicitud para dejar sin efectos la autorización efectuada en la Sesión Extraordinaria número 1, tercer punto de la orden del día, de fecha 08 de enero del año en curso, mediante la cual y bajo el procedimiento de adjudicación directa, se autorizó la adquisición de cable henequén con motivo de la visita

papal para el día 17 de febrero del año en curso, que se celebraría con la moral Sinergia en Soluciones Comerciales, S.A. de C.V., siendo aprobada la solicitud.

2.- Solicitud para autorizar mediante el procedimiento de adjudicación directa, la adquisición de cable henequén con motivo de la visita papal para el día 17 de febrero del año en curso, solicitada por Secretaría Técnica.

Día 19.-

14:30 hrs.- Sesión extraordinaria para solicitar al Comité lo siguiente:

1.- Solicitud para dejar sin efectos la autorización efectuada en la Sesión Extraordinaria número 3, segundo punto de la orden del día, de fecha 13 de enero del año en curso, mediante la cual y bajo el procedimiento de adjudicación directa, se autorizó la adquisición de fundas para tapar vallas, con motivo de la visita papal para el día 17 de febrero del año en curso, que se celebraría con la moral ACSAA, S.A. de C.V., siendo aprobada la solicitud.

2.- Solicitud para autorizar mediante el procedimiento de adjudicación directa, la adquisición de 1,100 fundas para tapar vallas, con motivo de la visita papal para el día 17 de febrero del año en curso.

3.- Solicitud para autorizar mediante el procedimiento de adjudicación directa, el arrendamiento de 7,230 vallas metálicas que cubrirán 14,460 metros.

Día 25.-

8:30 hrs.- Sesión ordinaria para solicitar al Comité lo siguiente:

1.- Solicitud para autorizar mediante el procedimiento de licitación pública (con reducción de plazos), la adquisición de 60,000 kilogramos de asfalto POLYFLEX, para calafateo, para aplicación en caliente en grietas, fisuras y juntas, en calles y avenidas principales de la ciudad, solicitadas por la Dirección General de Obras Públicas.

2.- Solicitud para autorizar mediante el procedimiento de licitación restringida, con invitación a cuando menos tres proveedores, la adquisición de una caldera con compresor (calafateadora), marca CRAFCO, modelo super shot 250 o similar, para trabajos de calafateo en calles y avenidas principales de la ciudad, solicitadas por la Dirección General de Obras Públicas.

COMITÉ TÉCNICO RESOLUTIVO DE OBRAS PÚBLICAS.-

OCTUBRE 2015.-

OCT 06).-

1.- Apertura licitación No IO-808037996-N74-2015.- Licitación por invitación a cuando menos tres personas, relativa a los trabajos de pavimentación a base de carpeta asfáltica de 7 cm de espesor con los siguientes conceptos: Preliminares, Obra Complementaria, Pavimentación, Imagen Urbana, Señalización y Alumbrado de calle Francisco González Bocanegra entre calles Olivo y Santa Isabel de la colonia San Felipe el Real en el Municipio de Juárez Chihuahua.- Se cita a los

participantes el día 14 de octubre del 2015 a las 12:00 hrs., para darles a conocer el fallo correspondiente.

2.- Apertura licitación No IO-808037996-N75-2015.- Licitación por invitación a cuando menos tres personas, relativa a los trabajos de pavimentación a base de carpeta asfáltica de 5 cm de espesor con los siguientes conceptos: Preliminares, Obra Complementaria, Pavimentación, Imagen Urbana, Señalización y Alumbrado de calle Apaxtla entre calles Tixtla y Teloloapan de la colonia Bella Provincia en el Municipio de Juárez Chihuahua.- Se cita a los participantes el día 14 de octubre del 2015 a las 12:10 hrs., para darles a conocer el fallo correspondiente.

3.- Apertura licitación No IO-808037996-N76-2015.- Licitación por invitación a cuando menos tres personas, relativa a los trabajos de pavimentación a base de carpeta asfáltica de 5 cm de espesor con los siguientes conceptos: Preliminares, Obra Complementaria, Pavimentación, Imagen Urbana, Señalización y Alumbrado de calle Apaxtla entre calles Teotepec y Teloloapan de la colonia Bella Provincia en el Municipio de Juárez Chihuahua.-

Se cita a los participantes el día 14 de octubre del 2015 a las 12:20 hrs., para darles a conocer el fallo correspondiente.

OCT 07).- 1.- El Director General de Obras Publicas a través de la Arq. Elda Cristina Pérez Domínguez Encargada del Despacho de los Asuntos de la Dirección de Edificación y mediante oficio DE/189/2015, solicita a este Comité la autorización de dictamen para la contratación bajo el procedimiento de adjudicación directa, para los trabajos de adecuación con los siguientes conceptos: 1.- Demolición de muro para introducir maquinaria 2.- Reemplazo de muro 3.- Cambio de base (estructura de la unidad y ajuste de mesa rotativa) 4.- Reubicación de gatos, montacargas y torturaje para remover equipo existente 5.- Fabricación de caja con arrancador, fabricación de estación de botones para controlar la bomba hidráulica y motor del rotor de 5 y 10 H.P. 6.- Alimentación eléctrica y abastecimiento de agua utilizando las salidas existentes.- Todo esto para la maquina peladora de cerdos, en el Rastro Municipal ubicado en calles Morelia e Iztaccihuatl, en el Municipio de Juárez Chihuahua con una inversión de \$120,000.00, los cuales se cubrirán con recursos provenientes del Fondo de Inversión Municipal (IMD).- **Esta solicitud fue aprobada por unanimidad.**

2.- El Director General de Obras Publicas a través de la Arq. Elda Cristina Pérez Domínguez Encargada del Despacho de los Asuntos de la Dirección de Edificación y mediante oficio DE/189/2015, solicita a este Comité la autorización de dictamen para la contratación bajo el procedimiento de invitación a cuando menos tres contratistas, para los trabajos de construcción civil con los siguientes conceptos: Construcción de biofiltro de 50.0 m x 30.0 m x 1.5 m; muro de concreto con formas y piso de concreto de 10 cm de espesor, concreto F'c=200 k/cm2 con agregado máximo de ¾" y armado con malla electro soldada 6/6/ cal 10, incluye material pétreo de distintos tamaños: 6" (H=30cm), 4" (H=20cm) y 2" (30 cm), malla antigranizo, cascara de nuez (H=30cm), sistema de ventilación de tubería de pvc sanitario de 4", instalación de tubería para el sistema de riego y regadores.-

Suministro y colocación de bomba sumergible de 2 hp para alimentación de agua a filtro biológico.- Elaboración de proyecto arquitectónico, diseño, equipamiento y capacitación de personal para el uso y mantenimiento del filtro biológico para agua tratada en el Rastro Municipal ubicado en calles Morelia e Iztaccihuatl, en el Municipio de Juárez Chihuahua con una inversión de \$1'950,000.00, los cuales se cubrirán con recursos provenientes del Fondo de Inversión Municipal (IMD).- **Esta solicitud fue aprobada por unanimidad.**

OCT 14).- 1.- Fallo correspondiente a la Licitación No IO-8080037996-N74-2015 por invitación a cuando menos tres personas.- Realizada la recepción y apertura de las propuesta técnicas y económicas para los trabajos de pavimentación a base de carpeta asfáltica de 7 cm de espesor con los siguientes conceptos: Preliminares, Obra Complementaria, Pavimentación, Imagen Urbana, Señalización y Alumbrado de calle Francisco González Bocanegra entre calles Olivo y Santa Isabel de la colonia San Felipe el Real en el Municipio de Juárez Chihuahua.- Después de haberse llevado a cabo el análisis detallado de estas propuestas esta obra fue adjudicada a CONSTRUCTORA FIGOSA S.A. DE C.V. con su propuesta solvente más baja, de \$3'928,417.12 sin incluir el IVA.

2.- Fallo correspondiente a la Licitación No IO-8080037996-N75-2015 por invitación a cuando menos tres personas.- Realizada la recepción y apertura de las propuesta técnicas y económicas para los trabajos de pavimentación a base de carpeta asfáltica de 5 cm de espesor con los siguientes conceptos: Preliminares, Obra Complementaria, Pavimentación, Imagen Urbana, Señalización y Alumbrado de calle Apaxtla entre calles Tixtla y Teloloapan de la colonia Bella Provincia en el Municipio de Juárez Chihuahua.- Después de haberse llevado a cabo el análisis detallado de estas propuestas esta obra fue adjudicada a GRUPO INDUSTRIAL TRES VIAS S.A. DE C.V. con su propuesta solvente más baja, de \$2'157,238.40 sin incluir el IVA.

3.- Fallo correspondiente a la Licitación No IO-8080037996-N76-2015 por invitación a cuando menos tres personas.- Realizada la recepción y apertura de las propuesta técnicas y económicas para los trabajos de pavimentación a base de carpeta asfáltica de 5 cm de espesor con los siguientes conceptos: Preliminares, Obra Complementaria, Pavimentación, Imagen Urbana, Señalización y Alumbrado de calle Apaxtla entre calles Teotepec y Teloloapan de la colonia Bella Provincia en el Municipio de Juárez Chihuahua.- Después de haberse llevado a cabo el análisis detallado de estas propuestas esta obra fue adjudicada a ITZA CONSTRUCTORA S.A. DE C.V. con su propuesta solvente más baja, de \$1'369,459.95 sin incluir el IVA.

4.- El Director General de Obras Publicas a través del Ing. Oscar Alfonso Rey Solís Director de Urbanización y mediante oficio DU/107/2015, solicita a este Comité la autorización de dictamen para la contratación bajo el procedimiento de adjudicación directa, los servicios de control de calidad para la correcta ejecución de los trabajos de pavimentación de concreto asfáltico e hidráulico de las calles:

Camino Viejo a San José, Venustiano Carranza, Avelina Gallegos y Che Guevara, todas en el Municipio de Juárez Chihuahua, con una inversión de \$176,199.14 y los cuales se cubrirán con recursos provenientes del Fondo de Pavimentación y Desarrollo Municipal 2015.- **Esta solicitud fue aprobada por unanimidad.**

OCT 19).- 1.- Apertura licitación No OP-168-2015.- Licitación por invitación a cuando menos tres contratistas, relativa a los trabajos de construcción de biofiltro para agua tratada en el Rastro Municipal, ubicado en calle Morelia y calle Iztaccihuatl en el Municipio de Juárez Chihuahua.- Se cita a los participantes el día 23 de octubre del 2015 a las 12:00 hrs., para darles a conocer el fallo correspondiente.

OCT 20).- 1.- El Director General de Obras Públicas a través de la Arq. Elda Cristina Pérez Domínguez, Encargada del Despacho de los Asuntos de la Dirección de Edificación y mediante oficio DE/196/2015, solicita a este Comité la autorización de dictamen para la contratación bajo el procedimiento de invitación a cuando menos tres contratistas, los trabajos de remodelación de la Escuela Secundaria General N° 14, ubicada en Calles Silurio y Rábano de la colonia Lomas del Poleo en el Municipio de Juárez Chihuahua, con una inversión de \$2'712,746.00, los cuales se cubrirán con recursos provenientes del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM).- **Esta solicitud fue aprobada por unanimidad.**

2.- El Director General de Obras Públicas a través de la Arq. Elda Cristina Pérez Domínguez, Encargada del Despacho de los Asuntos de la Dirección de Edificación y mediante oficio DE/197/2015, solicita a este Comité la autorización de dictamen para la contratación bajo el procedimiento de adjudicación directa, los trabajos de remodelación del Jardín de Niños María Edme Álvarez, ubicado en calles Cerezos y Nogalera s/n de la colonia Granjas Santa Elena en el Municipio de Juárez Chihuahua, con una inversión de \$231,366.00 incluyendo IVA, los cuales se cubrirán con recursos provenientes del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM).- **Esta solicitud fue aprobada por unanimidad.**

3.- El Director General de Obras Públicas a través de la Arq. Elda Cristina Pérez Domínguez, Encargada del Despacho de los Asuntos de la Dirección de Edificación y mediante oficio DE/198/2015, solicita a este Comité la autorización de dictamen para la contratación bajo el procedimiento de adjudicación directa, los trabajos de remodelación del Jardín de Niños Programa Especial, ubicado en calles Islas Marías y Zihuatanejo de la colonia Ampliación Plutarco Elías Calles en el Municipio de Juárez Chihuahua, con una inversión de \$273,649.00 incluyendo IVA, los cuales se cubrirán con recursos provenientes del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM).- **Esta solicitud fue aprobada por unanimidad.**

4.- El Director General de Obras Públicas a través de la Arq. Elda Cristina Pérez Domínguez, Encargada del Despacho de los Asuntos de la Dirección de Edificación y mediante oficio DE/199/2015, solicita a este Comité la autorización

de dictamen para la contratación bajo el procedimiento de de adjudicación directa, los trabajos de remodelación del Jardín de Niños María Sagrario González Flores, ubicado en calles División y Zacatecas N° 11180 de la colonia Lomas del Poleo en el Municipio de Juárez Chihuahua, con una inversión de \$552,175.00 incluyendo IVA, los cuales se cubrirán con recursos provenientes del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM).- **Esta solicitud fue aprobada por unanimidad.**

5.- El Director General de Obras Públicas a través de la Arq. Elda Cristina Pérez Domínguez, Encargada del Despacho de los Asuntos de la Dirección de Edificación y mediante oficio DE/200/2015, solicita a este Comité la autorización de dictamen para la contratación bajo el procedimiento de de adjudicación directa, los trabajos de remodelación de la Escuela Primaria Vicente Lombardo Toledano, ubicada en calle Gabriel Leyva N° 8408 de la colonia Chihuahua en el Municipio de Juárez Chihuahua, con una inversión de \$594,644.00 incluyendo IVA, los cuales se cubrirán con recursos provenientes del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM).- **Esta solicitud fue aprobada por unanimidad.**

6.- El Director General de Obras Públicas a través de la Arq. Elda Cristina Pérez Domínguez, Encargada del Despacho de los Asuntos de la Dirección de Edificación y mediante oficio DE/201/2015, solicita a este Comité la autorización de dictamen para la contratación bajo el procedimiento de de adjudicación directa, los trabajos de remodelación de la Escuela Primaria Xicoténcatl, ubicada en calles Ostración e Hipocampo s/n de la colonia Anapra en el Municipio de Juárez Chihuahua, con una inversión de \$307,888.00 incluyendo IVA, los cuales se cubrirán con recursos provenientes del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM).- **Esta solicitud fue aprobada por unanimidad.**

7.- El Director General de Obras Públicas a través de la Arq. Elda Cristina Pérez Domínguez, Encargada del Despacho de los Asuntos de la Dirección de Edificación y mediante oficio DE/202/2015, solicita a este Comité la autorización de dictamen para la contratación bajo el procedimiento de de adjudicación directa, los trabajos de remodelación de la Escuela Primaria Ismael Avalos Muñoz, ubicada en calles Cerezo y Capulines s/n de la colonia Granjas Santa Elena en el Municipio de Juárez Chihuahua, con una inversión de \$226,597.00 incluyendo IVA, los cuales se cubrirán con recursos provenientes del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM).- **Esta solicitud fue aprobada por unanimidad.**

8.- El Director General de Obras Públicas a través de la Arq. Elda Cristina Pérez Domínguez, Encargada del Despacho de los Asuntos de la Dirección de Edificación y mediante oficio DE/203/2015, solicita a este Comité la autorización de dictamen para la contratación bajo el procedimiento de de adjudicación directa, los trabajos de remodelación de Sanitarios del Jardín de Niños María Edme Álvarez, ubicado en calles Cerezos y Nogalera s/n de la colonia Granjas Santa Elena en el Municipio de Juárez Chihuahua, con una inversión de \$242,089.00 incluyendo IVA, los cuales se cubrirán con recursos provenientes del Fondo para

la Infraestructura Social Municipal (FISM).- **Esta solicitud fue aprobada por unanimidad.**

9.- El Director General de Obras Públicas a través de la Arq. Elda Cristina Pérez Domínguez, Encargada del Despacho de los Asuntos de la Dirección de Edificación y mediante oficio DE/204/2015, solicita a este Comité la autorización de dictamen para la contratación bajo el procedimiento de de adjudicación directa, los trabajos de remodelación de Sanitarios del Jardín de Niños Programa Especial, ubicado en calles Islas Marías y Zihuatanejo de la colonia Ampliación Plutarco Elías Calles en el Municipio de Juárez Chihuahua, con una inversión de \$82,319.00 incluyendo IVA, los cuales se cubrirán con recursos provenientes del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM).- **Esta solicitud fue aprobada por unanimidad.**

10.- El Director General de Obras Públicas a través de la Arq. Elda Cristina Pérez Domínguez, Encargada del Despacho de los Asuntos de la Dirección de Edificación y mediante oficio DE/205/2015, solicita a este Comité la autorización de dictamen para la contratación bajo el procedimiento de de adjudicación directa, los trabajos de remodelación de Sanitarios del Jardín de Niños María Sagrario González Flores, ubicado en calles División y Zacatecas N° 11180 de la colonia Lomas del Poleo en el Municipio de Juárez Chihuahua, con una inversión de \$238,423.00 incluyendo IVA, los cuales se cubrirán con recursos provenientes del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM).- **Esta solicitud fue aprobada por unanimidad.**

11.- El Director General de Obras Públicas a través de la Arq. Elda Cristina Pérez Domínguez, Encargada del Despacho de los Asuntos de la Dirección de Edificación y mediante oficio DE/206/2015, solicita a este Comité la autorización de dictamen para la contratación bajo el procedimiento de de adjudicación directa, los trabajos de remodelación de Sanitarios de la Escuela Primaria Vicente Lombardo Toledano, ubicada en calle Gabriel Leyva N° 8408 de la colonia Chihuahua en el Municipio de Juárez Chihuahua, con una inversión de \$285,754.00 incluyendo IVA, los cuales se cubrirán con recursos provenientes del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM).- **Esta solicitud fue aprobada por unanimidad.**

12.- El Director General de Obras Públicas a través de la Arq. Elda Cristina Pérez Domínguez, Encargada del Despacho de los Asuntos de la Dirección de Edificación y mediante oficio DE/207/2015, solicita a este Comité la autorización de dictamen para la contratación bajo el procedimiento de de adjudicación directa, los trabajos de remodelación de Sanitarios de la Escuela Primaria Xicoténcatl, ubicada en calles Ostración e Hipocampo s/n de la colonia Anapra en el Municipio de Juárez Chihuahua, con una inversión de \$226,467.00 incluyendo IVA, los cuales se cubrirán con recursos provenientes del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM).- **Esta solicitud fue aprobada por unanimidad.**

13.- El Director General de Obras Públicas a través de la Arq. Elda Cristina Pérez Domínguez, Encargada del Despacho de los Asuntos de la Dirección de Edificación y mediante oficio DE/208/2015, solicita a este Comité la autorización

de dictamen para la contratación bajo el procedimiento de adjudicación directa, los trabajos de remodelación de Sanitarios de la Escuela Secundaria General N° 14, ubicada en Calles Silurio y Rábano de la colonia Lomas del Poleo en el Municipio de Juárez Chihuahua, con una inversión de \$365,756.00, los cuales se cubrirán con recursos provenientes del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM).- **Esta solicitud fue aprobada por unanimidad.**

14.- El Director General de Obras Publicas a través del Ing. Oscar Alfonso Rey Solís Director de Urbanización y mediante oficio DU/112/2015, solicita a este Comité la autorización de dictamen para la contratación bajo el procedimiento de adjudicación directa, los trabajos de movilización de mezcla asfáltica y/o retiro de materiales del área 5 (Av. Fco. Villarreal Torres, Av. Miguel de la Madrid y Carretera Juárez-Porvenir), en el Municipio de Juárez Chihuahua, con una inversión de \$279,581.00 incluyendo IVA, los cuales se cubrirán con recursos provenientes del Fondo de Inversión Municipal (IMD).- **Esta solicitud fue aprobada por unanimidad.**

15.- El Director General de Obras Publicas a través del Ing. Oscar Alfonso Rey Solís Director de Urbanización y mediante oficio DU/113/2015, solicita a este Comité la autorización de dictamen para la contratación bajo el procedimiento de adjudicación directa, los trabajos de movilización de mezcla asfáltica y/o retiro de materiales del área 6 (Av. de las Torres, Av. Jilotepec, Blvd. Oscar Flores Sánchez, Av. Cordillera de los Andes, Av. Ponciano Arriaga, calle Granito, Libramiento Camino Real), en el Municipio de Juárez Chihuahua, con una inversión de \$279,581.00 incluyendo IVA, los cuales se cubrirán con recursos provenientes del Fondo de Inversión Municipal (IMD).- **Esta solicitud fue aprobada por unanimidad.**

16.- El Director General de Obras Publicas a través del Ing. Oscar Alfonso Rey Solís Director de Urbanización y mediante oficio DU/114/2015, solicita a este Comité la autorización de dictamen para la contratación bajo el procedimiento de adjudicación directa, los trabajos de movilización de mezcla asfáltica y/o retiro de materiales como: tierra, basura, escombros etc., en vialidades principales secundarias y locales del área única (Bacheo de concreto), todas en el Municipio de Juárez Chihuahua, con una inversión de \$279,581.00, los cuales se cubrirán con recursos provenientes del Fondo de Inversión Municipal (IMD).- **Esta solicitud fue aprobada por unanimidad.**

17.- El Director General de Obras Publicas a través del Ing. Oscar Alfonso Rey Solís Director de Urbanización y mediante oficio DU/115/2015, solicita a este Comité la autorización de dictamen para la contratación bajo el procedimiento de adjudicación directa, los servicios consistentes en la renta de maquinaria (dos moto conformadoras), para la limpieza de arroyos, diques y acequias, ubicados en el Municipio de Juárez Chihuahua, con una inversión de \$313,200.00, los cuales se cubrirán con recursos provenientes del Fondo de Inversión Municipal (IMD).- **Esta solicitud fue aprobada por unanimidad.**

18.- El Director General de Obras Publicas a través del Ing. Oscar Alfonso Rey Solís Director de Urbanización y mediante oficio DU/116/2015, solicita a este

Comité la autorización de dictamen para la contratación bajo el procedimiento de adjudicación directa, los servicios consistentes en la renta de maquinaria (un mini cargador bobcat, una excavadora, una moto conformadora, un cargador frontal y una retroexcavadora), para la limpieza de arroyos, diques y acequias, ubicados en el Municipio de Juárez Chihuahua, con una inversión de \$1'255,700.00, los cuales se cubrirán con recursos provenientes del Fondo de Inversión Municipal (IMD).- **Esta solicitud fue aprobada por unanimidad.**

19.- El Director General de Obras Publicas a través del Ing. Oscar Alfonso Rey Solís Director de Urbanización y mediante oficio DU/117/2015, solicita a este Comité la autorización de dictamen para la contratación bajo el procedimiento de adjudicación directa, los servicios consistentes en la renta de maquinaria (dos moto conformadoras, un trascabo y una retroexcavadora), para la limpieza de arroyos, diques y acequias, ubicados en el Municipio de Juárez Chihuahua, con una inversión de \$737,760.00, los cuales se cubrirán con recursos provenientes del Fondo de Inversión Municipal (IMD).- **Esta solicitud fue aprobada por unanimidad.**

OCT 23).- 1.- Fallo correspondiente a la Licitación N° OP-168-2015 por invitación a cuando menos tres contratistas.-Realizada la recepción y apertura de las propuestas técnicas y económicas para los trabajos de construcción de biofiltro para agua tratada en el Rastro Municipal, ubicado en calle Morelia y calle Iztaccihuatl en el Municipio de Juárez Chihuahua.- Después de haberse llevado a cabo el análisis detallado de estas propuestas se tiene lo siguiente:

Las tres propuestas rebasan el monto de lo autorizado por lo cual se considera desierto este concurso y se deberá de volver a concursar bajo el mismo procedimiento.

2.- El Director General de Obras Publicas a través de la Arq. Elda Cristina Pérez Domínguez, Directora de Edificación y mediante oficio DE/210/2015, solicita a este Comité la autorización de dictamen para la contratación bajo el procedimiento de adjudicación directa, para los trabajos de construcción de "Ruta Escolar Segura Felipe Ángeles" que se realizara en calles Loreto, Fray García de San Francisco y Santiago de la colonia Felipe Ángeles en el Municipio de Juárez Chihuahua, conteniendo los conceptos de: Trabajos Preliminares, Muros de Contención, Escalinatas, Banquetas, con una inversión de \$2'763,934.40 incluyendo IVA, los cuales se cubrirán con recursos provenientes del Programa Nacional de Prevención al Delito 2015.- **Esta solicitud fue aprobada por unanimidad.**

OCT 26).- 1.- El Director General de Obras Públicas a través de la Arq. Elda Cristina Pérez Domínguez, Directora de Edificación y mediante oficio DE/211/2015, solicita a este Comité la autorización de dictamen para la contratación bajo el procedimiento de adjudicación directa, los trabajos de la construcción de Gimnasio de Usos Múltiples que se realizara en la colonia Enríquez Guzmán en el Municipio de Juárez Chihuahua, con una inversión de \$15'400,000.00 incluyendo el IVA, los cuales se cubrirán con recursos

provenientes del Programa Nacional de Prevención del Delito 2015.- **Esta solicitud fue aprobada por unanimidad.**

2.- El Director General de Obras Públicas a través de la Arq. Elda Cristina Pérez Domínguez, Directora de Edificación y mediante oficio DE/212/2015, solicita a este Comité la autorización de dictamen para la contratación bajo el procedimiento de adjudicación directa, los trabajos de la construcción de Gimnasio de Usos Múltiples que se realizara en fraccionamiento Valle de Santiago en el Municipio de Juárez Chihuahua, con una inversión de \$9'282,042.48 incluyendo el IVA, los cuales se cubrirán con recursos provenientes del Programa Nacional de Prevención del Delito 2015.- **Esta solicitud fue aprobada por unanimidad.**

3.- El Director General de Obras Publicas a través del Ing. Oscar Alfonso Rey Solís Director de Urbanización y mediante oficio DU/120/2015, solicita a este Comité la autorización de dictamen para la contratación bajo el procedimiento de adjudicación directa, los trabajos de Demolición y Pavimentación en Eje Vial Juan Gabriel entre calles Gutiérrez Nájera Y Pedro N. García, en el Municipio de Juárez Chihuahua, con una inversión de \$2'916,616.00 incluyendo IVA, los cuales se cubrirán con recursos provenientes del Fondo de Inversión Municipal (IMD).- **Esta solicitud fue aprobada por unanimidad.**

4.- El Director General de Obras Publicas a través del Ing. Oscar Alfonso Rey Solís Director de Urbanización y mediante oficio DU/113/2015, solicita a este Comité la autorización de dictamen para la contratación bajo el procedimiento de adjudicación directa, los servicios consistentes en Control de Calidad, para los trabajos de Demolición y Pavimentación en Eje Vial Juan Gabriel entre calles Gutiérrez Nájera Y Pedro N. García, en el Municipio de Juárez Chihuahua, con una inversión de \$39,513.69 incluyendo IVA, los cuales se cubrirán con recursos provenientes del Fondo de Inversión Municipal (IMD).- **Esta solicitud fue aprobada por unanimidad.**

5.- El Director General de Obras Publicas a través del Ing. Oscar Alfonso Rey Solís Director de Urbanización y mediante oficio DU/114/2015, solicita a este Comité la autorización de dictamen para la contratación bajo el procedimiento de adjudicación directa, los servicios consistentes en Mecánica de Suelos, para los trabajos de Demolición y Pavimentación en Eje Vial Juan Gabriel entre calles Gutiérrez Nájera Y Pedro N. García, en el Municipio de Juárez Chihuahua, con una inversión de \$43,870.31 incluyendo IVA, los cuales se cubrirán con recursos provenientes del Fondo de Inversión Municipal (IMD).- **Esta solicitud fue aprobada por unanimidad.**

6.- Apertura licitación No LO-808037996-N77-2015.- Licitación Pública Nacional, relativa a los trabajos del Programa de Forestación de la Av. Las Torres en dos tramos, 1.- Dela Av. del Valle a calle Sorgo, 2.- De la Av. Ejército Nacional a Av. del Valle, en el Municipio de Juárez Chihuahua.- Se cita a los participantes el día 04 de noviembre del 2015 a las 12:00 hrs., para darles a conocer el fallo correspondiente.

7.- Apertura licitación No LO-808037996-N78-2015.- Licitación Pública Nacional, relativa a los trabajos de Alumbrado Público en la colonia Lázaro Cárdenas en el

Municipio de Juárez Chihuahua.- Se cita a los participantes el día 04 de noviembre del 2015 a las 12:10 hrs., para darles a conocer el fallo correspondiente.

OCT 29).- 1.- El Director General de Obras Públicas a través de la Arq. Elda Cristina Pérez Domínguez, Directora de Edificación y mediante oficio DE/219/2015, solicita a este Comité la autorización de dictamen para la contratación bajo el procedimiento de adjudicación directa, los trabajos de construcción y obra exterior de Centro Comunitario Ampliación Fronteriza 2da Etapa, ubicado en calle Prof. Francisco Escárcega esquina con calle Marcelo Caraveo y calle Guillermo Prieto de la colonia Ampliación Fronteriza en el Municipio de Juárez Chihuahua, con una inversión de \$3'160,288.00 incluyendo el IVA, los cuales se cubrirán con recursos provenientes del Fondo Federal Hábitat 2015.- **Esta solicitud fue aprobada por unanimidad.**

2.- El Director General de Obras Publicas a través del Ing. Oscar Alfonso Rey Solís Director de Urbanización y mediante oficio DU/124/2015, solicita a este Comité la autorización de dictamen para la contratación bajo el procedimiento de invitación a cuando menos tres contratistas, los trabajos de Demolición y Pavimentación en Eje Vial Juan Gabriel entre calles Gutiérrez Nájera Y Pedro N. García, en el Municipio de Juárez Chihuahua, con una inversión de \$2'916,616.00 incluyendo IVA, los cuales se cubrirán con recursos provenientes del Fondo de Inversión Municipal (IMD).- **Esta solicitud fue aprobada por unanimidad.**

NOVIEMBRE 2015.

04).-

1.- Fallo correspondiente a la Licitación Pública Nacional No LO-8080-37996-N77-2015.- Realizada la recepción y apertura de las propuestas técnicas y económicas para los trabajos del Programa de Forestación de la Av. Las Torres en dos tramos, 1.- De la Av. del Valle a calle Sorgo, 2.- De la Av. Ejército Nacional a Av. del Valle en el Municipio de Juárez Chihuahua.- Después de haberse llevado a cabo el análisis detallado de estas propuestas esta obra fue adjudicada a INMUEBLES Y CONSTRUCCIONES MAYAB S.A. DE C.V., con su propuesta solvente más baja de \$2'513,8834.60 sin incluir el IVA.

En la propuesta más baja de COMPAÑIA CONSTRUCTORA TRES CARES S.A. DE C.V. no se incluye la Forma 32-D del SAT, el desglose del anticipo está mal presentado, las tarjetas de precios unitarios están mal elaboradas en los indirectos por lo que su propuesta no es solvente.- En la propuesta que se encontraba en segundo lugar CONSTRUCTORA DE OBRA Y URBANIZACION S.A. DE C.V en los costos horarios de maquinaria y equipo están considerando dos precios diferentes de gasolina, \$7.72/lt y \$10.22/lt por lo que su propuesta no es solvente.

2.- Licitación Pública Nacional No LO-8080-37996-N78-2015.- Realizada la recepción y apertura de las propuestas técnicas y económicas para los trabajos de Alumbrado Público en la colonia Lázaro Cárdenas en el Municipio de Juárez

Chihuahua.- Después de haberse llevado a cabo el análisis detallado de estas propuestas esta obra fue adjudicada a CONSTRUCTORA ELECTRICA FER S.A. DE C.V., con su propuesta solvente más baja de \$6'867,156.52 sin incluir el IVA.

En la propuesta más baja de CONSTRUCTORA ANGLO S.A. DE C.V. no entrego el archivo fotométrico de la luminaria propuesta en forma digital, ni los certificados de conformidad del producto NOM-031-ENER-2012 y sello FIDE, ni los certificados LM-80 y TM-21 de la luminaria, en la Forma E-4 solo está considerando el indirecto de oficina central, falta considerar el indirecto de oficina de campo, por lo cual su propuesta no es solvente.

3.- El Director General de Obras Publicas a través del Ing. Oscar Alfonso Rey Solís Director de Urbanización y mediante oficio DU/125/2015, solicita a este Comité la autorización de dictamen para la contratación bajo el procedimiento de adjudicación directa, para los servicios consistentes en estudio de mecánica de suelos para los trabajos de pavimentación a base de carpeta asfáltica de 5 cm de espesor con los siguientes conceptos: Preliminares, Obra Complementaria, Pavimentación, Imagen Urbana, Señalización y Alumbrado de calle Apaxtla entre calles Tixtla y Teloloapan de la colonia Bella Provincia en el Municipio de Juárez Chihuahua con una inversión de \$39,223.00 incluyendo el IVA y los cuales se cubrirán con recursos provenientes del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM).- **Esta solicitud fue aprobada por unanimidad.**

4.- El Director General de Obras Publicas a través del Ing. Oscar Alfonso Rey Solís

Director de Urbanización y mediante oficio DU/126/2015, solicita a este Comité la autorización de dictamen para la contratación bajo el procedimiento de adjudicación directa, para los servicios consistentes en estudio de mecánica de suelos para los trabajos de pavimentación a base de carpeta asfáltica de 5 cm de espesor con los siguientes conceptos: Preliminares, Obra Complementaria, Pavimentación, Imagen Urbana, Señalización y Alumbrado de calle Apaxtla entre calles Teotepec y Teloloapan de la colonia Bella Provincia en el Municipio de Juárez Chihuahua con una inversión de \$28,237.00 incluyendo el IVA y los cuales se cubrirán con recursos provenientes del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM).- **Esta solicitud fue aprobada por unanimidad.**

5.- El Director General de Obras Publicas a través del Ing. Oscar Alfonso Rey Solís Director de Urbanización y mediante oficio DU/127/2015, solicita a este Comité la autorización de dictamen para la contratación bajo el procedimiento de adjudicación directa, para los servicios consistentes en estudio de mecánica de suelos para los trabajos de pavimentación a base de carpeta asfáltica de 7 cm de espesor con los siguientes conceptos: Preliminares, Obra Complementaria, Pavimentación, Imagen Urbana, Señalización y Alumbrado de calle Francisco González Bocanegra entre calles Olivo y Santa Isabel de la colonia San Felipe el Real en el Municipio de Juárez Chihuahua con una inversión de \$69,688.00 incluyendo el IVA y los cuales se cubrirán con recursos provenientes del Fondo

para la Infraestructura Social Municipal (FISM).- **Esta solicitud fue aprobada por unanimidad.**

6.- El Director General de Obras Publicas a través del Ing. Oscar Alfonso Rey Solís

Director de Urbanización y mediante oficio DU/128/2015, solicita a este Comité la autorización de dictamen para la contratación bajo el procedimiento de adjudicación directa, para los servicios consistentes en Control de Calidad para la correcta ejecución de los trabajos de pavimentación a base de carpeta asfáltica de 7 cm de espesor con los siguientes conceptos: Preliminares, Obra Complementaria, Pavimentación, Imagen Urbana, Señalización y Alumbrado de calle Francisco González Bocanegra entre calles Olivo y Santa Isabel de la colonia San Felipe el Real en el Municipio de Juárez Chihuahua con una inversión de \$101,708.00 incluyendo el IVA y los cuales se cubrirán con recursos provenientes del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM).- **Esta solicitud fue aprobada por unanimidad.**

7.- El Director General de Obras Públicas a través de la Arq. Elda Cristina Pérez Domínguez, Directora de Edificación y mediante oficio DE/223/2015, solicita a este Comité la autorización de dictamen para la contratación bajo el procedimiento de adjudicación directa, los trabajos de construcción de Paradero con los siguientes conceptos: Preliminares, Acabados, Mobiliario y Limpieza, ubicado en el Blvd. Independencia – 40 Ejidatarios en el Municipio de Juárez Chihuahua, con una inversión de \$140,708.61 incluyendo el IVA, los cuales se cubrirán con recursos provenientes del Subsidio para la Seguridad Pública Municipal (SUBSEMUN).- **Esta solicitud fue aprobada por unanimidad.**

8.- El Director General de Obras Públicas a través de la Arq. Elda Cristina Pérez Domínguez, Directora de Edificación y mediante oficio DE/224/2015, solicita a este Comité la autorización de dictamen para la contratación bajo el procedimiento de adjudicación directa, los trabajos de construcción de Paradero con los siguientes conceptos: Preliminares, Acabados, Mobiliario y Limpieza, ubicado en el Blvd. Independencia – Acacias 2 en el Municipio de Juárez Chihuahua, con una inversión de \$140,682.48 incluyendo el IVA, los cuales se cubrirán con recursos provenientes del Subsidio para la Seguridad Pública Municipal (SUBSEMUN).- **Esta solicitud fue aprobada por unanimidad.**

9.- El Director General de Obras Públicas a través de la Arq. Elda Cristina Pérez Domínguez, Directora de Edificación y mediante oficio DE/225/2015, solicita a este Comité la autorización de dictamen para la contratación bajo el procedimiento de adjudicación directa, los trabajos de construcción de Paradero con los siguientes conceptos: Preliminares, Acabados, Mobiliario y Limpieza, ubicado en el Blvd. Independencia – M. Madrid en el Municipio de Juárez Chihuahua, con una inversión de \$145,754.53 incluyendo el IVA, los cuales se cubrirán con recursos provenientes del Subsidio para la Seguridad Pública Municipal (SUBSEMUN).- **Esta solicitud fue aprobada por unanimidad.**

10- El Director General de Obras Públicas a través de la Arq. Elda Cristina Pérez Domínguez, Directora de Edificación y mediante oficio DE/226/2015, solicita a este Comité la autorización de dictamen para la contratación bajo el procedimiento de adjudicación directa, los trabajos de construcción de Paradero con los siguientes conceptos: Preliminares, Acabados, Mobiliario y Limpieza, ubicado en M. Matamoros – C. del 57 (Chiapas) en el Municipio de Juárez Chihuahua, con una inversión de \$137,491.05 incluyendo el IVA, los cuales se cubrirán con recursos provenientes del Subsidio para la Seguridad Pública Municipal (SUBSEMUN).- **Esta solicitud fue aprobada por unanimidad.**

11.- El Director General de Obras Públicas a través de la Arq. Elda Cristina Pérez Domínguez, Directora de Edificación y mediante oficio DE/227/2015, solicita a este Comité la autorización de dictamen para la contratación bajo el procedimiento de adjudicación directa, los trabajos de construcción de Paradero con los siguientes conceptos: Preliminares, Acabados, Mobiliario y Limpieza, ubicado en M. Hidalgo – Boro en el Municipio de Juárez Chihuahua, con una inversión de \$143,527.24 incluyendo el IVA, los cuales se cubrirán con recursos provenientes del Subsidio para la Seguridad Pública Municipal (SUBSEMUN).- **Esta solicitud fue aprobada por unanimidad.**

12.- El Director General de Obras Públicas a través de la Arq. Elda Cristina Pérez Domínguez, Directora de Edificación y mediante oficio DE/228/2015, solicita a este Comité la autorización de dictamen para la contratación bajo el procedimiento de adjudicación directa, los trabajos de construcción de Paradero con los siguientes conceptos: Preliminares, Acabados, Mobiliario y Limpieza, ubicado en M. Madrid – Antonio Peralta en el Municipio de Juárez Chihuahua, con una inversión de \$142,709.73 incluyendo el IVA, los cuales se cubrirán con recursos provenientes del Subsidio para la Seguridad Pública Municipal (SUBSEMUN).- **Esta solicitud fue aprobada por unanimidad.**

13.- El Director General de Obras Públicas a través de la Arq. Elda Cristina Pérez Domínguez, Directora de Edificación y mediante oficio DE/229/2015, solicita a este Comité la autorización de dictamen para la contratación bajo el procedimiento de adjudicación directa, los trabajos de construcción de Paradero con los siguientes conceptos: Preliminares, Acabados, Mobiliario y Limpieza, ubicado en M. Madrid – Hda. Del Poniente en el Municipio de Juárez Chihuahua, con una inversión de \$140,682.48 incluyendo el IVA, los cuales se cubrirán con recursos provenientes del Subsidio para la Seguridad Pública Municipal (SUBSEMUN).- **Esta solicitud fue aprobada por unanimidad.**

14.- El Director General de Obras Públicas a través de la Arq. Elda Cristina Pérez Domínguez, Directora de Edificación y mediante oficio DE/230/2015, solicita a este Comité la autorización de dictamen para la contratación bajo el procedimiento de adjudicación directa, los trabajos de construcción de Paradero con los siguientes conceptos: Preliminares, Acabados, Mobiliario y Limpieza, ubicado en Residencial Misiones – Av. del Desierto en el Municipio de Juárez Chihuahua, con una inversión de \$138,419.25 incluyendo el IVA, los cuales se cubrirán con

recursos provenientes del Subsidio para la Seguridad Pública Municipal (SUBSEMUN).- **Esta solicitud fue aprobada por unanimidad.**

15.- El Director General de Obras Públicas a través de la Arq. Elda Cristina Pérez Domínguez, Directora de Edificación y mediante oficio DE/231/2015, solicita a este Comité la autorización de dictamen para la contratación bajo el procedimiento de adjudicación directa, los trabajos de construcción de Paradero con los siguientes conceptos: Preliminares, Acabados, Mobiliario y Limpieza, ubicado en Matamoros – Sánchez en el Municipio de Juárez Chihuahua, con una inversión de \$147,936.89 incluyendo el IVA, los cuales se cubrirán con recursos provenientes del Subsidio para la Seguridad Pública Municipal (SUBSEMUN).- **Esta solicitud fue aprobada por unanimidad.**

16.- El Director General de Obras Públicas a través de la Arq. Elda Cristina Pérez Domínguez, Directora de Edificación y mediante oficio DE/232/2015, solicita a este Comité la autorización de dictamen para la contratación bajo el procedimiento de adjudicación directa, los trabajos de construcción de Paradero con los siguientes conceptos: Preliminares, Acabados, Mobiliario y Limpieza, ubicado en Matamoros – Elías (M. Borguez en el Municipio de Juárez Chihuahua, con una inversión de \$218,916.11 incluyendo el IVA, los cuales se cubrirán con recursos provenientes del Subsidio para la Seguridad Pública Municipal (SUBSEMUN).- **Esta solicitud fue aprobada por unanimidad.**

17.- El Director General de Obras Públicas a través de la Arq. Elda Cristina Pérez Domínguez, Directora de Edificación y mediante oficio DE/233/2015, solicita a este Comité la autorización de dictamen para la contratación bajo el procedimiento de adjudicación directa, los trabajos de remodelación consistentes en movimientos de líneas subterráneas e instalación de fibra óptica en el Edificio Nielsen, ubicado en calles Lerdo y Abraham González de la colonia Centro en el Municipio de Juárez Chihuahua, con una inversión de \$30,722.00 incluyendo el IVA, los cuales se cubrirán con recursos provenientes del Subsidio para la Seguridad Pública Municipal (SUBSEMUN).- **Esta solicitud fue aprobada por unanimidad.**

NOV 17).- 1.- Apertura licitación No OP-168-2015.- Segunda licitación por invitación a cuando menos tres contratistas, relativa a los trabajos de construcción de biofiltro

para agua tratada en el Rastro Municipal, ubicado en calles Morelia e Iztaccihuatl en el Municipio de Juárez Chihuahua.- Se cita a los participantes el día 24 de noviembre del 2015 a las 12:00 hrs., para darles a conocer el fallo correspondiente.

2.- Apertura licitación No OP-171-2015.- Licitación por invitación a cuando menos tres contratistas, relativa a los trabajos de remodelación (Aulas y Sanitarios) de Escuela Secundaria General N° 14, ubicada en calles Silurio y Rábano N° 380 de la colonia Lomas de Poleo en el Municipio de Juárez Chihuahua.- Se cita a los participantes el día 24 de noviembre del 2015 a las 12:10 hrs., para darles a conocer el fallo correspondiente.

3.- Apertura licitación No OP-175-2015.- Licitación por invitación a cuando menos tres contratistas, relativa a los trabajos de reparación con los siguientes conceptos: Demolición y pavimentación en Eje Vial Juan Gabriel en el tramo comprendido entre calles Gutiérrez Nájera y Pedro N. García, en el Municipio de Juárez Chihuahua.- Se presentaron tres contratistas y al abrir la propuesta económica del primero de ellos, le faltó la garantía de seriedad (cheque cruzado) por lo cual su propuesta es considerada no solvente y al no contar con tres participantes se declara desierta la licitación como lo establece la Ley Estatal de Obra Pública.

NOV 26).- 1.- El Director General de Obras Públicas a través del Ing. Oscar Alfonso Rey Solís Director de Urbanización y mediante oficio DU/134/2015, solicita a este Comité la autorización de dictamen para la contratación bajo el procedimiento de invitación a cuando menos tres contratistas, los trabajos de construcción de vaso de captación y pozo de absorción en Av. Santiago Troncoso y calle Fabián Esquivel de la colonia José Sulaiman en el Municipio de Juárez Chihuahua, con una inversión de \$1'855,826.00, los cuales se cubrirán con recursos provenientes del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM).- **Esta solicitud fue aprobada por unanimidad.**

2.- El Director General de Obras Públicas a través del Ing. Oscar Alfonso Rey Solís Director de Urbanización y mediante oficio DU/135/2015, solicita a este Comité la autorización de dictamen para la contratación bajo el procedimiento de invitación a cuando menos tres contratistas, los trabajos de pavimentación a base de carpeta asfáltica de las siguientes calles: 1) Calle Manuel Barrios entre calles Juan Manuel Dinamita Márquez y Quirino García, 2) Calle Mundo Esparza entre calles Jorge El Travieso Arce y Cesar La Cobrita Soto, 3) 3) Calle Rigoberto El Gigo Estrada entre calles Jorge El Travieso Arce y Cesar La Cobrita Soto, 4) Calle Manuel Auza Prieto entre calles Jorge El Travieso Arce y Cesar La Cobrita Soto, de la colonia José Sulaiman en el Municipio de Juárez Chihuahua, con una inversión de \$2'501,744.00 incluyendo el IVA, los cuales se cubrirán con recursos provenientes del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM).- **Esta solicitud fue aprobada por unanimidad.**

3.- El Director General de Obras Públicas a través del Ing. Oscar Alfonso Rey Solís Director de Urbanización y mediante oficio DU/139/2015, solicita a este Comité la autorización de dictamen para la contratación bajo el procedimiento de adjudicación directa, los servicios de control de calidad para la correcta ejecución de los trabajos de pavimentación a base de carpeta asfáltica de las siguientes calles: 1) Calle Manuel Barrios entre calles Juan Manuel Dinamita Márquez y Quirino García, 2) Calle Mundo Esparza entre calles Jorge El Travieso Arce y Cesar La Cobrita Soto, 3) Calle Rigoberto El Gigo Estrada entre calles Jorge El Travieso Arce y Cesar La Cobrita Soto, 4) Calle Manuel Auza Prieto entre calles Jorge El Travieso Arce y Cesar La Cobrita Soto, de la colonia José Sulaiman en el Municipio de Juárez Chihuahua, con una inversión de \$93,692.00 incluyendo el IVA, los cuales se cubrirán con recursos provenientes del Fondo para la

Infraestructura Social Municipal (FISM).- **unanimidad.**

Esta solicitud fue aprobada por

NOV 30).- 1.- El Director General de Obras Públicas a través del Ing. Oscar Alfonso Rey Solís Director de Urbanización y mediante oficio DU/137/2015, solicita a este Comité la autorización de dictamen para la contratación bajo el procedimiento de invitación a cuando menos tres contratistas, los trabajos de Pavimentación a base de Carpeta Asfáltica de la calle Mirlo entre calles Benjamín Argumedo y Loma Linda de la colonia Buenos Aires en el Municipio de Juárez Chihuahua, con una inversión de \$1'649,758.00 incluyendo el IVA, los cuales se cubrirán con recursos provenientes del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM).- **Esta solicitud fue aprobada por unanimidad.**

2.- El Director General de Obras Públicas a través del Ing. Oscar Alfonso Rey Solís Director de Urbanización y mediante oficio DU/138/2015, solicita a este Comité la autorización de dictamen para la contratación bajo el procedimiento de adjudicación directa, los servicios de control de calidad para la correcta ejecución de los trabajos de pavimentación a base de carpeta asfáltica de la calle Mirlo entre calles Benjamín Argumedo y Loma Linda de la colonia Buenos Aires en el Municipio de Juárez Chihuahua, con una inversión de \$46,802.00 incluyendo el IVA, los cuales se cubrirán con recursos provenientes del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM).- **Esta solicitud fue aprobada por unanimidad.**

3.- El Director General de Obras Públicas a través del Ing. Oscar Alfonso Rey Solís Director de Urbanización y mediante oficio DU/139/2015, solicita a este Comité la autorización de dictamen para la contratación bajo el procedimiento de adjudicación directa, los estudios de mecánica de suelos para la correcta ejecución de los trabajos de pavimentación a base de carpeta asfáltica de la calle Mirlo entre calles Benjamín Argumedo y Loma Linda de la colonia Buenos Aires en el Municipio de Juárez Chihuahua, con una inversión de \$45,220.00 incluyendo el IVA, los cuales se cubrirán con recursos provenientes del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM).- **Esta solicitud fue aprobada por unanimidad.**

4.- El Director General de Obras Públicas a través de la Arq. Elda Cristina Pérez Domínguez, Directora de Edificación y mediante oficio DE/263/2015, solicita a este Comité la autorización de dictamen para la contratación bajo el procedimiento de adjudicación directa, los trabajos de remodelación de aulas en Escuela Primaria Federal Raramuri, ubicada en calles Toronja Roja y Aceitunas Negras S/N de la colonia Lucio Blanco II en el Municipio de Juárez Chihuahua, con una inversión de \$996,930.00 incluyendo el IVA, los cuales se cubrirán con recursos provenientes del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM).- **Esta solicitud fue aprobada por unanimidad.**

5.- El Director General de Obras Públicas a través de la Arq. Elda Cristina Pérez Domínguez, Directora de Edificación y mediante oficio DE/262/2015, solicita a este Comité la autorización de dictamen para la contratación bajo el procedimiento de

adjudicación directa, los trabajos de remodelación de sanitarios en Escuela Primaria Federal Raramuri, ubicada en calles Toronja Roja y Aceitunas Negras S/N de la colonia Lucio Blanco II en el Municipio de Juárez Chihuahua, con una inversión de \$271,508.00 incluyendo el IVA, los cuales se cubrirán con recursos provenientes del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM).- **Esta solicitud fue aprobada por unanimidad.**

6.- Apertura licitación No OP-175-2015.- Segunda licitación por invitación a cuando menos tres contratistas, relativa a los trabajos de reparación con los siguientes conceptos: Demolición y pavimentación en Eje Vial Juan Gabriel entre calles Gutiérrez Nájera y Pedro N. García en el Municipio de Juárez Chihuahua.- Se cita a los participantes el día 04 de diciembre del 2015 a las 12:00 hrs., para darles a conocer el fallo correspondiente.

DIC 04).-

1.- Fallo correspondiente a la Segunda licitación No OP-175-2015 por invitación a cuando menos tres personas.- Realizada la recepción y apertura de las propuestas técnicas y económicas para los trabajos de reparación con los siguientes conceptos: Demolición y pavimentación en Eje Vial Juan Gabriel entre calles Gutiérrez Nájera y Pedro N. García en el Municipio de Juárez Chihuahua.- Después de haberse llevado a cabo el análisis detallado de estas propuestas esta obra fue adjudicada a ING. FEDERICO HERNANDEZ SANCHEZ, ASOCIADO CON C. ROBERTO LEDEZMA SALAZ, con su propuesta solvente más baja de \$2'085,012.01 sin incluir el IVA.

2.- El Director General de Obras Publicas a través de la Arq. Elda Cristina Pérez Domínguez, Directora de Edificación y mediante oficio DE/264/2015, solicita a este Comité la autorización de dictamen para la contratación bajo el procedimiento de adjudicación directa, para los servicios consistentes en la elaboración de proyecto ejecutivo para la construcción del Gimnasio Municipal Enríquez Guzmán en la colonia del mismo nombre en el Municipio de Juárez Chihuahua con una inversión de \$625,240.00 incluyendo el IVA y los cuales se cubrirán con recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN).- **Esta solicitud fue aprobada por unanimidad.**

3.- El Director General de Obras Públicas a través de la Arq. Elda Cristina Pérez Domínguez, Directora de Edificación y mediante oficio DE/265/2015, solicita a este Comité la autorización de dictamen para la contratación bajo el procedimiento de adjudicación directa, para los servicios consistentes en la elaboración de proyecto ejecutivo para la construcción de Gimnasio Municipal Valle de Santiago que se realizara en fraccionamiento Valle de Santiago en el Municipio de Juárez Chihuahua, con una inversión de \$376,851.00 incluyendo el IVA, los cuales se cubrirán con recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN).- **Esta solicitud fue aprobada por unanimidad.**

4.- El Director General de Obras Públicas a través de la Arq. Elda Cristina Pérez Domínguez, Directora de Edificación y mediante oficio DE/266/2015, solicita a este

Comité la autorización de dictamen para la contratación bajo el procedimiento de adjudicación directa, para los servicios consistentes en la elaboración de proyecto ejecutivo para la construcción de la “Ruta Escolar Segura Felipe Ángeles” de la colonia Felipe Ángeles en el Municipio de Juárez Chihuahua, con una inversión de \$112,216.00 incluyendo el IVA, los cuales se cubrirán con recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN).- **Esta solicitud fue aprobada por mayoría de votos.**

5.- El Director General de Obras Publicas a través de la Arq. Elda Cristina Pérez Domínguez, Directora de Edificación y mediante oficio DE/267/2015, solicita a este Comité la autorización de dictamen para la contratación bajo el procedimiento de adjudicación directa, para los servicios consistentes en la elaboración de proyecto ejecutivo para la construcción del Complejo Deportivo México 68 en la colonia Francisco Villa en el Municipio de Juárez Chihuahua con una inversión de \$812,000.00 incluyendo el IVA y los cuales se cubrirán con recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN).- **Esta solicitud fue aprobada por unanimidad.**

6.- El Director General de Obras Publicas a través de la Arq. Elda Cristina Pérez Domínguez, Directora de Edificación y mediante oficio DE/268/2015, solicita a este Comité la autorización de dictamen para la contratación bajo el procedimiento de adjudicación directa, para los servicios consistentes en la elaboración de proyecto ejecutivo para la construcción de Canchas Deportivas ubicadas en calle Costa Rica S/N en el área del Chamizal, en el Municipio de Juárez Chihuahua con una inversión de \$406,000.00 incluyendo el IVA y los cuales se cubrirán con recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN).- **Esta solicitud fue aprobada por unanimidad.**

7.- El Director General de Obras Publicas a través de la Arq. Elda Cristina Pérez Domínguez, Directora de Edificación y mediante oficio DE/269/2015, solicita a este Comité la autorización de dictamen para la contratación bajo el procedimiento de adjudicación directa, para los servicios consistentes en la elaboración de proyecto ejecutivo para la Forestación de Av. de Las Torres en el Municipio de Juárez Chihuahua con una inversión de \$203,000.00 incluyendo el IVA y los cuales se cubrirán con recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN).- **Esta solicitud fue aprobada por mayoría de votos.**

8.- El Director General de Obras Publicas a través de la Arq. Elda Cristina Pérez Domínguez, Directora de Edificación y mediante oficio DE/270/2015, solicita a este Comité la autorización de dictamen para la contratación bajo el procedimiento de invitación a cuando menos tres contratistas, para los trabajos de rehabilitación de camellón del Blvd. Independencia entre Glorieta del Km. 20 y Av. De Las Torres en el Municipio de Juárez Chihuahua con una inversión de \$2'368,117.00, los cuales se cubrirán con recursos provenientes del Fondo de Inversión Municipal (IMD).- **Esta solicitud fue aprobada por unanimidad.**

DIC 08).- 1.- Apertura licitación No LO-808037996-N80-2015.- Licitación por invitación a cuando menos tres contratistas, relativa a los trabajos de construcción de Canchas Deportivas ubicadas en calle Costa Rica S/N en el área del Chamizal.- Se cita a los participantes el día 16 de diciembre del 2015 a las 12:00 hrs., para darles a conocer el fallo correspondiente.

2.- Apertura licitación No OP-200-2015.- Licitación por invitación a cuando menos tres contratistas, relativa a los trabajos de electrificación en las calles: Atrás Quedo la Huella, Cesar La Cobrita Soto, Jorge El Travieso Arce y Fabián Esquivel de la colonia José Sulaiman 2ª Etapa en el Municipio de Juárez Chihuahua.- Se cita a los participantes el día 11 de diciembre del 2015 a las 12:00 hrs., para darles a conocer el fallo correspondiente.

DIC 11).- 1.- El Director General de Obras Públicas a través de la Arq. Elda Cristina Pérez Domínguez, Directora de Edificación y mediante oficio DE/274/2015, solicita a este Comité la autorización de dictamen para la contratación bajo el procedimiento de adjudicación directa, el servicio consistente en la elaboración de Proyecto Ejecutivo para el edificio de Servicios Públicos ubicado en Av. Jilotepec y Blvd. Manuel Gómez Morín en el Municipio de Juárez Chihuahua, con una inversión de \$2'568,400.00 incluyendo el IVA, los cuales se cubrirán con recursos provenientes del Fondo de Inversión Municipal (IMD).- **Esta solicitud fue aprobada por unanimidad.**

2.- El Director General de Obras Públicas a través de la Arq. Elda Cristina Pérez Domínguez, Directora de Edificación y mediante oficio DE/275/2015, solicita a este Comité la autorización de dictamen para la contratación bajo el procedimiento de adjudicación directa, los trabajos de construcción 6,400 m² de techo para viviendas, a base de lamina de fibrocemento proporcionadas por la SEDESOL, a realizarse en 200 acciones en la colonias: Puerto Anapra, Lomas de Poleo, Francisco Sarabia, Felipe Ángeles, La Paz y Renovación en el Municipio de Juárez Chihuahua, con una inversión de \$2'075,471.39 incluyendo el IVA los cuales se cubrirán con recursos provenientes del Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias 2015.- **Esta solicitud fue aprobada por unanimidad.**

DIC 14).- 1.- El Director General de Obras Públicas a través del Ing. Oscar Alfonso Rey Solís, Director de Urbanización y mediante oficio DU/140/2015, solicita a este Comité la autorización de dictamen para la contratación bajo el procedimiento de adjudicación directa, los trabajos de introducción de alcantarillado sanitario en la calle Zoltepec entre calles Cerro de la Estrella y Huejutla de la colonia Gustavo Díaz Ordaz en el Municipio de Juárez Chihuahua, con una inversión de \$1'334,698.30 incluyendo IVA, los cuales se cubrirán con recursos provenientes del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM).- **Esta solicitud fue aprobada por unanimidad.**

2.- El Director General de Obras Públicas a través del Ing. Oscar Alfonso Rey Solís, Director de Urbanización y mediante oficio DU/141/2015, solicita a este Comité la autorización de dictamen para la contratación bajo el procedimiento de

de adjudicación directa, los trabajos de introducción de alcantarillado sanitario en la calle Ignacio Manuel Altamirano, entre calles Dr. Coss y Dr. Arroyo de la colonia Mariano Escobedo en el Municipio de Juárez Chihuahua, con una inversión de \$1'108,440.42 incluyendo IVA, los cuales se cubrirán con recursos provenientes del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM).- **Esta solicitud fue aprobada por unanimidad.**

3 .- El Director General de Obras Públicas a través del Ing. Oscar Alfonso Rey Solís, Director de Urbanización y mediante oficio DU/142/2015, solicita a este Comité la autorización de dictamen para la contratación bajo el procedimiento de de adjudicación directa, los trabajos de introducción de alcantarillado sanitario en la calle Dr. Arroyo entre calles Manuel Altamirano y Melchor Ocampo de la colonia Mariano Escobedo en el Municipio de Juárez Chihuahua, con una inversión de \$916,192.37 incluyendo IVA, los cuales se cubrirán con recursos provenientes del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM).- **Esta solicitud fue aprobada por unanimidad.**

4.- El Director General de Obras Públicas a través del Ing. Oscar Alfonso Rey Solís, Director de Urbanización y mediante oficio DE/143/2015, solicita a este Comité la autorización de dictamen para la contratación bajo el procedimiento de de adjudicación directa, los trabajos de introducción de alcantarillado sanitario en la calle Piedras entre calles Marmolina y Casa de Janos de la colonia Cementera en el Municipio de Juárez Chihuahua, con una inversión de \$1'391,602.70 incluyendo IVA, los cuales se cubrirán con recursos provenientes del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM).- **Esta solicitud fue aprobada por unanimidad.**

5.- El Director General de Obras Públicas a través del Ing. Oscar Alfonso Rey Solís, Director de Urbanización y mediante oficio DU/144/2015, solicita a este Comité la autorización de dictamen para la contratación bajo el procedimiento de de adjudicación directa, los trabajos de introducción de alcantarillado sanitario en la calle Melchor Ocampo entre calles Dr. Arroyo y Cadereyta de la colonia Mariano Escobedo en el Municipio de Juárez Chihuahua, con una inversión de \$1'620,846.13 incluyendo IVA, los cuales se cubrirán con recursos provenientes del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM).- **Esta solicitud fue aprobada por unanimidad.**

6.- El Director General de Obras Públicas a través del Ing. Oscar Alfonso Rey Solís, Director de Urbanización y mediante oficio DE/145/2015, solicita a este Comité la autorización de dictamen para la contratación bajo el procedimiento de de adjudicación directa, los trabajos de introducción de alcantarillado sanitario en la calle Cadereyta entre calles Santos Degollado e Ignacio Alatorre de la colonia Mariano Escobedo en el Municipio de Juárez Chihuahua, con una inversión de \$1'550,821.24 incluyendo IVA, los cuales se cubrirán con recursos provenientes del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM).- **Esta solicitud fue aprobada por unanimidad.**

7.- El Director General de Obras Públicas a través del Ing. Oscar Alfonso Rey Solís, Director de Urbanización y mediante oficio DU/146/2015, solicita a este

Comité la autorización de dictamen para la contratación bajo el procedimiento de invitación a cuando menos tres contratistas, los trabajos de introducción de alcantarillado sanitario en la calle Ejido Los Sauces entre calles Primera y Ejido Salvarcar de la colonia El Papalote en el Municipio de Juárez Chihuahua, con una inversión de \$2'437,419.84 incluyendo IVA, los cuales se cubrirán con recursos provenientes del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM).- **Esta solicitud fue aprobada por unanimidad.**

8.- El Director General de Obras Públicas a través del Ing. Oscar Alfonso Rey Solís, Director de Urbanización y mediante oficio DU/147/2015, solicita a este Comité la autorización de dictamen para la contratación bajo el procedimiento de invitación a cuando menos tres contratistas, los trabajos de introducción de alcantarillado sanitario en la calle Guerrero Negro entre calles Pablo López Sidar y Francisco Saravia de la colonia Siglo XXI en el Municipio de Juárez Chihuahua, con una inversión de \$2'510,947.60 incluyendo IVA, los cuales se cubrirán con recursos provenientes del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM).- **Esta solicitud fue aprobada por unanimidad.**

9.- El Director General de Obras Públicas a través del Ing. Oscar Alfonso Rey Solís, Director de Urbanización y mediante oficio DU/148/2015, solicita a este Comité la autorización de dictamen para la contratación bajo el procedimiento de invitación a cuando menos tres contratistas, los trabajos de introducción de alcantarillado sanitario en la calle Cieneguilla entre calles Pablo López Sidar y José María de Agreda y Sánchez de la colonia Siglo XXI en el Municipio de Juárez Chihuahua, con una inversión de \$1'863,293.50 incluyendo IVA, los cuales se cubrirán con recursos provenientes del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM).- **Esta solicitud fue aprobada por unanimidad.**

10.- El Director General de Obras Públicas a través del Ing. Oscar Alfonso Rey Solís, Director de Urbanización y mediante oficio DU/149/2015, solicita a este Comité la autorización de dictamen para la contratación bajo el procedimiento de invitación a cuando menos tres contratistas, los trabajos de introducción de alcantarillado sanitario en la calle Cieneguilla entre calles José María de Agreda y Sánchez y Enrique González Martínez de la colonia Siglo XXI en el Municipio de Juárez Chihuahua, con una inversión de \$1'863,293.50 incluyendo IVA, los cuales se cubrirán con recursos provenientes del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM).- **Esta solicitud fue aprobada por unanimidad.**

11.- El Director General de Obras Públicas a través del Ing. Oscar Alfonso Rey Solís, Director de Urbanización y mediante oficio DU/150/2015, solicita a este Comité la autorización de dictamen para la contratación bajo el procedimiento de invitación a cuando menos tres contratistas, los trabajos de introducción de alcantarillado sanitario en la calle Rio Grande entre calles Pablo López Sidar y Dr. Arroyo de la colonia Siglo XXI en el Municipio de Juárez Chihuahua, con una inversión de \$2'356,518.25 incluyendo IVA, los cuales se cubrirán con recursos provenientes del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM).- **Esta solicitud fue aprobada por unanimidad.**

12.- El Director General de Obras Públicas a través del Ing. Oscar Alfonso Rey Solís, Director de Urbanización y mediante oficio DU/151/2015, solicita a este Comité la autorización de dictamen para la contratación bajo el procedimiento de invitación a cuando menos tres contratistas, los trabajos de introducción de alcantarillado sanitario en la calle Empalme Purísima entre calles Pablo López Sidar y Enrique González Martínez de la colonia Siglo XXI en el Municipio de Juárez Chihuahua, con una inversión de \$2'192,110.00 incluyendo IVA, los cuales se cubrirán con recursos provenientes del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM).- **Esta solicitud fue aprobada por unanimidad.**

13.- El Director General de Obras Públicas a través del Ing. Oscar Alfonso Rey Solís, Director de Urbanización y mediante oficio DU/152/2015, solicita a este Comité la autorización de dictamen para la contratación bajo el procedimiento de invitación a cuando menos tres contratistas, los trabajos de introducción de alcantarillado sanitario en la calle Artículos entre calles Priv. Paracaídas y Héroes de Nacozari de la colonia Siglo XXI en el Municipio de Juárez Chihuahua, con una inversión de \$1'874,254.05 incluyendo IVA, los cuales se cubrirán con recursos provenientes del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM).- **Esta solicitud fue aprobada por unanimidad.**

14.- El Director General de Obras Publicas a través del Ing. Oscar Alfonso Rey Solís Director de Urbanización y mediante oficio DU/153/2015, solicita a este Comité la autorización de dictamen para la contratación bajo el procedimiento de invitación a cuando menos tres contratistas, los trabajos de introducción de alcantarillado sanitario en la calle Artículos entre calles Héroes de Nacozari y Juan José Arreola de la colonia Siglo XXI en el Municipio de Juárez Chihuahua, con una inversión de \$1'972,899.00 incluyendo IVA, los cuales se cubrirán con recursos provenientes del Fondo de Inversión Municipal (IMD).- **Esta solicitud fue aprobada por unanimidad.**

15.- El Director General de Obras Publicas a través del Ing. Oscar Alfonso Rey Solís Director de Urbanización y mediante oficio DU/154/2015, solicita a este Comité la autorización de dictamen para la contratación bajo el procedimiento de adjudicación directa, los trabajos de introducción de sistema de agua potable y alcantarillado sanitario en la calle Coatepec entre calles Huejutla y Tope de la colonia Gustavo Díaz Ordaz en el Municipio de Juárez Chihuahua, con una inversión de \$1'277,213.64 incluyendo IVA, los cuales se cubrirán con recursos provenientes del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM).- **Esta solicitud fue aprobada por unanimidad.**

16.- El Director General de Obras Publicas a través del Ing. Oscar Alfonso Rey Solís Director de Urbanización y mediante oficio DU/155/2015, solicita a este Comité la autorización de dictamen para la contratación bajo el procedimiento de adjudicación directa, los trabajos de introducción de sistema de agua potable y alcantarillado sanitario en la calle Priv. Pedro González entre calles Luis Olague y Gradma de la colonia México 68 en el Municipio de Juárez Chihuahua, con una inversión de \$1'082,322.04 incluyendo IVA, los cuales se cubrirán con recursos

provenientes del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM).- **Esta solicitud fue aprobada por unanimidad.**

17.- El Director General de Obras Publicas a través del Ing. Oscar Alfonso Rey Solís Director de Urbanización y mediante oficio DU/156/2015, solicita a este Comité la autorización de dictamen para la contratación bajo el procedimiento de adjudicación directa, los trabajos de introducción de sistema de agua potable y alcantarillado sanitario en la calle Priv. De Centauro entre calles Centauro y Grosella de la colonia Felipe Ángeles en el Municipio de Juárez Chihuahua, con una inversión de \$1'235,850.86 incluyendo IVA, los cuales se cubrirán con recursos provenientes del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM).- **Esta solicitud fue aprobada por unanimidad.**

18.- El Director General de Obras Publicas a través del Ing. Oscar Alfonso Rey Solís Director de Urbanización y mediante oficio DU/157/2015, solicita a este Comité la autorización de dictamen para la contratación bajo el procedimiento de invitación a cuando menos tres contratistas, los trabajos de introducción de sistema de agua potable y alcantarillado sanitario en la calle Ayutla entre calles Tlalpan y Zumpango de la colonia Galeana en el Municipio de Juárez Chihuahua, con una inversión de \$1'908,178.54 incluyendo IVA, los cuales se cubrirán con recursos provenientes del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM).- **Esta solicitud fue aprobada por unanimidad.**

19.- El Director General de Obras Publicas a través del Ing. Oscar Alfonso Rey Solís Director de Urbanización y mediante oficio DU/158/2015, solicita a este Comité la autorización de dictamen para la contratación bajo el procedimiento de adjudicación directa, los trabajos de introducción de sistema de agua potable y alcantarillado sanitario en la calle Ayutla entre calles Zumpango y Tope de la colonia Galeana en el Municipio de Juárez Chihuahua, con una inversión de \$1'594,027.20 incluyendo IVA, los cuales se cubrirán con recursos provenientes del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM).- **Esta solicitud fue aprobada por unanimidad.**

20.- El Director General de Obras Publicas a través del Ing. Oscar Alfonso Rey Solís Director de Urbanización y mediante oficio DU/159/2015, solicita a este Comité la autorización de dictamen para la contratación bajo el procedimiento de invitación a cuando menos tres contratistas, los trabajos de introducción de sistema de agua potable y alcantarillado sanitario en la calle Coatepin entre calles Tlalpan y Tope de la colonia Galeana en el Municipio de Juárez Chihuahua, con una inversión de \$2'769,185.93 incluyendo IVA, los cuales se cubrirán con recursos provenientes del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM).- **Esta solicitud fue aprobada por unanimidad.**

21.- El Director General de Obras Publicas a través del Ing. Oscar Alfonso Rey Solís Director de Urbanización y mediante oficio DU/160/2015, solicita a este Comité la autorización de dictamen para la contratación bajo el procedimiento de invitación a cuando menos tres contratistas, los trabajos de introducción de sistema de agua potable y alcantarillado sanitario en la calle Atenango entre calles Tlalpan y Zumpango de la colonia Galeana en el Municipio de Juárez

Chihuahua, con una inversión de \$2'056,527.79 incluyendo IVA, los cuales se cubrirán con recursos provenientes del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM).- **Esta solicitud fue aprobada por unanimidad.**

22.- El Director General de Obras Publicas a través del Ing. Oscar Alfonso Rey Solís Director de Urbanización y mediante oficio DU/161/2015, solicita a este Comité la autorización de dictamen para la contratación bajo el procedimiento de invitación a cuando menos tres contratistas, los trabajos de introducción de sistema de agua potable y alcantarillado sanitario en la calle Tercera Norte entre calles Francisco Montes de Oca y Juan Escutia de la colonia El Papalote en el Municipio de Juárez Chihuahua, con una inversión de \$2'229,012.07 incluyendo IVA, los cuales se cubrirán con recursos provenientes del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM).- **Esta solicitud fue aprobada por unanimidad.**

23.- El Director General de Obras Publicas a través del Ing. Oscar Alfonso Rey Solís Director de Urbanización y mediante oficio DU/162/2015, solicita a este Comité la autorización de dictamen para la contratación bajo el procedimiento de invitación a cuando menos tres contratistas, los trabajos de introducción de sistema de agua potable y alcantarillado sanitario en la calle Puerto Alicante entre calles S. Troncoso y Arturo Álvarez de la colonia Carlos Chavira Becerra en el Municipio de Juárez Chihuahua, con una inversión de \$2'229,012.07 incluyendo IVA, los cuales se cubrirán con recursos provenientes del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM).- **Esta solicitud fue aprobada por unanimidad.**

24.- El Director General de Obras Publicas a través del Ing. Oscar Alfonso Rey Solís Director de Urbanización y mediante oficio DU/163/2015, solicita a este Comité la autorización de dictamen para la contratación bajo el procedimiento de invitación a cuando menos tres contratistas, los trabajos de introducción de sistema de agua potable y alcantarillado sanitario en la calle Puerto Alicante entre calles Arturo Álvarez y La Otra Calle de México de la colonia Carlos Chavira Becerra en el Municipio de Juárez Chihuahua, con una inversión de \$2'482,138.71 incluyendo IVA, los cuales se cubrirán con recursos provenientes del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM).- **Esta solicitud fue aprobada por unanimidad.**

25.- El Director General de Obras Publicas a través del Ing. Oscar Alfonso Rey Solís Director de Urbanización y mediante oficio DU/164/2015, solicita a este Comité la autorización de dictamen para la contratación bajo el procedimiento de adjudicación directa, los trabajos de introducción de sistema de agua potable y alcantarillado sanitario en la calle Árnica entre calles Priv. De Árnica y/o Zapotlán y Coyutla de la colonia Felipe Ángeles en el Municipio de Juárez Chihuahua, con una inversión de \$1'626,800.30 incluyendo IVA, los cuales se cubrirán con recursos provenientes del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM).- **Esta solicitud fue aprobada por unanimidad.**

26.- El Director General de Obras Publicas a través del Ing. Oscar Alfonso Rey Solís Director de Urbanización y mediante oficio DU/165/2015, solicita a este

Comité la autorización de dictamen para la contratación bajo el procedimiento de invitación a cuando menos tres contratistas, los trabajos de introducción de sistema de agua potable y alcantarillado sanitario en la calle Villa Ocampo entre calle David Zaiza y calle S/N de la colonia Ampliación Ladrillera Juárez en el Municipio de Juárez Chihuahua, con una inversión de \$1'986,753.01 incluyendo IVA, los cuales se cubrirán con recursos provenientes del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM).- **Esta solicitud fue aprobada por unanimidad.**

27.- El Director General de Obras Publicas a través del Ing. Oscar Alfonso Rey Solís Director de Urbanización y mediante oficio DU/166/2015, solicita a este Comité la autorización de dictamen para la contratación bajo el procedimiento de invitación a cuando menos tres contratistas, los trabajos de introducción de sistema de agua potable y alcantarillado sanitario en la calle Pablo López Sidar entre calles Guerrero Negro y Empalme Purísima de la colonia siglo XXI en el Municipio de Juárez Chihuahua, con una inversión de \$2'139, 370.46 incluyendo IVA, los cuales se cubrirán con recursos provenientes del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM).- **Esta solicitud fue aprobada por unanimidad.**

28.- El Director General de Obras Publicas a través del Ing. Oscar Alfonso Rey Solís Director de Urbanización y mediante oficio DU/167/2015, solicita a este Comité la autorización de dictamen para la contratación bajo el procedimiento de adjudicación directa, los servicios consistentes en control de calidad y espesor de carpeta asfáltica para los trabajos de Sobrecarpeta asfáltica a base de fresado en las siguientes calles: 1.- Gabino Barrera entre calles Gardenias y 2ª de Ugarte, 2.- Ignacio Altamirano entre calles Gardenias y 2ª de Ugarte, 3.- Mariano Abasolo entre calles Azucenas y 2ª de Ugarte, 4.- Melchor Ocampo entre calles Acacias y 2ª de Ugarte, 5.- Otumba entre calles Acequia Madre y Ugarte, 6.- Azucenas entre calles Gabino Barrera y Mariano Abasolo, 7.- Acacias entre calles Gabino Barrera y Melchor Ocampo, 8.- Begonias entre calles Gabino Barrera y Melchor Ocampo, 9.- Acequia Madre entre calles Gabino Barrera y Santos Degollado, 10.- Profa. María Martínez entre calles Gabino Barrera y Santos Degollado, 11.- Mariano Samaniego entre calles Gabino Barrera y Santos Degollado, 12.- 2ª de Ugarte entre calles Gabino Barrera y Melchor Ocampo, 13.- 2ª de Ugarte entre calles Melchor Ocampo y Santos Degollado, todas de la colonia Bella Vista en el Municipio de Juárez Chihuahua, con una inversión de \$107,649.79 incluyendo IVA, los cuales se cubrirán con recursos provenientes del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM).- **Esta solicitud fue aprobada por unanimidad.**

29.- Apertura licitación No OP-201-2015.- Licitación por invitación a cuando menos tres contratistas, relativa a los trabajos de pavimentación a base de carpeta asfáltica de las siguientes calles: 1) Calle Manuel Barrios entre calles Juan Manuel Dinamita Márquez y Quirino García, 2) Calle Mundo Esparza entre calles Jorge El Travieso Arce y Cesar La Cobrita Soto, 3) Calle Rigoberto El

Gigo Estrada entre calles Jorge El Travieso Arce y Cesar La Cobrita Soto, 4) Calle Manuel Auza Prieto entre calles Jorge El Travieso Arce y Cesar La Cobrita Soto, de la colonia José Sulaiman en el Municipio de Juárez Chihuahua.-

Se cita a los participantes el día 18 de diciembre del 2015 a las 12:00 hrs., para darles a conocer el fallo correspondiente.

30.- Apertura licitación No OP-202-2015.- Licitación por invitación a cuando menos tres contratistas, relativa a los trabajos de construcción de vaso de captación y pozo de absorción en Av. Santiago Troncoso y calle Fabián Esquivel de la colonia José Sulaiman en el Municipio de Juárez Chihuahua.- Se cita a los participantes el día 18 de diciembre del 2015 a las 12:10 hrs., para darles a conocer el fallo correspondiente.

31.- Apertura licitación No OP-205-2015.- Licitación por invitación a cuando menos tres contratistas, relativa a los trabajos de pavimentación a base de carpeta asfáltica de la calle Mirlo entre calles Benjamín Argumedo y Loma Linda de la colonia Buenos Aires, en el Municipio de Juárez Chihuahua.- Se cita a los participantes el día 18 de diciembre del 2015 a las 12:20 hrs., para darles a conocer el fallo correspondiente.

DIC 15).-

1.- El Director General de Obras Públicas a través del Ing. Oscar Alfonso Rey Solís, Director de Urbanización y mediante oficio DU/168/2015, solicita a este Comité la autorización de dictamen para la contratación bajo el procedimiento de adjudicación directa, los servicios consistentes en control de calidad para la correcta ejecución de los trabajos de introducción de alcantarillado sanitario en la calle Zoltepec entre calles Cerro de la Estrella y Huejutla de la colonia Gustavo Díaz Ordaz en el Municipio de Juárez Chihuahua, con una inversión de \$86,531.17 incluyendo IVA, los cuales se cubrirán con recursos provenientes del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM).- **Esta solicitud fue aprobada por unanimidad.**

2.- El Director General de Obras Públicas a través del Ing. Oscar Alfonso Rey Solís, Director de Urbanización y mediante oficio DU/169/2015, solicita a este Comité la autorización de dictamen para la contratación bajo el procedimiento de de adjudicación directa, los servicios consistentes en control de calidad para la correcta ejecución de los trabajos de introducción de alcantarillado sanitario en la calle Ignacio Manuel Altamirano, entre calles Dr. Coss y Dr. Arroyo de la colonia Mariano Escobedo en el Municipio de Juárez Chihuahua, con una inversión de \$71,970.18 incluyendo IVA, los cuales se cubrirán con recursos provenientes del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM).- **Esta solicitud fue aprobada por unanimidad.**

3.- El Director General de Obras Públicas a través del Ing. Oscar Alfonso Rey Solís, Director de Urbanización y mediante oficio DU/170/2015, solicita a este Comité la autorización de dictamen para la contratación bajo el procedimiento de de adjudicación directa, los servicios consistentes en control de calidad para la correcta ejecución de los trabajos de introducción de alcantarillado sanitario en la

calle Dr. Arroyo entre calles Manuel Altamirano y Melchor Ocampo de la colonia Mariano Escobedo en el Municipio de Juárez Chihuahua, con una inversión de \$59,487.66 incluyendo IVA, los cuales se cubrirán con recursos provenientes del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM).- **Esta solicitud fue aprobada por unanimidad.**

4.- El Director General de Obras Públicas a través del Ing. Oscar Alfonso Rey Solís, Director de Urbanización y mediante oficio DE/171/2015, solicita a este Comité la autorización de dictamen para la contratación bajo el procedimiento de de adjudicación directa, los servicios consistentes en control de calidad para la correcta ejecución de los trabajos de introducción de alcantarillado sanitario en la calle Piedras entre calles Marmolina y Casa de Janos de la colonia Cementera en el Municipio de Juárez Chihuahua, con una inversión de \$90,323.40 incluyendo IVA, los cuales se cubrirán con recursos provenientes del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM).- **Esta solicitud fue aprobada por unanimidad.**

5.- El Director General de Obras Públicas a través del Ing. Oscar Alfonso Rey Solís, Director de Urbanización y mediante oficio DU/172/2015, solicita a este Comité la autorización de dictamen para la contratación bajo el procedimiento de de adjudicación directa, los servicios consistentes en control de calidad para la correcta ejecución de los trabajos de introducción de alcantarillado sanitario en la calle Melchor Ocampo entre calles Dr. Arroyo y Cadereyta de la colonia Mariano Escobedo en el Municipio de Juárez Chihuahua, con una inversión de \$105,240.28 incluyendo IVA, los cuales se cubrirán con recursos provenientes del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM).- **Esta solicitud fue aprobada por unanimidad.**

6.- El Director General de Obras Públicas a través del Ing. Oscar Alfonso Rey Solís, Director de Urbanización y mediante oficio DE/173/2015, solicita a este Comité la autorización de dictamen para la contratación bajo el procedimiento de de adjudicación directa, los servicios consistentes en control de calidad para la correcta ejecución de los trabajos de introducción de alcantarillado sanitario en la calle Cadereyta entre calles Santos Degollado e Ignacio Alatorre de la colonia Mariano Escobedo en el Municipio de Juárez Chihuahua, con una inversión de \$100,657.64 incluyendo IVA, los cuales se cubrirán con recursos provenientes del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM).- **Esta solicitud fue aprobada por unanimidad.**

7.- El Director General de Obras Públicas a través del Ing. Oscar Alfonso Rey Solís, Director de Urbanización y mediante oficio DU/174/2015, solicita a este Comité la autorización de dictamen para la contratación bajo el procedimiento de adjudicación directa, los servicios consistentes en control de calidad para la correcta ejecución de los trabajos de introducción de alcantarillado sanitario en la calle Ejido Los Sauces entre calles Primera y Ejido Salvarcar de la colonia El Papalote en el Municipio de Juárez Chihuahua, con una inversión de \$158,242.56 incluyendo IVA, los cuales se cubrirán con recursos provenientes del Fondo para

la Infraestructura Social Municipal (FISM).- **Esta solicitud fue aprobada por unanimidad.**

8.- El Director General de Obras Públicas a través del Ing. Oscar Alfonso Rey Solís, Director de Urbanización y mediante oficio DU/175/2015, solicita a este Comité la autorización de dictamen para la contratación bajo el procedimiento de adjudicación directa, los servicios consistentes en control de calidad para la correcta ejecución de los trabajos de introducción de alcantarillado sanitario en la calle Guerrero Negro entre calles Pablo López Sidar y Francisco Saravia de la colonia Siglo XXI en el Municipio de Juárez Chihuahua, con una inversión de \$162,926.64 incluyendo IVA, los cuales se cubrirán con recursos provenientes del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM).- **Esta solicitud fue aprobada por unanimidad.**

9.- El Director General de Obras Públicas a través del Ing. Oscar Alfonso Rey Solís, Director de Urbanización y mediante oficio DU/176/2015, solicita a este Comité la autorización de dictamen para la contratación bajo el procedimiento de adjudicación directa, los servicios consistentes en control de calidad para la correcta ejecución de los trabajos de introducción de alcantarillado sanitario en la calle Cieneguilla entre calles Pablo López Sidar y José María de Agreda y Sánchez de la colonia Siglo XXI en el Municipio de Juárez Chihuahua, con una inversión de \$120,982.20 incluyendo IVA, los cuales se cubrirán con recursos provenientes del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM).- **Esta solicitud fue aprobada por unanimidad.**

10.- El Director General de Obras Públicas a través del Ing. Oscar Alfonso Rey Solís, Director de Urbanización y mediante oficio DU/177/2015, solicita a este Comité la autorización de dictamen para la contratación bajo el procedimiento de adjudicación directa, los servicios consistentes en control de calidad para la correcta ejecución de los trabajos de introducción de alcantarillado sanitario en la calle Cieneguilla entre calles José María de Agreda y Sánchez y Enrique González Martínez de la colonia Siglo XXI en el Municipio de Juárez Chihuahua, con una inversión de \$120,982.20 incluyendo IVA, los cuales se cubrirán con recursos provenientes del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM).- **Esta solicitud fue aprobada por unanimidad.**

11.- El Director General de Obras Públicas a través del Ing. Oscar Alfonso Rey Solís, Director de Urbanización y mediante oficio DU/178/2015, solicita a este Comité la autorización de dictamen para la contratación bajo el procedimiento de adjudicación directa, los servicios consistentes en control de calidad para la correcta ejecución de los trabajos de introducción de alcantarillado sanitario en la calle Rio Grande entre calles Pablo López Sidar y Dr. Arroyo de la colonia Siglo XXI en el Municipio de Juárez Chihuahua, con una inversión de \$153,006.90 incluyendo IVA, los cuales se cubrirán con recursos provenientes del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM).- **Esta solicitud fue aprobada por unanimidad.**

12.- El Director General de Obras Públicas a través del Ing. Oscar Alfonso Rey Solís, Director de Urbanización y mediante oficio DU/179/2015, solicita a este

Comité la autorización de dictamen para la contratación bajo el procedimiento de adjudicación directa, los servicios consistentes en control de calidad para la correcta ejecución de los trabajos de introducción de alcantarillado sanitario en la calle Empalme Purísima entre calles Pablo López Sidar y Enrique González Martínez de la colonia Siglo XXI en el Municipio de Juárez Chihuahua, con una inversión de \$142,332.00 incluyendo IVA, los cuales se cubrirán con recursos provenientes del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM).- **Esta solicitud fue aprobada por unanimidad.**

13.- El Director General de Obras Públicas a través del Ing. Oscar Alfonso Rey Solís, Director de Urbanización y mediante oficio DU/180/2015, solicita a este Comité la autorización de dictamen para la contratación bajo el procedimiento de adjudicación directa, los servicios consistentes en control de calidad para la correcta ejecución de los trabajos de introducción de alcantarillado sanitario en la calle Artículos entre calles Priv. Paracaídas y Héroes de Nacozari de la colonia Siglo XXI en el Municipio de Juárez Chihuahua, con una inversión de \$121,693.86 incluyendo IVA, los cuales se cubrirán con recursos provenientes del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM).- **Esta solicitud fue aprobada por unanimidad.**

14.- El Director General de Obras Publicas a través del Ing. Oscar Alfonso Rey Solís Director de Urbanización y mediante oficio DU/181/2015, solicita a este Comité la autorización de dictamen para la contratación bajo el procedimiento de adjudicación directa, los servicios consistentes en control de calidad para la correcta ejecución de los trabajos de introducción de alcantarillado sanitario en la calle Artículos entre calles Héroes de Nacozari y Juan José Arreola de la colonia Siglo XXI en el Municipio de Juárez Chihuahua, con una inversión de \$128,098.80 incluyendo IVA, los cuales se cubrirán con recursos provenientes del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM).- **Esta solicitud fue aprobada por unanimidad.**

15.- El Director General de Obras Publicas a través del Ing. Oscar Alfonso Rey Solís Director de Urbanización y mediante oficio DU/182/2015, solicita a este Comité la autorización de dictamen para la contratación bajo el procedimiento de adjudicación directa, los servicios consistentes en control de calidad para la correcta ejecución de los trabajos de introducción de sistema de agua potable y alcantarillado sanitario en la calle Coatepec entre calles Huejutla y Tope de la colonia Gustavo Díaz Ordaz en el Municipio de Juárez Chihuahua, con una inversión de \$82,808.57 incluyendo IVA, los cuales se cubrirán con recursos provenientes del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM).- **Esta solicitud fue aprobada por unanimidad.**

16.- El Director General de Obras Publicas a través del Ing. Oscar Alfonso Rey Solís Director de Urbanización y mediante oficio DU/183/2015, solicita a este Comité la autorización de dictamen para la contratación bajo el procedimiento de adjudicación directa, los servicios consistentes en control de calidad para la correcta ejecución de los trabajos de introducción de sistema de agua potable y alcantarillado sanitario en la calle Priv. Pedro González entre calles Luis Olague y

Gradma de la colonia México 68 en el Municipio de Juárez Chihuahua, con una inversión de \$70,358.29 incluyendo IVA, los cuales se cubrirán con recursos provenientes del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM). **Esta solicitud fue aprobada por unanimidad.**

17.- El Director General de Obras Publicas a través del Ing. Oscar Alfonso Rey Solís Director de Urbanización y mediante oficio DU/184/2015, solicita a este Comité la autorización de dictamen para la contratación bajo el procedimiento de adjudicación directa, los servicios consistentes en control de calidad para la correcta ejecución de los trabajos de introducción de sistema de agua potable y alcantarillado sanitario en la calle Priv. De Centauro entre calles Centauro y Grosella de la colonia Felipe Ángeles en el Municipio de Juárez Chihuahua, con una inversión de \$79,697.12 incluyendo IVA, los cuales se cubrirán con recursos provenientes del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM).- **Esta solicitud fue aprobada por unanimidad.**

18.- El Director General de Obras Publicas a través del Ing. Oscar Alfonso Rey Solís Director de Urbanización y mediante oficio DU/185/2015, solicita a este Comité la autorización de dictamen para la contratación bajo el procedimiento de adjudicación directa, los servicios consistentes en control de calidad para la correcta ejecución de los trabajos de introducción de sistema de agua potable y alcantarillado sanitario en la calle Ayutla entre calles Tlalpan y Zumpango de la colonia Galeana en el Municipio de Juárez Chihuahua, con una inversión de \$123,774.90 incluyendo IVA, los cuales se cubrirán con recursos provenientes del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM).- **Esta solicitud fue aprobada por unanimidad.**

19.- El Director General de Obras Publicas a través del Ing. Oscar Alfonso Rey Solís Director de Urbanización y mediante oficio DU/186/2015, solicita a este Comité la autorización de dictamen para la contratación bajo el procedimiento de adjudicación directa, los servicios consistentes en control de calidad para la correcta ejecución de los trabajos de introducción de sistema de agua potable y alcantarillado sanitario en la calle Ayutla entre calles Zumpango y Tope de la colonia Galeana en el Municipio de Juárez Chihuahua, con una inversión de \$103,397.33 incluyendo IVA, los cuales se cubrirán con recursos provenientes del Fondo para la Infraestructura Social

20.- El Director General de Obras Publicas a través del Ing. Oscar Alfonso Rey Solís Director de Urbanización y mediante oficio DU/187/2015, solicita a este Comité la autorización de dictamen para la contratación bajo el procedimiento de adjudicación directa, los servicios consistentes en control de calidad para la correcta ejecución de los trabajos de introducción de sistema de agua potable y alcantarillado sanitario en la calle Coatepin entre calles Tlalpan y Tope de la colonia Galeana en el Municipio de Juárez Chihuahua, con una inversión de \$179,624.55 incluyendo IVA, los cuales se cubrirán con recursos provenientes del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM).- **Esta solicitud fue aprobada por unanimidad.**

21.- El Director General de Obras Publicas a través del Ing. Oscar Alfonso Rey Solís Director de Urbanización y mediante oficio DU/188/2015, solicita a este

Comité la autorización de dictamen para la contratación bajo el procedimiento de adjudicación directa, los servicios consistentes en control de calidad para la correcta ejecución de los trabajos de introducción de sistema de agua potable y alcantarillado sanitario en la calle Atenango entre calles Tlalpan y Zumpango de la colonia Galeana en el Municipio de Juárez Chihuahua, con una inversión de \$133,397.64 incluyendo IVA, los cuales se cubrirán con recursos provenientes del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM).- **Esta solicitud fue aprobada por unanimidad.**

22.- El Director General de Obras Publicas a través del Ing. Oscar Alfonso Rey Solís Director de Urbanización y mediante oficio DU/189/2015, solicita a este Comité la autorización de dictamen para la contratación bajo el procedimiento de adjudicación directa, los servicios consistentes en control de calidad para la correcta ejecución de los trabajos de introducción de sistema de agua potable y alcantarillado sanitario en la calle Tercera Norte entre calles Francisco Montes de Oca y Juan Escutia de la colonia El Papalote en el Municipio de Juárez Chihuahua, con una inversión de \$144,518.75 incluyendo IVA, los cuales se cubrirán con recursos provenientes del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM)..- **Esta solicitud fue aprobada por unanimidad.**

23.- El Director General de Obras Publicas a través del Ing. Oscar Alfonso Rey Solís Director de Urbanización y mediante oficio DU/190/2015, solicita a este Comité la autorización de dictamen para la contratación bajo el procedimiento de adjudicación directa, los servicios consistentes en control de calidad para la correcta ejecución de los trabajos de introducción de sistema de agua potable y alcantarillado sanitario en la calle Puerto Alicante entre calles S. Troncoso y Arturo Álvarez de la colonia Carlos Chavira Becerra en el Municipio de Juárez Chihuahua, con una inversión de \$162,432.48 incluyendo IVA, los cuales se cubrirán con recursos provenientes del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM).- **Esta solicitud fue aprobada por unanimidad.**

24.- El Director General de Obras Publicas a través del Ing. Oscar Alfonso Rey Solís Director de Urbanización y mediante oficio DU/191/2015, solicita a este Comité la autorización de dictamen para la contratación bajo el procedimiento de adjudicación directa, los servicios consistentes en control de calidad para la correcta ejecución de los trabajos de introducción de sistema de agua potable y alcantarillado sanitario en la calle Puerto Alicante entre calles Arturo Álvarez y La Otra Calle de México de la colonia Carlos Chavira Becerra en el Municipio de Juárez Chihuahua, con una inversión de \$160,982.19 incluyendo IVA, los cuales se cubrirán con recursos provenientes del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM).- **Esta solicitud fue aprobada por unanimidad.**

25.- El Director General de Obras Publicas a través del Ing. Oscar Alfonso Rey Solís Director de Urbanización y mediante oficio DU/192/2015, solicita a este Comité la autorización de dictamen para la contratación bajo el procedimiento de adjudicación directa, los servicios consistentes en control de calidad para la correcta ejecución de los trabajos de introducción de sistema de agua potable y alcantarillado sanitario en la calle Árnica entre calles Priv. De Árnica y/o Zapotlán y

Coyutla de la colonia Felipe Ángeles en el Municipio de Juárez Chihuahua, con una inversión de \$163,730.74 incluyendo IVA, los cuales se cubrirán con recursos provenientes del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM).- **Esta solicitud fue aprobada por unanimidad.**

26.- El Director General de Obras Publicas a través del Ing. Oscar Alfonso Rey Solís Director de Urbanización y mediante oficio DU/193/2015, solicita a este Comité la autorización de dictamen para la contratación bajo el procedimiento de adjudicación directa, los servicios consistentes en control de calidad para la correcta ejecución de los trabajos de introducción de sistema de agua potable y alcantarillado sanitario en la calle Villa Ocampo entre calle David Zaiza y calle S/N de la colonia Ampliación Ladrillera Juárez en el Municipio de Juárez Chihuahua, con una inversión de \$128,762.20 incluyendo IVA, los cuales se cubrirán con recursos provenientes del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM).- **Esta solicitud fue aprobada por unanimidad.**

27.- El Director General de Obras Publicas a través del Ing. Oscar Alfonso Rey Solís Director de Urbanización y mediante oficio DU/194/2015, solicita a este Comité la autorización de dictamen para la contratación bajo el procedimiento de adjudicación directa, los servicios consistentes en control de calidad para la correcta ejecución de los trabajos de introducción de sistema de agua potable y alcantarillado sanitario en la calle Pablo López Sidar entre calles Guerrero Negro y Empalme Purísima de la colonia siglo XXI en el Municipio de Juárez Chihuahua, con una inversión de \$138,814.16 incluyendo IVA, los cuales se cubrirán con recursos provenientes del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM).- **Esta solicitud fue aprobada por unanimidad.**

28.- El Director General de Obras Públicas a través del Ing. Oscar Alfonso Rey Solís, Director de Urbanización y mediante oficio DU/195/2015, solicita a este Comité la autorización de dictamen para la contratación bajo el procedimiento de adjudicación directa, los servicios consistentes en estudio de mecánica de suelos para la introducción de alcantarillado sanitario en la calle Zoltepec entre calles Cerro de la Estrella y Huejutla de la colonia Gustavo Díaz Ordaz en el Municipio de Juárez Chihuahua, con una inversión de \$20,956.77 incluyendo IVA, los cuales se cubrirán con recursos provenientes del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM).- **Esta solicitud fue aprobada por unanimidad.**

29.- El Director General de Obras Públicas a través del Ing. Oscar Alfonso Rey Solís, Director de Urbanización y mediante oficio DU/196/2015, solicita a este Comité la autorización de dictamen para la contratación bajo el procedimiento de de adjudicación directa, los servicios consistentes en estudio de mecánica de suelos para la introducción de alcantarillado sanitario en la calle Ignacio Manuel Altamirano, entre calles Dr. Coss y Dr. Arroyo de la colonia Mariano Escobedo en el Municipio de Juárez Chihuahua, con una inversión de \$19,092.33 incluyendo IVA, los cuales se cubrirán con recursos provenientes del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM).- **Esta solicitud fue aprobada por unanimidad.**

30.- El Director General de Obras Públicas a través del Ing. Oscar Alfonso Rey Solís, Director de Urbanización y mediante oficio DU/197/2015, solicita a este Comité la autorización de dictamen para la contratación bajo el procedimiento de de adjudicación directa, los servicios consistentes en estudio de mecánica de suelos para la introducción de alcantarillado sanitario en la calle Dr. Arroyo entre calles Manuel Altamirano y Melchor Ocampo de la colonia Mariano Escobedo en el Municipio de Juárez Chihuahua, con una inversión de \$15,780.96 incluyendo IVA, los cuales se cubrirán con recursos provenientes del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM).- **Esta solicitud fue aprobada por unanimidad.**

31.- El Director General de Obras Públicas a través del Ing. Oscar Alfonso Rey Solís, Director de Urbanización y mediante oficio DE/198/2015, solicita a este Comité la autorización de dictamen para la contratación bajo el procedimiento de de adjudicación directa, los servicios consistentes en estudio de mecánica de suelos para la introducción de alcantarillado sanitario en la calle Piedras entre calles Marmolina y Casa de Janos de la colonia Cementera en el Municipio de Juárez Chihuahua, con una inversión de \$23,463.90 incluyendo IVA, los cuales se cubrirán con recursos provenientes del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM).- **Esta solicitud fue aprobada por unanimidad.**

32.- El Director General de Obras Públicas a través del Ing. Oscar Alfonso Rey Solís, Director de Urbanización y mediante oficio DU/199/2015, solicita a este Comité la autorización de dictamen para la contratación bajo el procedimiento de de adjudicación directa, los servicios consistentes en control de calidad para la correcta ejecución de los trabajos de introducción de alcantarillado sanitario en la calle Melchor Ocampo entre calles Dr. Arroyo y Cadereyta de la colonia Mariano Escobedo en el Municipio de Juárez Chihuahua, con una inversión de \$27,918.40 incluyendo IVA, los cuales se cubrirán con recursos provenientes del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM).- **Esta solicitud fue aprobada por unanimidad.**

33.- El Director General de Obras Públicas a través del Ing. Oscar Alfonso Rey Solís, Director de Urbanización y mediante oficio DE/200/2015, solicita a este Comité la autorización de dictamen para la contratación bajo el procedimiento de de adjudicación directa, los servicios consistentes en estudio de mecánica de suelos para la introducción de alcantarillado sanitario en la calle Cadereyta entre calles Santos Degollado e Ignacio Alatorre de la colonia Mariano Escobedo en el Municipio de Juárez Chihuahua, con una inversión de \$26,148.49 incluyendo IVA, los cuales se cubrirán con recursos provenientes del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM).- **Esta solicitud fue aprobada por unanimidad.**

34.- El Director General de Obras Públicas a través del Ing. Oscar Alfonso Rey Solís, Director de Urbanización y mediante oficio DU/201/2015, solicita a este Comité la autorización de dictamen para la contratación bajo el procedimiento de adjudicación directa, los servicios consistentes en estudio de mecánica de suelos para la introducción de alcantarillado sanitario en la calle Ejido Los Sauces entre calles Primera y Ejido Salvarcar de la colonia El Papalote en el Municipio de

Juárez Chihuahua, con una inversión de \$41,713.60 incluyendo IVA, los cuales se cubrirán con recursos provenientes del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM).- **Esta solicitud fue aprobada por unanimidad.**

35.- El Director General de Obras Públicas a través del Ing. Oscar Alfonso Rey Solís, Director de Urbanización y mediante oficio DU/202/2015, solicita a este Comité la autorización de dictamen para la contratación bajo el procedimiento de adjudicación directa, los servicios consistentes en estudio de mecánica de suelos para la introducción de alcantarillado sanitario en la calle Guerrero Negro entre calles Pablo López Sidar y Francisco Saravia de la colonia Siglo XXI en el Municipio de Juárez Chihuahua, con una inversión de \$41,569.76 incluyendo IVA, los cuales se cubrirán con recursos provenientes del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM).- **Esta solicitud fue aprobada por unanimidad.**

36.- El Director General de Obras Públicas a través del Ing. Oscar Alfonso Rey Solís, Director de Urbanización y mediante oficio DU/203/2015, solicita a este Comité la autorización de dictamen para la contratación bajo el procedimiento de adjudicación directa, los servicios consistentes en estudio de mecánica de suelos para la introducción de alcantarillado sanitario en la calle Cieneguilla entre calles Pablo López Sidar y José María de Agreda y Sánchez de la colonia Siglo XXI en el Municipio de Juárez Chihuahua, con una inversión de \$32,094.30 incluyendo IVA, los cuales se cubrirán con recursos provenientes del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM).- **Esta solicitud fue aprobada por unanimidad.**

37.- El Director General de Obras Públicas a través del Ing. Oscar Alfonso Rey Solís, Director de Urbanización y mediante oficio DU/204/2015, solicita a este Comité la autorización de dictamen para la contratación bajo el procedimiento de adjudicación directa, los servicios consistentes en estudio de mecánica de suelos para la introducción de alcantarillado sanitario en la calle Cieneguilla entre calles José María de Agreda y Sánchez y Enrique González Martínez de la colonia Siglo XXI en el Municipio de Juárez Chihuahua, con una inversión de \$32,094.30 incluyendo IVA, los cuales se cubrirán con recursos provenientes del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM).- **Esta solicitud fue aprobada por unanimidad.**

38.- El Director General de Obras Públicas a través del Ing. Oscar Alfonso Rey Solís, Director de Urbanización y mediante oficio DU/205/2015, solicita a este Comité la autorización de dictamen para la contratación bajo el procedimiento de adjudicación directa, los servicios consistentes en estudio de mecánica de suelos para la introducción de alcantarillado sanitario en la calle Rio Grande entre calles Pablo López Sidar y Dr. Arroyo de la colonia Siglo XXI en el Municipio de Juárez Chihuahua, con una inversión de \$40,589.85 incluyendo IVA, los cuales se cubrirán con recursos provenientes del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM).- **Esta solicitud fue aprobada por unanimidad.**

39.- El Director General de Obras Públicas a través del Ing. Oscar Alfonso Rey Solís, Director de Urbanización y mediante oficio DU/206/2015, solicita a este Comité la autorización de dictamen para la contratación bajo el procedimiento de adjudicación directa, los servicios consistentes en estudio de mecánica de suelos

para la introducción de alcantarillado sanitario en la calle Empalme Purísima entre calles Pablo López Sidar y Enrique González Martínez de la colonia Siglo XXI en el Municipio de Juárez Chihuahua, con una inversión de \$37,758.00 incluyendo IVA, los cuales se cubrirán con recursos provenientes del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM).- **Esta solicitud fue aprobada por unanimidad.**

40.- El Director General de Obras Públicas a través del Ing. Oscar Alfonso Rey Solís, Director de Urbanización y mediante oficio DU/207/2015, solicita a este Comité la autorización de dictamen para la contratación bajo el procedimiento de adjudicación directa, los servicios consistentes en estudio de mecánica de suelos para la introducción de alcantarillado sanitario en la calle Artículos entre calles Priv. Paracaídas y Héroes de Nacozari de la colonia Siglo XXI en el Municipio de Juárez Chihuahua, con una inversión de \$32,283.00 incluyendo IVA, los cuales se cubrirán con recursos provenientes del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM).- **Esta solicitud fue aprobada por unanimidad.**

41.- El Director General de Obras Publicas a través del Ing. Oscar Alfonso Rey Solís Director de Urbanización y mediante oficio DU/208/2015, solicita a este Comité la autorización de dictamen para la contratación bajo el procedimiento de adjudicación directa, los servicios consistentes en estudio de mecánica de suelos para la introducción de alcantarillado sanitario en la calle Artículos entre calles Héroes de Nacozari y Juan José Arreola de la colonia Siglo XXI en el Municipio de Juárez Chihuahua, con una inversión de \$33,982.20 incluyendo IVA, los cuales se cubrirán con recursos provenientes del Fondo de Inversión Municipal (IMD).- **Esta solicitud fue aprobada por unanimidad.**

42.- El Director General de Obras Publicas a través del Ing. Oscar Alfonso Rey Solís Director de Urbanización y mediante oficio DU/209/2015, solicita a este Comité la autorización de dictamen para la contratación bajo el procedimiento de adjudicación directa, los servicios consistentes en estudio de mecánica de suelos para la introducción de sistema de agua potable y alcantarillado sanitario en la calle Coatepec entre calles Huejutla y Tope de la colonia Gustavo Díaz Ordaz en el Municipio de Juárez Chihuahua, con una inversión de \$20,120.70 incluyendo IVA, los cuales se cubrirán con recursos provenientes del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM).- **Esta solicitud fue aprobada por unanimidad.**

43.- El Director General de Obras Publicas a través del Ing. Oscar Alfonso Rey Solís Director de Urbanización y mediante oficio DU/210/2015, solicita a este Comité la autorización de dictamen para la contratación bajo el procedimiento de adjudicación directa, los servicios consistentes en estudio de mecánica de suelos para la introducción de sistema de agua potable y alcantarillado sanitario en la calle Priv. Pedro González entre calles Luis Olague y Gradma de la colonia México 68 en el Municipio de Juárez Chihuahua, con una inversión de \$19,957.80 incluyendo IVA, los cuales se cubrirán con recursos provenientes del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM).- **Esta solicitud fue aprobada por unanimidad.**

44.- El Director General de Obras Publicas a través del Ing. Oscar Alfonso Rey Solís Director de Urbanización y mediante oficio DU/211/2015, solicita a este Comité la autorización de dictamen para la contratación bajo el procedimiento de adjudicación directa, los servicios consistentes en estudio de mecánica de suelos para la introducción de sistema de agua potable y alcantarillado sanitario en la calle Priv. De Centauro entre calles Centauro y Grosella de la colonia Felipe Ángeles en el Municipio de Juárez Chihuahua, con una inversión de \$11,327.40 incluyendo IVA, los cuales se cubrirán con recursos provenientes del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM).- **Esta solicitud fue aprobada por unanimidad.**

45.- El Director General de Obras Publicas a través del Ing. Oscar Alfonso Rey Solís Director de Urbanización y mediante oficio DU/212/2015, solicita a este Comité la autorización de dictamen para la contratación bajo el procedimiento de adjudicación directa, los servicios consistentes en estudio de mecánica de suelos para la introducción de sistema de agua potable y alcantarillado sanitario en la calle Ayutla entre calles Tlalpan y Zumpango de la colonia Galeana en el Municipio de Juárez Chihuahua, con una inversión de \$30,961.56 incluyendo IVA, los cuales se cubrirán con recursos provenientes del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM).- **Esta solicitud fue aprobada por unanimidad.**

46.- El Director General de Obras Publicas a través del Ing. Oscar Alfonso Rey Solís Director de Urbanización y mediante oficio DU/213/2015, solicita a este Comité la autorización de dictamen para la contratación bajo el procedimiento de adjudicación directa, los servicios consistentes en estudio de mecánica de suelos para la introducción de sistema de agua potable y alcantarillado sanitario en la calle Ayutla entre calles Zumpango y Tope de la colonia Galeana en el Municipio de Juárez Chihuahua, con una inversión de \$25,864.23 incluyendo IVA, los cuales se cubrirán con recursos provenientes del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM).- **Esta solicitud fue aprobada por unanimidad.**

47.- El Director General de Obras Publicas a través del Ing. Oscar Alfonso Rey Solís Director de Urbanización y mediante oficio DU/214/2015, solicita a este Comité la autorización de dictamen para la contratación bajo el procedimiento de adjudicación directa, los servicios consistentes en estudio de mecánica de suelos para la introducción de sistema de agua potable y alcantarillado sanitario en la calle Coatepin entre calles Tlalpan y Tope de la colonia Galeana en el Municipio de Juárez Chihuahua, con una inversión de \$44,932.02 incluyendo IVA, los cuales se cubrirán con recursos provenientes del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM).- **Esta solicitud fue aprobada por unanimidad.**

48.- El Director General de Obras Publicas a través del Ing. Oscar Alfonso Rey Solís Director de Urbanización y mediante oficio DU/215/2015, solicita a este Comité la autorización de dictamen para la contratación bajo el procedimiento de adjudicación directa, los servicios consistentes en estudio de mecánica de suelos para la introducción de sistema de agua potable y alcantarillado sanitario en la calle Atenango entre calles Tlalpan y Zumpango de la colonia Galeana en el Municipio de Juárez Chihuahua, con una inversión de \$33,368.63 incluyendo IVA,

los cuales se cubrirán con recursos provenientes del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM).- **Esta solicitud fue aprobada por unanimidad.**

49.- El Director General de Obras Publicas a través del Ing. Oscar Alfonso Rey Solís Director de Urbanización y mediante oficio DU/216/2015, solicita a este Comité la autorización de dictamen para la contratación bajo el procedimiento de adjudicación directa, los servicios consistentes en estudio de mecánica de suelos para la introducción de sistema de agua potable y alcantarillado sanitario en la calle Tercera Norte entre calles Francisco Montes de Oca y Juan Escutia de la colonia El Papalote en el Municipio de Juárez Chihuahua, con una inversión de \$35,114.94 incluyendo IVA, los cuales se cubrirán con recursos provenientes del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM).- **Esta solicitud fue aprobada por unanimidad.**

50.- El Director General de Obras Publicas a través del Ing. Oscar Alfonso Rey Solís Director de Urbanización y mediante oficio DU/217/2015, solicita a este Comité la autorización de dictamen para la contratación bajo el procedimiento de adjudicación directa, los servicios consistentes en estudio de mecánica de suelos para la introducción de sistema de agua potable y alcantarillado sanitario en la calle Puerto Alicante entre calles S. Troncoso y Arturo Álvarez de la colonia Carlos Chavira Becerra en el Municipio de Juárez Chihuahua, con una inversión de \$40,275.20 incluyendo IVA, los cuales se cubrirán con recursos provenientes del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM).- **Esta solicitud fue aprobada por unanimidad.**

51.- El Director General de Obras Publicas a través del Ing. Oscar Alfonso Rey Solís Director de Urbanización y mediante oficio DU/218/2015, solicita a este Comité la autorización de dictamen para la contratación bajo el procedimiento de adjudicación directa, los servicios consistentes en estudio de mecánica de suelos para la introducción de sistema de agua potable y alcantarillado sanitario en la calle Puerto Alicante entre calles Arturo Álvarez y La Otra Calle de México de la colonia Carlos Chavira Becerra en el Municipio de Juárez Chihuahua, con una inversión de \$39,915.60 incluyendo IVA, los cuales se cubrirán con recursos provenientes del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM).- **Esta solicitud fue aprobada por unanimidad.**

52.- El Director General de Obras Publicas a través del Ing. Oscar Alfonso Rey Solís Director de Urbanización y mediante oficio DU/219/2015, solicita a este Comité la autorización de dictamen para la contratación bajo el procedimiento de adjudicación directa, los servicios consistentes en estudio de mecánica de suelos para la introducción de sistema de agua potable y alcantarillado sanitario en la calle Árnica entre calles Priv. De Árnica y/o Zapotlán y Coyutla de la colonia Felipe Ángeles en el Municipio de Juárez Chihuahua, con una inversión de \$21,647.92 incluyendo IVA, los cuales se cubrirán con recursos provenientes del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM).- **Esta solicitud fue aprobada por unanimidad.**

53.- El Director General de Obras Publicas a través del Ing. Oscar Alfonso Rey Solís Director de Urbanización y mediante oficio DU/220/2015, solicita a este

Comité la autorización de dictamen para la contratación bajo el procedimiento de adjudicación directa, los servicios consistentes en estudio de mecánica de suelos para la introducción de sistema de agua potable y alcantarillado sanitario en la calle Villa Ocampo entre calle David Zaiza y calle S/N de la colonia Ampliación Ladrillera Juárez en el Municipio de Juárez Chihuahua, con una inversión de \$30,521.41 incluyendo IVA, los cuales se cubrirán con recursos provenientes del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM).- **Esta solicitud fue aprobada por unanimidad.**

54.- El Director General de Obras Publicas a través del Ing. Oscar Alfonso Rey Solís Director de Urbanización y mediante oficio DU/221/2015, solicita a este Comité la autorización de dictamen para la contratación bajo el procedimiento de adjudicación directa, los servicios consistentes en estudio de mecánica de suelos para la introducción de sistema de agua potable y alcantarillado sanitario en la calle Pablo López Sidar entre calles Guerrero Negro y Empalme Purísima de la colonia siglo XXI en el Municipio de Juárez Chihuahua, con una inversión de \$35,384.64 incluyendo IVA, los cuales se cubrirán con recursos provenientes del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM).- **Esta solicitud fue aprobada por unanimidad.**

55.- El Director General de Obras Públicas a través del Ing. Oscar Alfonso Rey Solís, Director de Urbanización y mediante oficio DU/222/2015, solicita a este Comité la autorización de dictamen para la contratación bajo el procedimiento de adjudicación directa, los servicios consistentes en control de calidad para la correcta ejecución de los trabajos de introducción de alcantarillado sanitario en la calle Rio Grande entre calles Dr. Arroyo y Guerrero Negro de la colonia Siglo XXI en el Municipio de Juárez Chihuahua, con una inversión de \$197,841.48 incluyendo IVA, los cuales se cubrirán con recursos provenientes del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM).- **Esta solicitud fue aprobada por unanimidad.**

56.- El Director General de Obras Públicas a través del Ing. Oscar Alfonso Rey Solís, Director de Urbanización y mediante oficio DU/224/2015, solicita a este Comité la autorización de dictamen para la contratación bajo el procedimiento de adjudicación directa, los servicios consistentes en estudio de mecánica de suelos para la introducción de alcantarillado sanitario en la calle Rio Grande entre calles Dr. Arroyo y Guerrero Negro de la colonia Siglo XXI en el Municipio de Juárez Chihuahua, con una inversión de \$52,483.62 incluyendo IVA, los cuales se cubrirán con recursos provenientes del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM).- **Esta solicitud fue aprobada por unanimidad.**

57.- El Director General de Obras Públicas a través del Ing. Oscar Alfonso Rey Solís, Director de Urbanización y mediante oficio DU/226/2015, solicita a este Comité la autorización de dictamen para la contratación bajo el procedimiento de invitación a cuando menos tres contratistas, los trabajos de introducción de alcantarillado sanitario en la calle Rio Grande entre calles Dr. Arroyo y Guerrero Negro de la colonia Siglo XXI en el Municipio de Juárez Chihuahua, con una inversión de \$3'047,032.90 los cuales se cubrirán con recursos provenientes del

Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM).- **Esta solicitud fue aprobada por unanimidad.**

58.- El Director General de Obras Públicas a través del Ing. Oscar Alfonso Rey Solís, Director de Urbanización y mediante oficio DU/227/2015, solicita a este Comité la autorización de dictamen para la contratación bajo el procedimiento de invitación a cuando menos tres contratistas, los trabajos de introducción de alcantarillado sanitario en la calle Diamante entre calles Priv. Paracaídas y Enrique Gómez Martínez de la colonia Siglo XXI en el Municipio de Juárez Chihuahua, con una inversión de \$2'827,821.90 los cuales se cubrirán con recursos provenientes del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM).- **Esta solicitud fue aprobada por unanimidad.**

59.- El Director General de Obras Públicas a través del Ing. Oscar Alfonso Rey Solís, Director de Urbanización y mediante oficio DU/228/2015, solicita a este Comité la autorización de dictamen para la contratación bajo el procedimiento de adjudicación directa, los servicios consistentes en control de calidad para la correcta ejecución de los trabajos de construcción de sistema de agua potable y alcantarillado sanitario en las siguientes calles: 1) Julio Cesar Chávez entre calles Rigoberto "Gigio" Estrada y Atrás Quedo la Huella, 2) Rubén "El Púas" Olivares entre calles Cesar "La Cobrita" Soto y Rigoberto "Gigio" Estrada, 3) José Ángel "El Mantequilla Nápoles entre calles Cesar "La Cobrita" Soto y Atrás Quedo la Huella, 4) Juan Manuel "Dinamita" Marques entre calles Cesar "La Cobrita" Soto y Atrás Quedo la Huella, 5) Quirino García entre calles Manuel Barrios y Atrás Quedo la Huella, 6) Atrás Quedo la Huella entre calles Jorge "El Travieso" Arce y Cesar "La Cobrita" Soto. 7) Cesar "La Cobrita" Soto entre calles Manuel Barrios y Atrás Quedo la Huella, 8) Cesar "La Cobrita" Soto entre calles Fabián Esquivel y Manuel Barrios, todas ellas de la colonia José Sulaiman en el Municipio de Juárez Chihuahua, con una inversión de \$288,842.36 incluyendo IVA, los cuales se cubrirán con recursos provenientes del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM).- **Esta solicitud fue aprobada por unanimidad.**

60.- El Director General de Obras Públicas a través del Ing. Oscar Alfonso Rey Solís, Director de Urbanización y mediante oficio DU/229/2015, solicita a este Comité la autorización de dictamen para la contratación bajo el procedimiento de adjudicación directa, los servicios consistentes en control de calidad para la correcta ejecución de los trabajos de construcción de sistema de agua potable y alcantarillado sanitario en las siguientes calles: 1) Jorge "El Travieso" Arce entre calles Fabián Esquivel y Rigoberto "Gigio" Estrada, 2) Jorge "El Travieso" Arce entre calles Rigoberto "Gigio" Estrada y Atrás Quedo la Huella, 3) Fabián Esquivel entre calles Jorge "El Travieso" Arce y Cesar "La Cobrita" Soto, 4) Rubén "El Púas" Olivares entre calles Rigoberto "Gigio" Estrada y Atrás Quedo la Huella, 5) Julio Cesar Chávez entre calles Fabián Esquivel y Rigoberto "Gigio" Estrada, todas ellas de la colonia José Sulaiman en el Municipio de Juárez Chihuahua, con una inversión de \$188,203.16 incluyendo IVA, los cuales se cubrirán con recursos provenientes del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM).- **Esta solicitud fue aprobada por unanimidad.**

61.- El Director General de Obras Públicas a través del Ing. Oscar Alfonso Rey Solís, Director de Urbanización y mediante oficio DU/230/2015, solicita a este Comité la autorización de dictamen para la contratación bajo el procedimiento de adjudicación directa, los servicios consistentes en la elaboración de Proyectos Ejecutivos Pluviales Primera Etapa (Ver Anexo), todos ellos en el Municipio de Juárez Chihuahua con una inversión de \$3'000,000.00 incluyendo IVA, los cuales se cubrirán con recursos provenientes del Fondo de Inversión Municipal (IMD).- **Esta solicitud fue aprobada por unanimidad.**

62.- El Director General de Obras Públicas a través del Ing. Oscar Alfonso Rey Solís, Director de Urbanización y mediante oficio DU/279/2015, solicita a este Comité la autorización de dictamen para la contratación bajo el procedimiento de adjudicación directa, los servicios consistentes en control de calidad para la correcta ejecución de los trabajos de construcción del Centro Comunitario Puerto La Paz, ubicado en las calles Guerrero Negro y Mauricio Corredor de la colonia Puerto La Paz en el Municipio de Juárez Chihuahua, con una inversión de \$121,826.00 incluyendo IVA, los cuales se cubrirán con recursos provenientes del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM).- **Esta solicitud fue aprobada por unanimidad.**

63- El Director General de Obras Públicas a través del Ing. Oscar Alfonso Rey Solís, Director de Urbanización y mediante oficio DU/280/2015, solicita a este Comité la autorización de dictamen para la contratación bajo el procedimiento de adjudicación directa, los servicios consistentes en control de calidad para la correcta ejecución de los trabajos de construcción del Centro Comunitario Ampliación Fronteriza, ubicado en la calle Prof. Francisco Escárcega esquina con las calles Marcelo Caraveo y Guillermo Prieto de la colonia Ampliación Fronteriza en el Municipio de Juárez Chihuahua, con una inversión de \$128,098.80 incluyendo IVA, los cuales se cubrirán con recursos provenientes del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM).- **Esta solicitud fue aprobada por unanimidad.**

DIC 17).- 1.- Fallo correspondiente a la Licitación Pública Nacional N° OP-203-2015.- Realizada la recepción y apertura de las propuestas técnicas y económicas para los trabajos de construcción de Sistema de Agua Potable y Alcantarillado sanitario de la colonia José Sulaiman Primera Etapa en el Municipio de Juárez Chihuahua.- Después de haberse llevado a cabo el análisis detallado de estas propuestas se tiene lo siguiente:

En la propuesta más baja \$9'774,005.84 de MANIOBRAS CONSTRUCTIVAS DE JUAREZ S.A. DE C.V., el número de serie de la compactadora bailarina del formato T-11 no concuerda con el número de serie de facturas, no considero el concepto 1131 05 de la calle José Ángel "Mantequilla" Nápoles, modifíco la volumetría de los conceptos 1130 01, 3060 02, 3060 03 y 3110 02 de la calle José Ángel "Mantequilla" Nápoles. Por lo anteriormente expuesto esta propuesta más baja no cumplen con lo solicitado en las bases del concurso por lo que se consideran no solventes, por lo tanto esta obra fue adjudicada a

CONSTRUCCIONES Y TRITURADOS DEL CHUVISCAR S.A. DE C.V. con su propuesta solvente de \$10'611,174.60 sin incluir el IVA, misma que cumple con lo solicitado en bases y es la más conveniente para el Municipio.

2.- Fallo correspondiente a la Licitación Pública Nacional N° OP-204-2015.- Realizada la recepción y apertura de las propuestas técnicas y económicas para los trabajos de construcción de Sistema de Agua Potable y Alcantarillado sanitario de la colonia José Sulaiman Segunda Etapa en el Municipio de Juárez Chihuahua.- Después de haberse llevado a cabo el análisis detallado de estas propuestas se tiene lo siguiente:

En la propuesta más baja \$6'326,119.61 de MANIOBRAS CONSTRUCTIVAS DE JUAREZ S.A. DE C.V., no incluye carta de proveedor de maquinaria, no anexa análisis de costo horario de extendedora vogele ni de barredora broce-brom; Con relación a URBANIZADORA GRICARSA S.A. DE C.V. con su propuesta de \$7'006,360.81, no incluye carta de proveedor de maquinaria, no anexa especificaciones particulares.-

Por lo anteriormente expuesto estas propuestas más bajas no cumplen con lo solicitado en las bases del concurso por lo que se consideran no solventes, por lo tanto esta obra fue adjudicada a ING. ANGEL ARNOLDO DELGADO ARMENDARIZ con su propuesta solvente de \$7'024,727.80 sin incluir el IVA, misma que cumple con lo solicitado en bases y es la más conveniente para el Municipio.

DIC 18).- 1.- Fallo correspondiente a la Licitación No OP-201-2015 por invitación a cuando menos tres contratistas.- Realizada la recepción y apertura de las propuestas técnicas y económicas para los trabajos de pavimentación a base de carpeta asfáltica de las siguientes calles: 1) Calle Manuel Barrios entre calles Juan Manuel Dinamita Márquez y Quirino García, 2) Calle Mundo Esparza entre calles Jorge El Travieso Arce y Cesar La Cobrita Soto, 3) 3) Calle Rigoberto El Gigo Estrada entre calles Jorge El Travieso Arce y Cesar La Cobrita Soto, 4) Calle Manuel Auza Prieto entre calles Jorge El Travieso Arce y Cesar La Cobrita Soto, de la colonia José Sulaiman en el Municipio de Juárez Chihuahua.- Después de haberse llevado a cabo el análisis detallado de estas propuestas esta obra fue adjudicada a INGENIEROS CIVILES Y ELECTRICISTAS S.A. DE C.V., con su propuesta solvente más baja de \$1'843,018.56 sin incluir el IVA.

2.- Fallo correspondiente a la Licitación No OP-202-2015 por invitación a cuando menos tres contratistas.- Realizada la recepción y apertura de las propuestas técnicas y económicas para los trabajos de construcción de vaso de captación y pozo de absorción en Av. Santiago Troncoso y calle Fabián Esquivel de la colonia José Sulaiman en el Municipio de Juárez Chihuahua.- Después de haberse llevado a cabo el análisis detallado de estas propuestas esta obra fue adjudicada a ING. ARNOLDO ANGEL DELGADO ARMENDARIZ, con su propuesta solvente más baja de \$1'211,090.06 sin incluir el IVA.

3.- Fallo correspondiente a la Licitación No OP-205-2015 por invitación a cuando menos tres contratistas.- Realizada la recepción y apertura de las propuestas

técnicas y económicas para los trabajos de pavimentación a base de carpeta asfáltica de la calle Mirlo entre calles Benjamín Argumedo y Loma Linda de la colonia Buenos Aires en el Municipio de Juárez Chihuahua.- Después de haberse llevado a cabo el análisis detallado de estas propuestas se tiene lo siguiente:

En la propuesta más baja \$1'217,941.20 de COMPAÑIA CONSTRUCTORA FRONTERIZA S.A. DE C.V., el nombre del Presidente Municipal es erróneo, la propuesta no está foliada, no se consideraron las Especificaciones Generales debidamente firmadas, el desglose del anticipo debe ser por material y mano de obra y no por concepto; Con relación a ING. ARTURO DAVILA DOZAL con su propuesta de \$1'238,337.12, no se indica en la leyenda a cuando menos tres contratistas en las formas de sus propuestas, el precio del combustible diesel esta fuera de mercado (\$7.16/lit).

Por lo anteriormente expuesto estas propuestas más bajas no cumplen con lo solicitado en las bases del concurso por lo que se consideran no solventes, por lo tanto esta obra fue adjudicada a ING. FEDERICO HERNANDEZ SANCHEZ con su propuesta solvente de \$1'325,246.01 sin incluir el IVA, misma que cumple con lo solicitado en bases y es la más conveniente para el Municipio.

4.- El Director General de Obras Publicas a través de la Arq. Elda Cristina Pérez Domínguez, Directora de Edificación y mediante oficio DE/280/2015, solicita a este Comité la autorización de dictamen para la contratación bajo el procedimiento de adjudicación directa, para los servicios consistentes en la elaboración de proyecto ejecutivo del complejo medico que consta de un hospital general con especialidades y una unidad de oncología y quemados en el Municipio de Juárez Chihuahua con una inversión de \$19'000,000.00 incluyendo el IVA y los cuales se cubrirán con recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN).- **Esta solicitud fue aprobada por unanimidad.**

5.- El Director General de Obras Públicas a través de la Arq. Elda Cristina Pérez Domínguez, Directora de Edificación y mediante oficio DE/282/2015, solicita a este Comité la autorización de dictamen para la contratación bajo el procedimiento de adjudicación directa, para los trabajos de construcción de Campo de Beisbol San Isidro, ubicado en calle Emiliano Zapata Sur del Ejido de San Isidro en el Municipio de Juárez Chihuahua, con una inversión de \$1'138,559.00 incluyendo el IVA, los cuales se cubrirán con recursos provenientes del Fondo de Inversión Municipal (IMD).- **Esta solicitud fue aprobada por unanimidad.**

6.- El Director General de Obras Publicas a través de la Arq. Elda Cristina Pérez Domínguez, Directora de Edificación y mediante oficio DE/283/2015, solicita a este Comité la autorización de dictamen para la contratación bajo el procedimiento de invitación a cuando menos tres contratistas, para los trabajos de rehabilitación del parque comunitario Rincón del Valle, ubicado en calle Tipejo del Río (Tepeji del Río), y calles Santa Dolores y Cocoyoc de la colonia Rincón del Valle en el Municipio de Juárez Chihuahua con una inversión de \$3'164,387.00 y los cuales se

cubrirán con recursos provenientes del Fondo de Inversión Municipal (IMD).- **Esta solicitud fue aprobada por unanimidad.**

7.- El Director General de Obras Publicas a través del Ing. Oscar Alfonso Rey Solís, Director de Urbanización y mediante oficio DU/238/2015, solicita a este Comité la autorización de dictamen para la contratación bajo el procedimiento de adjudicación directa, para los trabajos de movilización de mezcla asfáltica y/o retiro de materiales tales como tierra, escombros, basura, etc. en vialidades principales, secundarias y locales del Área 1 (Carretera Anapra, Blvd. Norzagaray, Av. Francisco Villa, Eje Vial Juan Gabriel, Av. Ponciano Arriaga, Calle Granito y Libramiento Camino Real) en el Municipio de Juárez Chihuahua, con una inversión de \$340,031.00 incluyendo el IVA y los cuales se cubrirán con recursos provenientes del Fondo de Inversión Municipal (IMD).- **Esta solicitud fue aprobada por unanimidad.**

8.- El Director General de Obras Publicas a través del Ing. Oscar Alfonso Rey Solís, Director de Urbanización y mediante oficio DU/239/2015, solicita a este Comité la autorización de dictamen para la contratación bajo el procedimiento de adjudicación directa, para los trabajos de movilización de mezcla asfáltica y/o retiro de materiales tales como tierra, escombros, basura, etc. en vialidades principales, secundarias y locales del Área 2 (Av. Francisco Villa, Eje Vial Juan Gabriel, Av. Cordillera de los Andes, Blvd. Oscar Flores, Av. Tecnológico y Av. Ribereño) en el Municipio de Juárez Chihuahua, con una inversión de \$340,031.00 incluyendo el IVA y los cuales se cubrirán con recursos provenientes del Fondo de Inversión Municipal (IMD).- **Esta solicitud fue aprobada por unanimidad.**

9.- El Director General de Obras Publicas a través del Ing. Oscar Alfonso Rey Solís, Director de Urbanización y mediante oficio DU/240/2015, solicita a este Comité la autorización de dictamen para la contratación bajo el procedimiento de adjudicación directa, para los trabajos de movilización de mezcla asfáltica y/o retiro de materiales tales como tierra, escombros, basura, etc. en vialidades principales, secundarias y locales del Área 3 (Av. Tecnológico, Av. Jilotepec, Av. Francisco Villarreal y Blvd. Juan Pablo II) en el Municipio de Juárez Chihuahua, con una inversión de \$340,031.00 incluyendo el IVA y los cuales se cubrirán con recursos provenientes del Fondo de Inversión Municipal (IMD).- **Esta solicitud fue aprobada por unanimidad.**

10.- El Director General de Obras Publicas a través del Ing. Oscar Alfonso Rey Solís, Director de Urbanización y mediante oficio DU/241/2015, solicita a este Comité la autorización de dictamen para la contratación bajo el procedimiento de adjudicación directa, para los trabajos de movilización de mezcla asfáltica y/o retiro de materiales tales como tierra, escombros, basura, etc. en vialidades principales, secundarias y locales del Área 4 (Av. Francisco Villarreal Torres, Carretera Juárez Porvenir, Bordo del Río Bravo y Calle Rivera de la Villa) en el Municipio de Juárez Chihuahua, con una inversión de \$340,031.00 incluyendo el IVA y los cuales se cubrirán con recursos provenientes del Fondo de Inversión Municipal (IMD).- **Esta solicitud fue aprobada por unanimidad.**

DIC 22).- 1.- Apertura de Licitación Pública Nacional No OP-206-2015 relativa a los trabajos de construcción de Alumbrado Público de la colonia José Sulaiman en el Municipio de Juárez Chihuahua.- Se cita a los participantes el día 29 de diciembre del 2015 a las 12:00 hrs., para darles a conocer el fallo correspondiente.

2.- Apertura de Licitación Pública Nacional No OP-207-2015 relativa a los trabajos de Sobrecarpeta asfáltica a base de fresado en las siguientes calles: 1.- Gabino Barrera entre calles Gardenias y 2ª de Ugarte, 2.- Ignacio Altamirano entre calles Gardenias y 2ª de Ugarte, 3.- Mariano Abasolo entre calles Azucenas y 2ª de Ugarte, 4.- Melchor Ocampo entre calles Acacias y 2ª de Ugarte, 5.- Otumba entre calles Acequia Madre y Ugarte, 6.- Azucenas entre calles Gabino Barrera y Mariano Abasolo, 7.- Acacias entre calles Gabino Barrera y Melchor Ocampo, 8.- Begonias entre calles Gabino Barrera y Melchor Ocampo, 9.- Acequia Madre entre calles Gabino Barrera y Santos Degollado, 10.- Profa. María Martínez entre calles Gabino Barrera y Santos Degollado, 11.- Mariano Samaniego entre calles Gabino Barrera y Santos Degollado, 12.- 2ª de Ugarte entre calles Gabino Barrera y Melchor Ocampo, 13.- 2ª de Ugarte entre calles Melchor Ocampo y Santos Degollado, todas de la colonia Bella Vista en el Municipio de Juárez Chihuahua.- Se cita a los participantes el día 29 de diciembre del 2015 a las 12:10 hrs., para darles a conocer el fallo correspondiente.

DIC 23).- 1.- El Director General de Obras Públicas a través del Ing. Oscar Alfonso Rey Solís, Director de Urbanización y mediante oficio DU/243/2015, solicita a este Comité la autorización de dictamen para la contratación bajo el procedimiento de adjudicación directa, los trabajos de introducción de alcantarillado sanitario en diversas colonias del Municipio de Juárez Chihuahua (Ver Anexo 10 colonias), con una inversión de \$22'945,590.54 incluyendo IVA, los cuales se cubrirán con recursos provenientes del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM).- **Esta solicitud fue aprobada por unanimidad.**

2.- El Director General de Obras Públicas a través del Ing. Oscar Alfonso Rey Solís, Director de Urbanización y mediante oficio DU/244/2015, solicita a este Comité la autorización de dictamen para la contratación bajo el procedimiento de adjudicación directa, los trabajos de introducción de sistema de agua potable y alcantarillado sanitario en diversas colonias del Municipio de Juárez Chihuahua (Ver Anexo 8 colonias), con una inversión de \$18'075,666.83 incluyendo IVA, los cuales se cubrirán con recursos provenientes del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM).- **Esta solicitud fue aprobada por unanimidad.**

3.- El Director General de Obras Públicas a través del Ing. Oscar Alfonso Rey Solís, Director de Urbanización y mediante oficio DU/245/2015, solicita a este Comité la autorización de dictamen para la contratación bajo el procedimiento de de adjudicación directa, los trabajos de restitución de carpeta asfáltica de 5 cm de espesor, en el acceso de la prolongación Hermanos Escobar en el Municipio de Juárez Chihuahua, con una inversión de \$284,713.00 incluyendo IVA, los cuales se

cubrirán con recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN). **Esta solicitud fue aprobada por unanimidad.**

4.- El Director General de Obras Públicas a través de la Arq. Elda Cristina Pérez Domínguez, Directora de Edificación y mediante oficio DE/284/2015, solicita a este Comité la autorización de dictamen para la contratación bajo el procedimiento de de adjudicación directa, los servicios consistentes en control de calidad para la correcta ejecución de los trabajos de rehabilitación del parque comunitario Rincón del Valle ubicado en calle Tipejo del Río (Tepeji del Río), calle Sta. Dolores y calle Cocoyoc del la colonia Rincón del Valle en el Municipio de Juárez Chihuahua, con una inversión de \$85,000.00 incluyendo IVA, los cuales se cubrirán con recursos provenientes del Fondo de Inversión Municipal (IMD).- **Esta solicitud fue aprobada por unanimidad.**

5.- El Director General de Obras Públicas a través de la Arq. Elda Cristina Pérez Domínguez, Directora de Edificación y mediante oficio DE/285/2015, solicita a este Comité la autorización de dictamen para la contratación bajo el procedimiento de de adjudicación directa, los servicios consistentes en estudio de mecánica de suelos para los trabajos de construcción de canchas deportivas y edificio anexo en campo deportivo, ubicadas en calle Costa Rica S/N en área del Chamizal del Municipio de Juárez Chihuahua, con una inversión de \$89,012.00 incluyendo IVA, los cuales se cubrirán con recursos provenientes del Fondo de Inversión Municipal (IMD).- **Esta solicitud fue aprobada por unanimidad.**

6.- El Director General de Obras Públicas a través de la Arq. Elda Cristina Pérez Domínguez, Directora de Edificación y mediante oficio DE/286/2015, solicita a este Comité la autorización de dictamen para la contratación bajo el procedimiento de de adjudicación directa, los servicios consistentes en control de calidad para la correcta ejecución de los trabajos de construcción de canchas deportivas y edificio anexo en campo deportivo, ubicadas en calle Costa Rica S/N en área del Chamizal del Municipio de Juárez Chihuahua, con una inversión de \$211,003.00 incluyendo IVA, los cuales se cubrirán con recursos provenientes del Fondo de Inversión Municipal (IMD).- **Esta solicitud fue aprobada por unanimidad.**

7.- El Director General de Obras Públicas a través de la Arq. Elda Cristina Pérez Domínguez, Directora de Edificación y mediante oficio DE/287/2015, solicita a este Comité la autorización de dictamen para la contratación bajo el procedimiento de de adjudicación directa, los trabajos de construcción de línea de tubería en Parque Anapra, ubicado en calles Tiburón e Hipocampo de la colonia Anapra en el Municipio de Juárez Chihuahua, con una inversión de \$168,504.00 incluyendo IVA, los cuales se cubrirán con recursos provenientes del Fondo de Inversión Municipal (IMD).- **Esta solicitud fue aprobada por unanimidad.**

8.- El Director General de Obras Públicas a través de la Arq. Elda Cristina Pérez Domínguez, Directora de Edificación y mediante oficio DE/288/2015, solicita a este Comité la autorización de dictamen para la contratación bajo el procedimiento de adjudicación directa, los trabajos consistentes en acondicionamiento para filtrado de agua en el Rastro Municipal, ubicado en calles Morelia e Iztaccihuatl en el Municipio

de Juárez Chihuahua, con una inversión de \$474,170.54 incluyendo IVA, los cuales se cubrirán con recursos provenientes del Fondo de Inversión Municipal (IMD).- **Esta solicitud fue aprobada por unanimidad.**

9.- El Director General de Obras Públicas a través de la Arq. Elda Cristina Pérez Domínguez, Directora de Edificación y mediante oficio DE/288/2015, solicita a este Comité la autorización de dictamen para la contratación bajo el procedimiento de adjudicación directa, los trabajos de introducción de sistema de riego en Parque Comunitario Las Tortugas, ubicado en Blvd. Ing. Bernardo Norzagaray entre calles Tiburón e Hipocampo de la colonia Anapra en el Municipio de Juárez Chihuahua, con una inversión de \$168,504.00 incluyendo IVA, los cuales se cubrirán con recursos provenientes del Fondo de Inversión Municipal (IMD).- **Esta solicitud fue aprobada por unanimidad.**

10.- El Director General de Obras Públicas a través de la Arq. Elda Cristina Pérez Domínguez, Directora de Edificación y mediante oficio DE/292/2015, solicita a este Comité la autorización de dictamen para la contratación bajo el procedimiento de adjudicación directa, los trabajos de habilitación de edificio de la Fonoteca de la Frontera 2da. Etapa, ubicado en Av. Francisco Villa y Av. Vicente Guerrero de la colonia Centro en el Municipio de Juárez Chihuahua, con una inversión de \$39,242.00 incluyendo IVA, los cuales se cubrirán con recursos provenientes del Fondo de Inversión Municipal (IMD).- **Esta solicitud fue aprobada por unanimidad.**

DIC 29).- 1.- Fallo correspondiente a la Licitación Pública Nacional No OP-206-2015.- Realizada la recepción y apertura de las propuestas técnicas y económicas para los trabajos de construcción de Alumbrado Público de la colonia José Sulaiman en el Municipio de Juárez Chihuahua.- Después de haberse llevado a cabo el análisis detallado de estas propuestas esta obra fue adjudicada a ELECTRICA MILEC S.A. DE C.V., con su propuesta solvente más baja de \$2'439,836.16 sin incluir el IVA.

2.- Fallo correspondiente a la Licitación Pública Nacional No OP-207-2015.- Realizada la recepción y apertura de las propuestas técnicas y económicas para los trabajos de Sobrecarpeta asfáltica a base de fresado en las siguientes calles: 1.- Gabino Barreda entre calles Gardenias y 2ª de Ugarte, 2.- Ignacio Altamirano entre calles Gardenias y 2ª de Ugarte, 3.- Mariano Abasolo entre calles Azucenas y 2ª de Ugarte, 4.- Melchor Ocampo entre calles Acacias y 2ª de Ugarte, 5.- Otumba entre calles Acequia Madre y Ugarte, 6.- Azucenas entre calles Gabino Barreda y Mariano Abasolo, 7.- Acacias entre calles Gabino Barreda y Melchor Ocampo, 8.- Begonias entre calles Gabino Barreda y Melchor Ocampo, 9.- Acequia Madre entre calles Gabino Barreda y Santos Degollado, 10.- Profa. María Martínez entre calles Gabino Barreda y Santos Degollado, 11.- Mariano Samaniego entre calles Gabino Barreda y Santos Degollado, 12.- 2ª de Ugarte entre calles Gabino Barreda y Melchor Ocampo, 13.- 2ª de Ugarte entre calles Melchor Ocampo y Santos Degollado, todas de

la colonia Bella Vista en el Municipio de Juárez Chihuahua.- Después de haberse llevado a cabo el análisis detallado de estas propuestas se tiene lo siguiente:

En la propuesta más baja \$3'105,846.78 de GEXIQ S.A. DE C.V., en la carta compromiso del proveedor Asfaltos de la Frontera, indica que consta de un molino especial y la automatización adecuada cuando tan solo se tenía que enlistar los m3 de mezcla asfáltica que se van a surtir, mismos que no aparecen; Con relación a URBANISSA S.A. DE C.V. con su propuesta de \$3'300,646.36, no vienen debidamente membretados los formatos mencionando Dependencia, Dirección y Numero de licitación, los programas de obra los presenta mensuales y en bases se solicitaron semanales, no presenta el desglose detallado del anticipo; En lo que se refiere a URBANIZADORA GRICARSA S.A. DE C.V. con su propuesta de \$4'080,068.02, no presenta carta compromiso de renta de maquinaria, no presenta el desglose detallado del anticipo.

Por lo anteriormente expuesto estas propuestas más bajas no cumplen con lo solicitado en las bases del concurso por lo que se consideran no solventes, por lo tanto esta obra fue adjudicada a ITZA CONSTRUCTORA S.A. DE C.V. con su propuesta solvente de \$4'176,350.83 sin incluir el IVA, misma que cumple con lo solicitado en bases y es la más conveniente para el Municipio.

DIC 30).- 1.- Apertura licitación No OP-209-2015 por invitación a cuando menos tres contratistas.- Realizada la recepción y apertura de las propuestas técnicas y económicas para los trabajos de rehabilitación de camellón en el Blvd. Independencia en el tramo comprendido entre Glorieta del Km 20 y Av. De Las Torres en el Municipio de Juárez Chihuahua.- Después de haberse llevado a cabo el análisis detallado de estas propuestas esta obra fue adjudicada a VELO URBANIZADORA S.A. DE C.V., con su propuesta solvente más baja de \$2'023,479.92 sin incluir el IVA.

2.- El Director General de Obras Públicas a través de la Arq. Elda Cristina Pérez Domínguez, Directora de Edificación y mediante oficio DE/295/2015, solicita a este Comité la autorización de dictamen para la contratación bajo el procedimiento de adjudicación directa, los trabajos de remodelación de la Escuela Primaria Juan de la Barrera ubicada en Calles Isla Elba e Isla Elsa de la colonia Plutarco Elías Calles en el Municipio de Juárez Chihuahua, con una inversión de \$580,336.60 incluyendo el IVA los cuales se cubrirán con recursos provenientes del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM).- **Esta solicitud fue aprobada por unanimidad.**

ENE 2016.-

04).- 1.- Apertura licitación No OP-232-2015.- Licitación por invitación a cuando menos tres contratistas, relativa a los trabajos de rehabilitación de parque comunitario Rincón del Valle, ubicado en calle Tipejo del Río (Tepeji del Río), calle Sta. Dolores y calle Cocoyoc de la colonia Rincón del Valle en el Municipio de Juárez Chihuahua.- Se cita a los participantes el día 08 de enero del 2016 a las 12:00 hrs., para darles a conocer el fallo correspondiente.

ENE 08).- 1.- Fallo correspondiente a la Licitación No OP-232-2015 por invitación a cuando menos tres contratistas.- Realizada la recepción y apertura de las propuestas técnicas y económicas para los trabajos de rehabilitación de parque comunitario Rincón del Valle, ubicado en calle Tipejo del Río (Tepeji del Río), calle Sta. Dolores y calle Cocoyoc de la colonia Rincón del Valle en el Municipio de Juárez Chihuahua.- Después de haberse llevado a cabo el análisis detallado de estas propuestas esta licitación fue declarada desierta, debido a que el monto de cada una de ellas supera la cantidad autorizada para la ejecución de estos trabajos.

2.- Apertura de Licitación Pública Nacional No OP-233-2015 relativa a los trabajos de sustitución de luminarias e infraestructura de alumbrado público en el Municipio de Juárez Chihuahua.- Se cita a los participantes el día 15 de enero del 2016 a las 12:00 hrs., para darles a conocer el fallo correspondiente.

ENE 15).- 1.- Fallo correspondiente a la Licitación Pública Nacional No OP-233-2015.- Realizada la recepción y apertura de las propuestas técnicas y económicas para los trabajos de sustitución de luminarias e infraestructura de alumbrado público en el Municipio de Juárez Chihuahua.- Después de haberse llevado a cabo el análisis detallado de estas propuestas esta obra fue adjudicada a INTELLISWITCH S.A. DE C.V., con su propuesta solvente más baja de \$299'963,309.31 sin incluir el IVA.

ENE 15).- 1.- El Director General de Obras Públicas a través del Ing. Oscar Alfonso Rey Solís Director de Urbanización y mediante oficio DU/001/2016, solicita a este Comité la autorización de dictamen para la contratación bajo el procedimiento de adjudicación directa, los trabajos de construcción de Vertedor de Dique Sierra de Juárez en el Municipio de Juárez Chihuahua, con una inversión de \$1'299,853.00 incluyendo el IVA, los cuales se cubrirán con recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN).- **Esta solicitud fue aprobada por unanimidad.**

2.- El Director General de Obras Públicas a través de la Arq. Elda Cristina Pérez Domínguez, Directora de Edificación y mediante oficio DE/302/2016, solicita a este Comité la autorización de dictamen para la contratación bajo el procedimiento de adjudicación directa, los trabajos de remodelación y construcción de Plaza Principal (2da. Etapa) en el poblado El Millón en el Municipio de Juárez Chihuahua, con una inversión de \$756,425.00 incluyendo el IVA, los cuales se cubrirán con recursos provenientes del Fondo de Inversión Municipal (IMD).- **Esta solicitud fue aprobada por unanimidad.**

3.- Apertura segunda licitación No OP-232-2015.- Licitación por invitación a cuando menos tres contratistas, relativa a los trabajos de rehabilitación de parque comunitario Rincón del Valle, ubicado en calle Tipejo del Río (Tepeji del Río), calle Sta. Dolores y calle Cocoyoc de la colonia Rincón del Valle en el Municipio de Juárez Chihuahua.- Se cita a los participantes el día 27 de enero del 2016 a las 12:00 hrs., para darles a conocer el fallo correspondiente.

Como integrante del Subcomité Técnico Resolutivo de Obra Pública de SUMA, asistí a las reuniones convocadas.

Como Secretaria de la Comisión de Desarrollo Social asistí a las reuniones convocadas.

Como Vocal de la Comisión del Deporte asistí a las reuniones convocadas.

Como Vocal de la Comisión de Salud Pública asistí a las reuniones convocadas.

V.-Reuniones Diversas

OCTUBRE 2015.-

09.- Se asistió a Sesión No. 70 Solemne del H. Ayuntamiento, en el Salón Francisco I. Madero, en donde el Presidente Municipal Enrique Serrano Escobar entrega el Segundo Informe de Gobierno.

14.- Se asistió a Reunión Previa de Cabildo; en la misma fecha se asistió a reunión extraordinaria de la Comisión de Gasto Financiamiento en Tesorería Municipal.

15.- Se asistió a la ceremonia en el Colegio de Bachilleres en donde se otorgó el Doctorado Honoris Causa al Ing. Jaime Bermúdez Cuarón.

16.- Se asistió a la ceremonia protocolaria de incineración, reposición e izamiento de bandera, en el museo Casa de Adobe, en la colonia Ladrilleros de Juárez; en la misma fecha se asistió a Sesión No. 71 Ordinaria del H. Ayuntamiento, en el Salón Francisco I. Madero.

19.- Se asistió a visita de obra de trabajos de alumbrado de la colonias Lázaro Cárdenas .

22.- Se asistió al Segundo Informe de Actividades de la Señora Virginia Gaitán de Serrano, en el Centro Cultural Paso del Norte.

Séptimo. Informe de Actividades periodo 10 de oct. del 2015 al 10 feb. 2016

27.- Se asistió a la vigésima segunda reunión de trabajo de la unidad de transparencia, celebrada en el salón Francisco I. Madero.

NOVIEMBRE 2015.-

04.- Se asistió a Reunión Previa de Cabildo.

05.- Se asistió a los informes anuales de actividades legislativas de los Diputados Antonio Andreu y Fernando Rodríguez Giner.

06.- Se asistió a la inauguración del Centro de Desarrollo Comunitario "Puerto la Paz", ubicado en calle Guerrero Negro Sur y Mauricio Corredor, en la colonia Puerto la Paz; en la misma fecha se asistió al Segundo Informe de actividades Legislativas de la Diputada Mayra Chávez, en el gimnasio Ignacio Chavira.

09.- Se asistió al evento de arranque de colecta de juguetes en la Estación Central de Bomberos.

13.- Se asistió a la inauguración del Parque Comunitario San Antonio, en la Colonia San Antonio.

17.- Se asistió a Reunión Previa de Cabildo; en la misma fecha se asistió a Sesión Número 73 Solemne del H. Ayuntamiento, con motivo de la conmemoración de la Revolución Mexicana, celebrada en el Centro Municipal de las Artes.

19.- Se asistió a Sesión No. 74 Ordinaria del H. Ayuntamiento, en el Salón Francisco I. Madero.

20.- Se asistió al desfile conmemorativo de la Revolución Mexicana.

23.- Se asistió a la ceremonia de inauguración de la unidad administrativa "Abraham González", en las Avenidas Lerdo y Abraham González.

24.- Encendido de luces color naranja en la Unidad Administrativa Benito Juárez, con motivo del "Día Naranja": un día para actuar a favor de generar conciencia y prevenir la violencia contra mujeres y niñas.

25.- Evento de formación de lazo humano, celebrado en la explanada de la Unidad Administrativa Benito Juárez, día para actuar a favor de generar conciencia y prevenir la violencia contra mujeres y niñas.

27.- Se asistió a Sesión No. 75 Extraordinaria del H. Ayuntamiento, en el Salón Francisco I. Madero.

DICIEMBRE 2015.-

01.- Se asistió al evento de graduación de la tercera generación de curso de formación inicial de policía preventivo de Seguridad Pública, realizado en el auditorio de la Academia de Policía.

02.- Se asistió a Sesión No. 76 Extraordinaria del H. Ayuntamiento, celebrada en la escuela secundaria Federal Número 1; en la misma fecha se asistió a Reunión Previa de Cabildo.

04.- Se asistió a Sesión No. 78 Ordinaria del H. Ayuntamiento, en el Salón Francisco I. Madero.

07.- Se asistió al izamiento de bandera en las instalaciones del IMIP.

08.- Se asistió a Sesión No. 79 Solemne del H. Ayuntamiento, en el Centro Municipal de las Artes, con motivo de la entrega de la Presea Fray García de San Francisco.

10.- Se asistió a Sesión No. 80 Extraordinaria del H. Ayuntamiento en el Salón Francisco I. Madero, con motivo de autorizar a los ciudadanos Presidente Municipal, Secretario del Ayuntamiento y Tesorero Municipal para celebrar contrato de Fideicomiso denominado "Fideicomiso de Puentes Fronterizos de Chihuahua", con gobierno del Estado y Banobras; en la misma fecha se asistió a reunión ordinaria del Comité de Gasto Financiamiento en la sala de juntas de Tesorería Municipal.

11.- Se asistió a Sesión No. 81 Extraordinaria del H. Ayuntamiento en el Salón Francisco I. Madero, con motivo de autorizar a los ciudadanos Presidente Municipal, Secretario del Ayuntamiento y Tesorero Municipal para celebrar contrato de Fideicomiso denominado "Fideicomiso de Puentes Fronterizos de Chihuahua", con gobierno del Estado y Banobras.

15.- Se asistió a la inauguración de la "Rotonda del Maestro Ilustre", en la avenida Plutarco Elías Calles.

16.- Se asistió a la reunión del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, con el objeto de recibir el Informe de recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM) ejercidos en el año 2015; en la misma fecha se asistió a Reunión Previa de Cabildo

18.- Se asistió a Sesión No. 82 Ordinaria del H. Ayuntamiento, en el Salón Francisco I. Madero.

22.- Se asistió al evento celebrado en el Salón Francisco I. Madero, en donde Policías Municipales que dejan las filas de la corporación al jubilarse, recibieron un apoyo económico proveniente del Fondo de Ahorro para el Retiro del Policía, del programa de Mejora de las Condiciones Laborales del Personal Operativo.

28.- Se asistió a reunión extraordinaria de la Comisión de Gasto y Financiamiento, en Tesorería Municipal.

ENERO 2016.-

04.- Se asistió a la ceremonia protocolaria de izamiento de bandera en la Unidad Administrativa Benito Juárez.

06.- Se asistió a Reunión Previa de Cabildo.

08.- Se asistió a Sesión Ordinaria Número 83 de Cabildo en el Salón Francisco I. Madero.

11.- Reunión del Comité Técnico del Fideicomiso, en la Sala de Juntas de Tesorería Municipal.

20.- Se asistió a Reunión Previa de Cabildo.

23.- Se asistió a Sesión Ordinaria Número 84 de Cabildo en el Salón Francisco I. Madero.

26.- Se asistió a reunión extraordinaria de la Comisión de Gasto Financiamiento.

VI.-Entrevistas de radio y televisión

VII.-Gestión y apoyo a la comunidad

Se han apoyado a las personas que acudieron con una servidora a solicitar diversos apoyos, en especial por diferentes conceptos:

- Orientación
- Gestión ante otras dependencias del Gobierno Municipal
- Apoyo Económico

Séptimo. Informe de Actividades periodo 10 de oct. del 2015 al 10 feb. 2016

- Despensas
- Bolos
- Piñatas
- Ayuda con utiles escolares

Lo anterior para su conocimiento y en cumplimiento por lo establecido en el Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juárez. Sin otro particular, me es grato quedar de Usted muy:

A T E N T A M E N T E
"2016, AÑO DE ELISA GRIENSEN ZAMBRANO"
CD. JUÁREZ, CHIH. A 05 DE FEBRERO DEL 2016.

LIC. ZURY SADDAI MEDINA REYES
REGIDORA COORDINADORA DE LAS COMISIONES DE OBRAS
PÚBLICAS Y ENAJENACION DE TERRENOS MUNICIPALES